



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DEL 2022

ÍNDICE

I.	INFORMACIÓN GENERAL	1
A)	Glosario de Términos y definiciones	1
B)	El Estado de México	2
C)	Información Comparativa	12
D)	Documentos Públicos	16
II.	INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL Y TRIMESTRAL	17
A)	Estado de Situación Financiera	18
B)	Estado de Actividades	19
C)	Estado de Variación en la Hacienda Pública	21
D)	Estado de Cambios en la Situación Financiera	23
E)	Estado de Flujos de Efectivo	25
F)	Estado Analítico del Activo	27
G)	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	29
H)	Endeudamiento Neto	31
I)	Intereses de la Deuda	33
J)	Estado Analítico de Ingresos por Rubro de Ingreso	34
K)	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central	36
L)	Indicadores de Apalancamiento	44
III.	SITUACIÓN ACTUAL DE LA DEUDA DE LARGO PLAZO DEL ESTADO DE MÉXICO	46
A)	Situación Actual de la deuda directa del Estado de México	46
IV.	LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA	48
A)	Disposiciones Constitucionales y Legales Aplicables para el Estado Libre y Soberano de México	48
B)	Situación Tributaria	50
C)	Sistema de Alertas (Ley de Disciplina Financiera)	51
V.	ACONTECIMIENTOS RECIENTES	
VI.	ANEXOS	56
A)	Estados Financieros Auditados.	56
B)	Estados Financieros Internos.	57
C)	Calificaciones emitidas por las Agencias Calificadoras (Riesgo Estado).	58

LOS ANEXOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE INFORME FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO

I. INFORMACIÓN GENERAL.

A) GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

Salvo que se definan de otra forma en el presente, los términos con mayúscula inicial que se utilizan en este Informe y que se listan a continuación, tendrán los siguientes significados, mismos que serán igualmente aplicables a las formas singular o plural de dichos términos.

Término	Definición
<i>“Agencias Calificadoras”</i>	Significa las sociedades denominadas: Standard & Poor’s, S.A. de C.V., Fitch México, S.A. de C.V., HR Ratings de México, S.A. de C.V., Moody’s de México, S.A. de C.V., y/o cualquier sucesor de las mismas, y/o aquellas sociedades autorizadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como agencias calificadoras.
<i>“Auditor Externo”</i>	Grupo Corporativo de Ejecutivos Consultores, S.C., o cualquier otra persona que los sustituya en sus funciones como auditor externo del Estado de México conforme a la Legislación Aplicable.
<i>“Constitución Federal”:</i>	La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
<i>“Criterios Contables para Entidades Federativas”:</i>	Las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
<i>“Estado de México”:</i>	El Estado Libre y Soberano de México.
<i>“Estados Financieros”:</i>	Los Estados Financieros Auditados y los Estados Financieros Internos.
<i>“Estados Financieros Auditados”</i>	Los estados financieros presentados en Cuenta Pública y dictaminados por el Auditor Externo correspondientes al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020.
<i>“Estados Financieros Internos”</i>	Los estados financieros trimestrales del Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México, publicados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que corresponden al segundo trimestre del 2022, presentados de forma comparativa contra el mismo periodo del ejercicio anterior. Los Estados Financieros Internos se anexan al presente y pueden ser consultados de manera electrónica en la siguiente dirección en línea del Estado de México: http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/criterios-CONAC .
<i>“Informe”</i>	El presente Informe de Situación Financiera del Estado de México.
<i>“Moneda Nacional” o “M.N.” o “Pesos” o “Ps.”:</i>	Pesos, moneda de curso legal en México.
<i>“PIBE”</i>	Producto Interno Bruto Estatal.

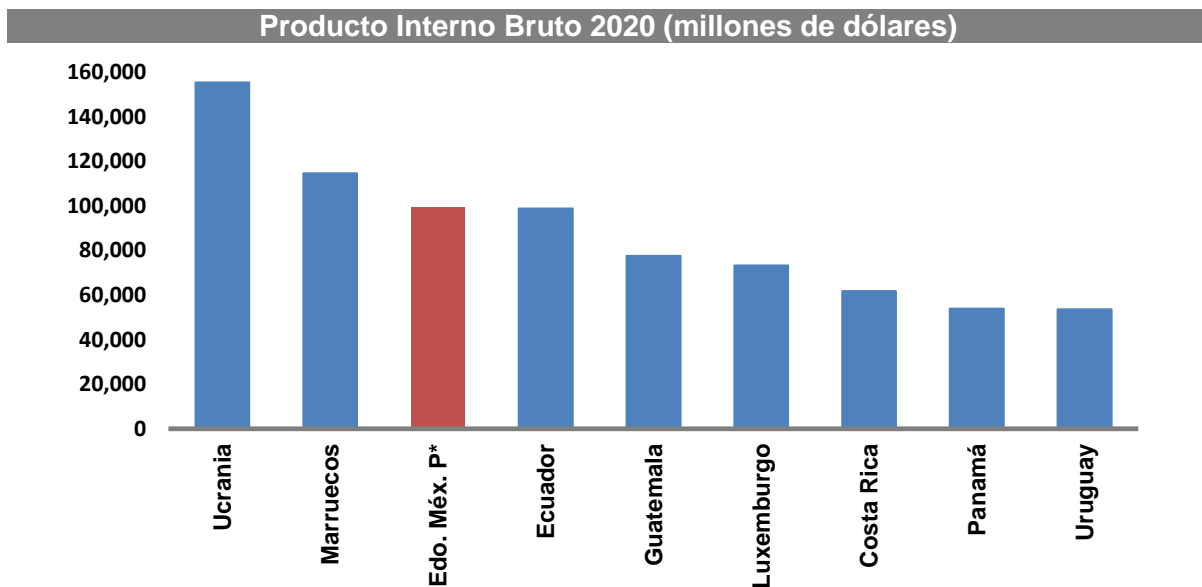
B) El Estado de México.

El Estado Libre y Soberano de México forma parte de las 32 Entidades Federativas que conforman los Estados Unidos Mexicanos. Se localiza en la zona centro del país, con una superficie de aproximadamente 22,351.5 kilómetros cuadrados (1.1% de la superficie del país). Colinda al norte con los estados de Michoacán de Ocampo, Querétaro e Hidalgo; al este con Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Morelos y la Ciudad de México; al sur con Morelos y Guerrero, y al oeste con Guerrero y Michoacán de Ocampo.

El Estado de México es la entidad federativa que concentra la mayor cantidad de población en México, misma que asciende a 16,992,418 personas, un 13.48% del total nacional estimado en Censo de Población y Vivienda 2020, conducido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El Estado de México se divide en 125 municipios, de los cuales destacan 5 municipios por el tamaño de su población, que son: Ecatepec de Morelos (1,645,352 habitantes), Nezahualcóyotl (1,077,208 habitantes), Toluca (910,608 habitantes), Naucalpan de Juárez (834,434 habitantes) y Chimalhuacán (705,193 habitantes) mismos que en conjunto concentran el 30.44% de la población del estado y que forman parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, que cuenta con la mayor concentración de la actividad económica y comercial a nivel nacional. Por el tamaño de su población y actividad comercial, el Estado de México representa uno de los centros económicos y culturales más relevantes del país, con una producción (PIB) en el año 2020 que alcanzó 1,993,874 millones de pesos (9.1% del total nacional), ubicándose en el segundo lugar nacional. Asimismo, derivado del tamaño de su población, brinda la oferta laboral más importante a nivel nacional.

La economía y producción del Estado de México es equiparable a la de otros países; en términos relativos, la producción del Estado de México se compara con la de países como Ucrania y Marruecos; y representa más de 1.7 veces el PIB de países como Panamá y Costa Rica.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales y la base de datos del Banco Mundial *World Development Indicators*.

En el ámbito financiero, el Estado de México presenta una de las haciendas públicas más sólidas y estables del país, con niveles de gasto controlados, una base recaudatoria importante y niveles de apalancamiento sostenibles. A continuación, se muestran los principales indicadores de sostenibilidad del Estado de México para el periodo en cuestión:

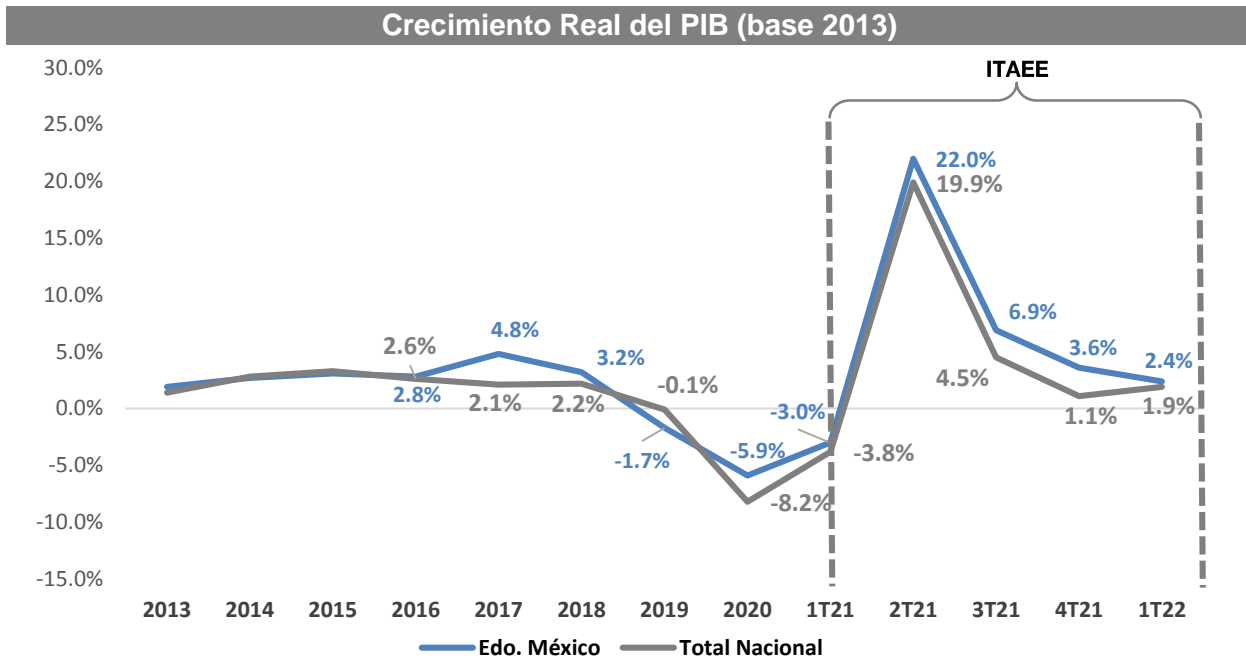
Indicadores de Sostenibilidad Financiera del Estado de México (miles de pesos)

	Al 30 de junio del 2021 (Cifras Preliminares)	Al 30 de junio del 2022 (Cifras Preliminares)	Variación nominal anual
Ingresos Totales	134,241,234.80	149,313,931.60	11.2
Impuestos	15,750,770.90	16,529,888.80	4.9
Derechos	5,664,022.20	6,013,764.60	6.2
Participaciones y Aportaciones	109,257,988.70	123,353,019.80	12.9
Egreso Total devengado	134,525,815.20	145,747,721.00	8.3
Servicios Personales devengados	29,987,072.70	30,650,592.10	2.2
Inversión Pública devengada	14,369,060.50	11,898,546.20	-17.2
Activo Circulante	18,101,812.60	28,539,556.30	57.7
Activo Total	188,195,227.00	195,538,487.70	3.9
Pasivo Circulante	6,782,968.30	7,221,285.40	6.5
Pasivo Total	51,662,509.00	57,864,128.90	12.0

[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

Descripción del Desarrollo Económico del Estado de México

Con cifras del INEGI, en el PIB por Entidad Federativa (PIBE), el Estado de México presentó una disminución en su crecimiento en términos reales de -5.9 en 2020, tasa superior en 2.3 puntos porcentuales al crecimiento nacional para el mismo ejercicio. Así mismo, en 2020, el crecimiento real del PIBE descendió a -5.9 mientras que el crecimiento nacional fue de -8.2. La siguiente gráfica muestra la serie de crecimiento del PIBE y su comparación relativa con el total nacional:



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica (BIE) – INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras revisadas: 2013-2020, y 2022 datos del ITAEE cifras desestacionalizadas.

Es posible notar que, si bien la economía nacional presentó un crecimiento a la baja a partir del ejercicio 2015, el Estado de México logró cifras de crecimiento superiores con una tendencia al alza entre 2015 y 2018. Asimismo, el Estado de México presentó crecimientos de 1.9% y 2.7% para los ejercicios 2013 y 2014, mientras que el crecimiento del PIB nacional ascendió a 1.4% y 2.8%, respectivamente. Posteriormente, para el ejercicio 2018, el crecimiento observado para el Estado de México fue de 3.2%, cifra superior a la nacional por 1.0 puntos porcentuales; sin embargo, observó una tendencia descendente para presentar cifras inferiores al nacional en el ejercicio de 2019 y superiores en 2020.

Tomando como referencia el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), se analizó el desempeño económico estatal desagregando la actividad económica por tipo. Este indicador es calculado por el INEGI y permite ofrecer una estimación de la evolución económica de las 32 Entidades Federativas de manera trimestral, de modo que sirva como un indicador del futuro comportamiento del PIBE.

De la gráfica anterior, de acuerdo con el ITAEE, destaca el desempeño económico sostenido por parte del Estado de México, con crecimientos anuales para 2017 de 4.8% y superiores, de esta forma, en el 4T 2017, el indicador mostró su mayor crecimiento de 8.7% y el promedio anual de los cuatro trimestres del ejercicio 2018 fue de 3.3%. Para 2021, se observa un aumento de 7.4% en promedio, derivado de la disminución de casos Covid, y al relajamiento de medidas sanitarias para un posterior recuperación económica.

El Estado de México, por su tamaño y dinamismo económico, tiene una relevancia fundamental para el desarrollo económico nacional. En términos generales, la capacidad económica (participación) del Estado de México respecto al total nacional se ha mantenido en niveles estables cercanos al 9.0% del total de la actividad económica nacional.

Millones de pesos constantes (base 2013)	Estado de México	Nacional	Participación (%)
2014	1,402,292	16,067,158	8.73%
2015	1,445,184	16,579,414	8.72%
2016	1,485,467	16,982,550	8.75%
2017	1,556,926	17,329,809	8.98%
2018	1,606,216	17,701,291	9.07%
2019	1,578,335	17,690,674	8.92%
2020	1,487,907	20,124,757	9.10%

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica (BIE) – INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras revisadas: 2014-2019. Para 2020 cifras preliminares.

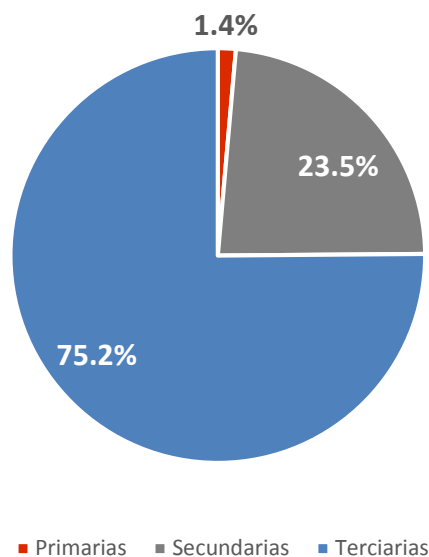
Al cierre de 2020, el PIB del Estado de México ascendió a 1'487,907 millones de pesos constantes (base 2013), cifra que equivale al 9.10% del total nacional, que representa 1'993,874 millones de pesos en términos corrientes.

En este sentido, en términos macroeconómicos, el Estado de México cuenta con una economía sólida, con un tamaño importante y un dinamismo favorable, conforme a lo previsto en esta sección, sobre todo, si lo comparamos con otras entidades federativas e incluso con otros países. Es importante reiterar que, derivado de su tamaño y peso específico, el Estado de México tiene un impacto relevante sobre la economía a nivel agregado y particularmente en la producción y crecimiento de la misma.

Actividad económica preponderante del Estado

Por tipo de actividad económica el PIB se divide en: actividades terciarias, con una participación del 75.2%, seguido por las actividades secundarias que representan el 23.5% y, finalmente, por las actividades primarias cuya participación asciende al 1.4%.

Actividades Económicas del Estado de México; 2020



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de Información Económica (BIE), INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras revisadas: 2020.

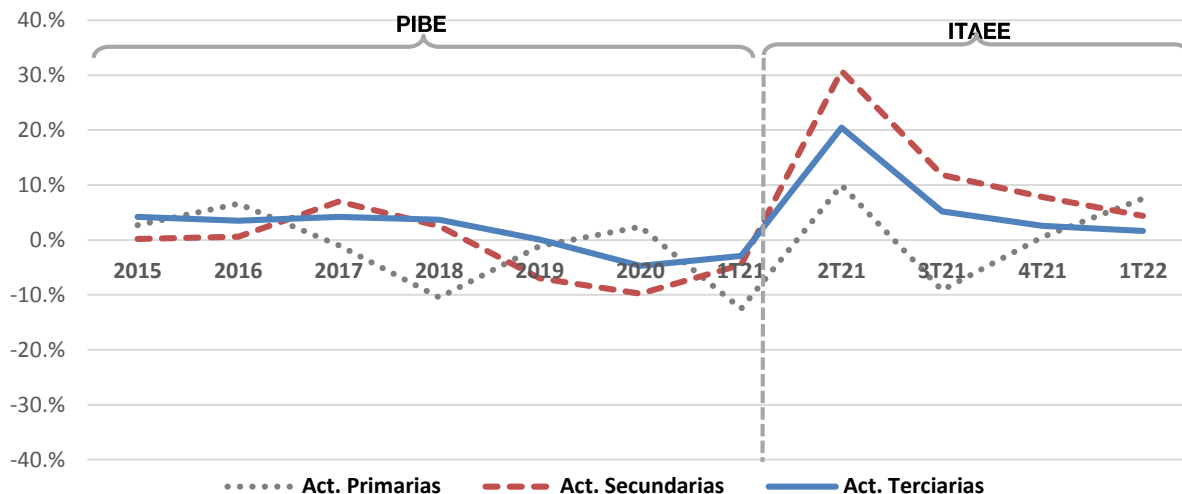
Para ofrecer un análisis comparativo, en términos del total de la producción nacional (PIB) se presenta la siguiente Tabla que desglosa la participación del Estado de México contra el total nacional.

<i>Millones de pesos corrientes</i>	Estado de México			Total Nacional		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Total de la actividad económica	2,008,346	2,028,166	1,993,874	22,220,047	23,012,426	21,884,029
<i>% sobre nacional</i>	9.04%	8.81%	9.11%			
Actividades primarias	25,194	25,348	27,311	793,626	828,217	887,229
<i>% sobre nacional</i>	3.20%	3.00%	3.08%			
Actividades secundarias	551,631	528,681	484,564	7,332,554	7,548,666	6,918,601
<i>% sobre nacional</i>	7.50%	7.00%	7.00%			
Actividades terciarias	1,431,525	1,474,137	1,481,998	14,093,877	14,635,544	14,078,199
<i>% sobre nacional</i>	10.16%	10.07%	10.53%			

Fuente: Elaboración propia con datos del BIE. INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México. Cifras revisadas: 2017 – 2020.

Las actividades terciarias son las que tiene un mayor peso en la producción estatal, con 75.2% del PIB del Estado de México. Dichas actividades se refieren a las relacionadas con el otorgamiento de un servicio. Estos incluyen actividades relacionadas con el comercio, servicios inmobiliarios, servicios de salud, así como servicios financieros y de seguros, entre otros. En segundo lugar, aparecen las actividades secundarias con 23.5%, compuestas fundamentalmente por actividades relacionadas con la industria manufacturera.

PIBE e ITAEE, desagregación por actividad económica (Crecimiento interanual, Base 2013)



En la gráfica se muestra una mayor estabilidad en las Actividades Primarias al primer trimestre del 2022, de pasar de 0.54% a 7.6%. Las Actividades Secundarias, presentaron un crecimiento promedio anual de 0.7%, 11.4% en 2021 y 4.4 en el primer trimestre. Por su parte, las Actividades Terciarias observaron una disminución trimestral al llegar a 1.67%

Mercado Laboral

El Estado de México cuenta con una población base (población de 12 años y más) cercana a los 13 millones de personas. Tiene una población económicamente activa que asciende a 6.5 millones de personas, de los cuales solamente 297,694 o el 4.6% se encuentra en una situación de desocupación, es decir, solamente el 2.3% de la población tiene la intención de emplearse y no encuentra trabajo.

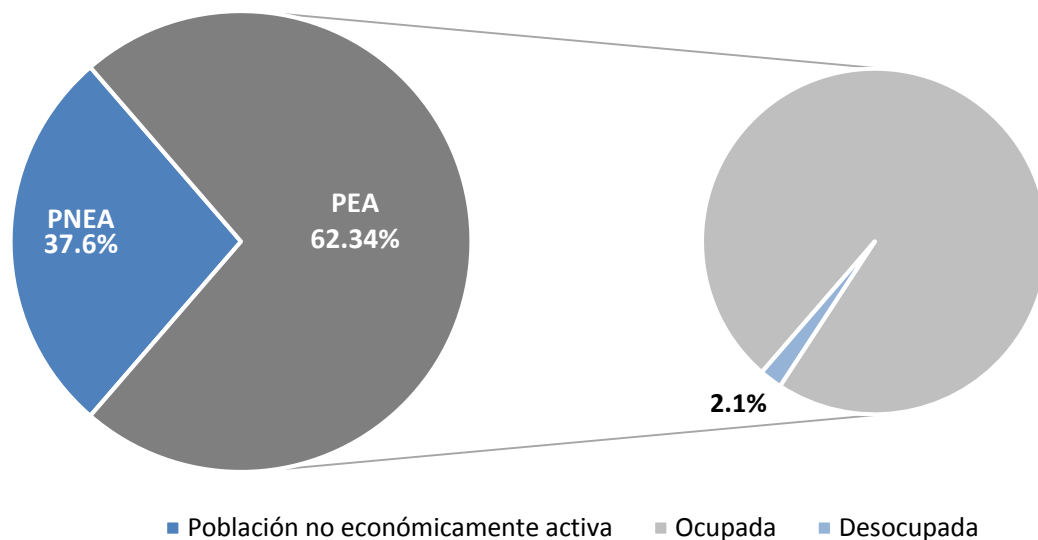
Mercado Laboral en el Estado de México

Población de 12 años y más	Población económicamente activa			Población no económicamente activa
	Total	Ocupada	Desocupada	
12'782,203	6'507,365	6'209,671	297,694	6'229,771

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015, INEGI

Con la intención de brindar mayor detalle sobre la composición del mercado laboral en el Estado de México, a continuación, se incluye un análisis de la composición tanto de la población no económicamente activa como de la población ocupada.

Composición del Mercado Laboral en el Estado de México



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Ocupada + Desocupada=Población Económicamente Activa

La economía del Estado de México se sustenta fundamentalmente en el sector económico terciario donde el subsector más relevante por tamaño es el de comercio, actividad intensiva en trabajo. Esta situación ha favorecido a que la mayor parte de la población ocupada pertenezca a este sector económico. El comercio concentra el 22.4% de la población ocupada, mientras que, por otro lado, el sector servicios en su más amplia división concentra el 47.9% de la población ocupada (en conjunto estos dos conceptos que engloban a la actividad terciaria constituyen el 70.3% de la población ocupada).

Población Ocupada. División por tipo de Actividad Económica

Población ocupada	Sector de actividad económica				
	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros
7,016,590	3.7%	14.8%	7.8%	22.4%	47.9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a la percepción de salarios por la población ocupada del Estado de México, en promedio, la población recibe aproximadamente 1.5 salarios mínimos mensuales, con una concentración importante entre 1 y 3 salarios mínimos por trabajador. La siguiente tabla muestra la composición de la población ocupada por percepción de salario mínimo, en el entendido que el salario mínimo vigente para el total de municipios y demás demarcaciones territoriales, a partir del 1 de enero del 2021, es de \$141.70 pesos diarios (aproximadamente 4,321.9 pesos mensuales).

Población Ocupada. División por ingresos por trabajo

Población ocupada	Ingreso por trabajo							No especificado
	Hasta 1 S.M.	De 1 a 2 S.M.	De 2 a 3 S.M.	De 3 a 5 S.M.	De 5 a 10 S.M.	Más de 10 S.M.	No recibe ingreso	
7,016,590	19.3%	40.9%	18.5%	8.6%	4.1%	1.5%	5.8%	1.3%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. s.m.- salario mínimo mensual

Inversión Extranjera Directa

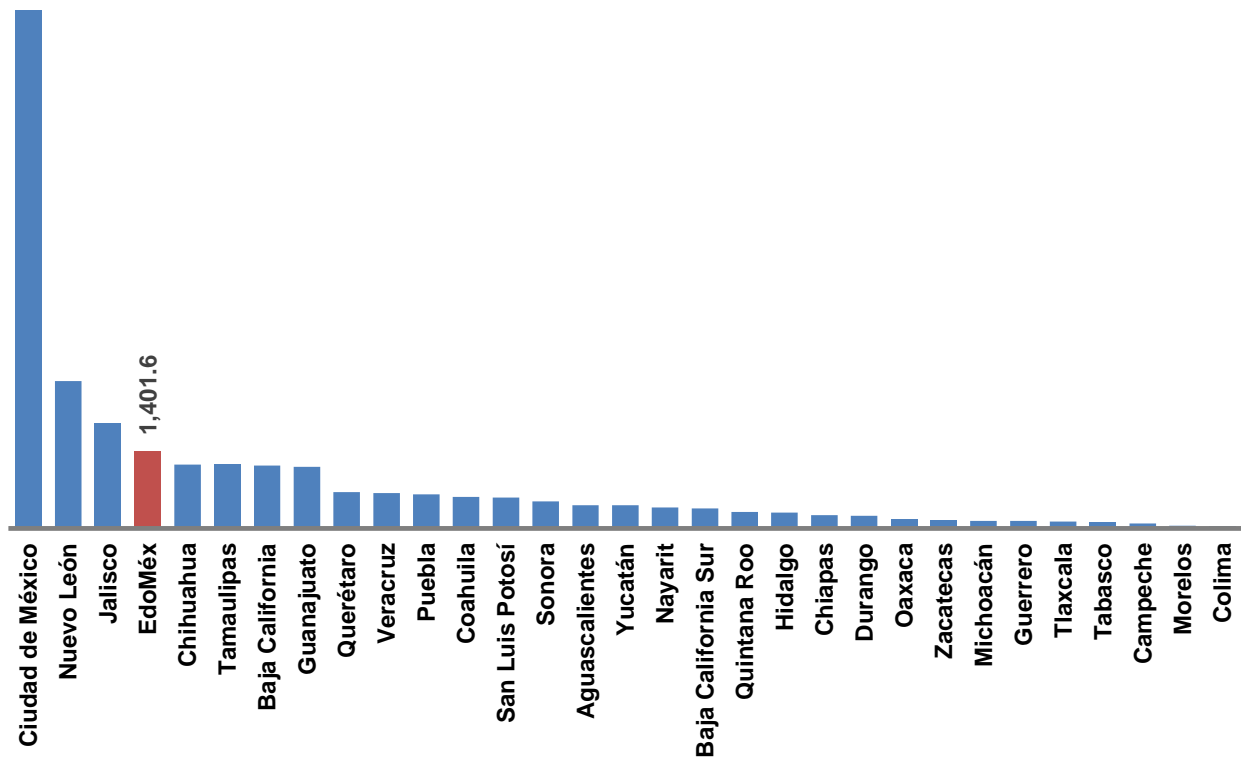
El Estado de México constituye uno de los principales centros económicos del país, con volúmenes relevantes de actividad económica, movimiento de recursos y concentración de población económicamente activa. En este sentido, las capacidades, posicionamiento y estructura económica e industrial del Estado de México, posicionan a la entidad como un destino de capitales atractivo tanto para inversionistas extranjeros como nacionales.

La Inversión Extranjera Directa (IED) muestra la inversión en activos de larga duración (a largo plazo) que un país extranjero invierte. Dentro de los principales conceptos que engloba la IED son los activos fijos, así como la inversión en el capital social de empresas mexicanas. Adicionalmente, la IED puede considerarse como un buen medidor de la confianza que se asigna en el extranjero a un país (o entidad subnacional particular), derivado de su percepción sobre la seguridad y facilidad para concretar cierta inversión, así como la factibilidad de atraerla en el tiempo

El Estado de México es la tercera entidad federativa en captación histórica de estos recursos con el 8.9% del total. Al cierre de 2021, el Estado de México se posicionó en el séptimo lugar con un monto de 1,523.8 mdd con cifras preliminares, contribuyendo con el 4.8% del total nacional.

A continuación, se presenta la evolución y composición de la serie de Inversión Extranjera Directa (IED), la participación estatal y la evolución y dinámica de la misma dentro del Estado de México.

Inversión Extranjera Directa Enero –Jun 2022 (millones de dólares)



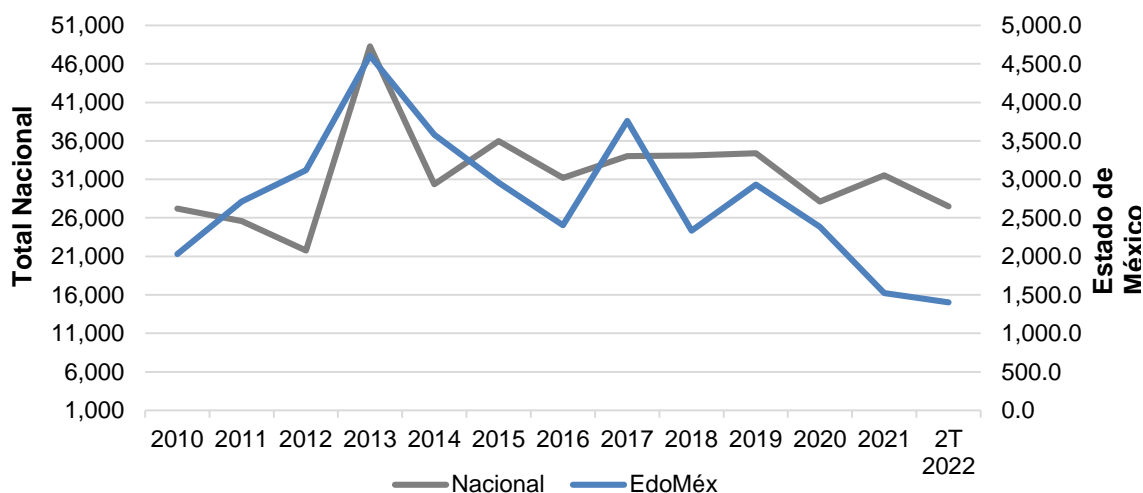
Fuente: Elaboración propia con datos del INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO (enero-junio de 2022)

En términos de su comportamiento y desempeño histórico, la IED observa una tendencia similar al total nacional, derivado de la alta correlación que existe entre ambas, toda vez que la IED del Estado de México representa una porción relevante del total nacional (como se observó anteriormente).

En este sentido, la IED del Estado de México ha experimentado un crecimiento en promedio de 2.5% en el periodo 2010 - 2021, y promediando una participación sobre el total nacional de 9.1%. Al segundo trimestre de 2022, presenta un decrecimiento de 0.2% respecto al mismo periodo del año anterior.

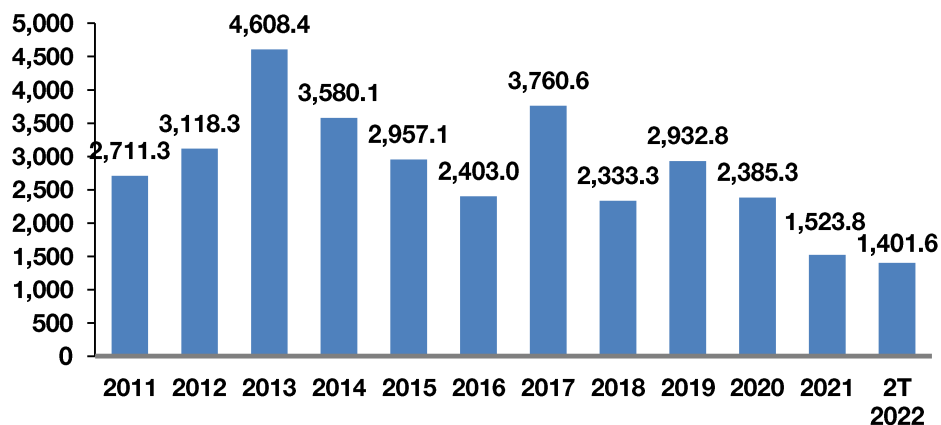
En el primer trimestre de 2022, el EdoMéx captó flujos de IED por 1,401.6 mdd, cifra que representa el 5.1% del total nacional, ubicándose en la cuarta entidad con mayor participación, los primeros lugares fueron ocupados por: CDMX 17.2%, Nuevo León 9.7% y Jalisco 6.9%.

Evolución de la Inversión Extranjera Directa en el Estado de México (millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia con datos del INFORME ESTADÍSTICO SOBRE EL COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN MÉXICO (enero-junio de 2022).

EdoMéx, IED periodo Ene-Dic de cada año (mdd)



Demografía

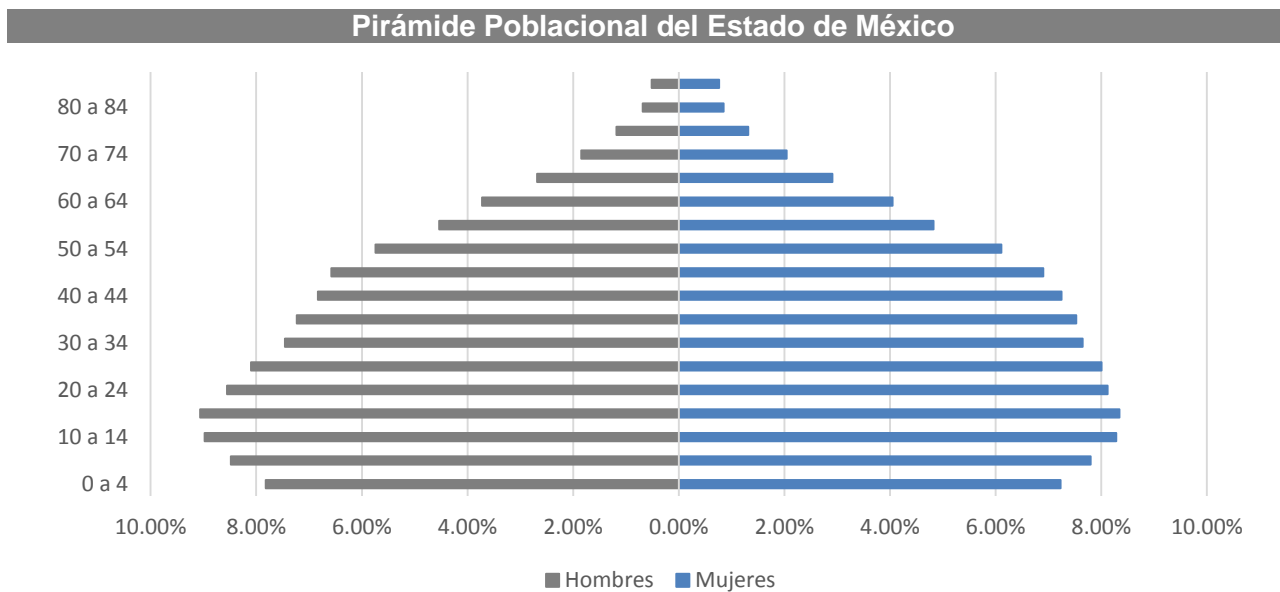
La información para la presente sección se obtuvo de la Encuesta Intercensal 2015, conducida por el INEGI, donde se estimó que la población total del Estado de México ascendía a 16,187,608 habitantes, posicionándola como la entidad con la mayor población, concentrando el 13.54% de la población nacional. Del total de la población, 48% eran hombres y 52% eran mujeres, esto es una relación mujer-hombre 1.07 a uno, lo que implica que por cada 100 mujeres hay 93.8 hombres (la relación a nivel nacional fue de 1.06 a uno).

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, la población del Estado de México era de 15,175,862 habitantes. Esto implica un crecimiento compuesto anual (TMAC) de alrededor de 1.3%, a nivel nacional la TMAC fue de 1.2%. En cuanto a la tasa de natalidad, el Estado de México presenta un nivel promedio de 2.13 hijos nacidos vivos, a nivel nacional dicho nivel asciende a 2.27 para el total de la población femenina de 12 años o más. El Estado de México presenta el mayor saldo

migratorio de todos los Estados Unidos Mexicanos con un nivel de 98,333 personas, esto implica un flujo positivo de personas que van a establecerse en el Estado de México.

Estado de México presenta un saldo migratorio de -78,839 personas, esto implica un flujo negativo de personas que van a establecerse en el Estado de México.

A continuación, se presenta una pirámide poblacional que ilustra la distribución por sexo y edad de los habitantes del Estado de México. En general, se aprecia una concentración importante de la población de cero a 24 años, acumulando aproximadamente 49.35% de la población total del estado.



Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI

Población por Sexo			
	Total	Hombres	Mujeres
Total Nacional	126,014,024	61,473,390	64,540,634
Estado de México	16,992,418	8,251,295	8,741,123
participación (%)	13.48%	13.42%	13.54%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

En cuanto a población por municipio, Ecatepec de Morelos es el municipio más poblado del Estado de México, seguido por Nezahualcóyotl, Toluca, Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz, acumulando 31.7% del total de la población del estado.

Municipio	Población	Participación (%)
Ecatepec de Morelos	1,645,352	9.68%
Nezahualcóyotl	1,077,208	6.34%
Toluca	910,608	5.36%
Naucalpan de Juárez	834,434	4.91%
Tlalnepantla de Baz	672,202	3.96%

Fuente: Elaboración propia con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI.

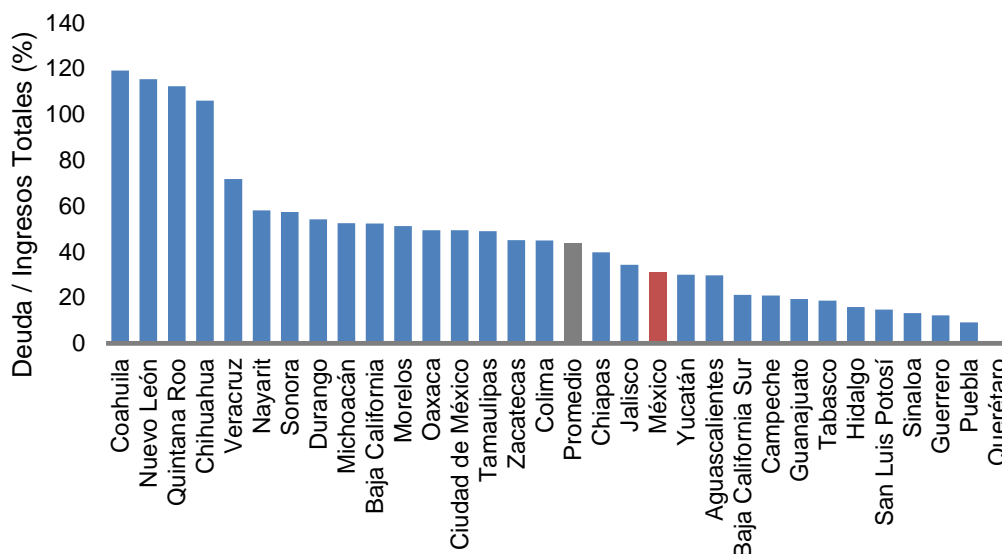
[Espacio dejado intencionalmente en blanco.]

C) Información Comparativa.

A continuación, se presentan de forma comparativa ciertas métricas relevantes a nivel macroeconómico entre el Estado de México y otras entidades federativas:

Nivel de Apalancamiento

El Estado Libre y Soberano de México se encuentra en el lugar número 19 en el ámbito nacional en lo que a nivel de apalancamiento se refiere (apalancamiento medido como deuda entre ingresos totales (%)), cuyo indicador asciende a 31.5%. No se considera Tlaxcala dentro del listado ya que a la fecha no cuenta con deuda pública contratada:

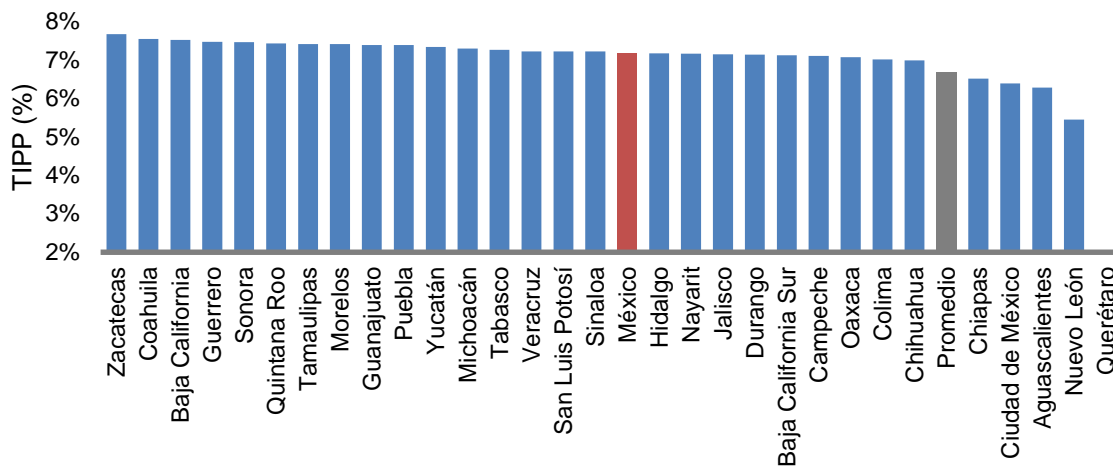


Fuente: Elaboración propia con el Reporte Estadístico de la Deuda Estatal al 1T-2022, SHCP.

Nota: Los ingresos totales incluyen participaciones federales, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias federales, y excluye ingresos extraordinarios e ingresos por financiamiento.

El Estado Libre y Soberano de México se encuentra en el vigésimo séptimo lugar en el ámbito nacional en lo que se refiere al nivel de la Tasa de Interés Promedio Ponderada (TIPP) que presenta su deuda pública, con una tasa de 7.2%. El promedio de la TIPP para todas las entidades asciende a 6.7%.

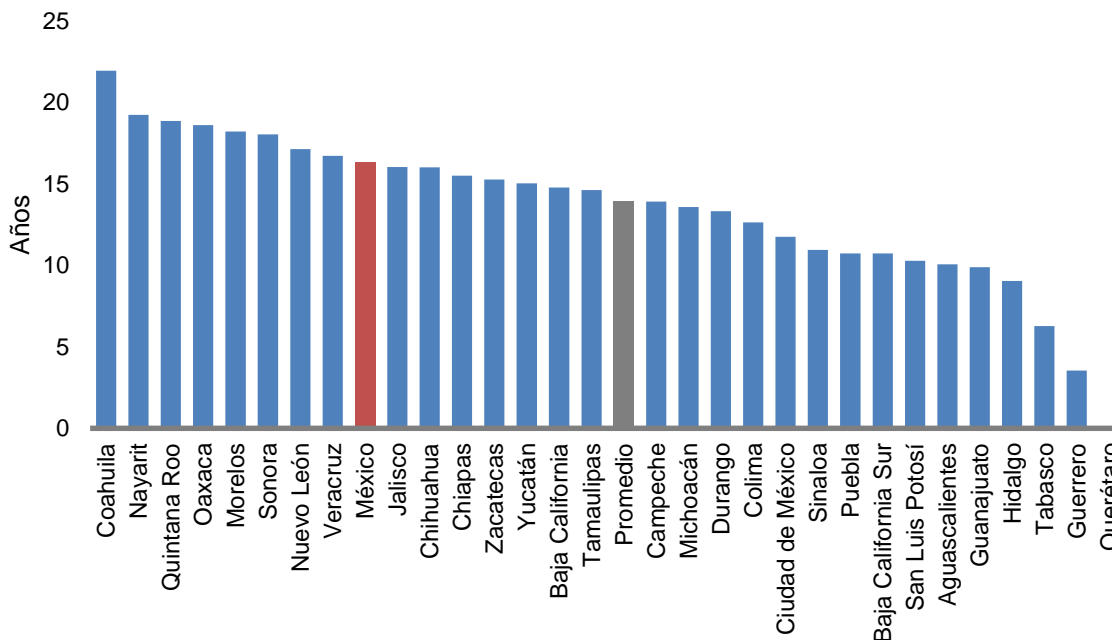
Tasa de Interés Promedio Ponderada (TIPP) por Entidad Federativa al 1T-2022



Fuente: Elaboración propia con el Reporte Estadístico de la Deuda Estatal al 1T-2022, SHCP.

Finalmente, el Estado Libre y Soberano de México se encuentra en el noveno lugar a nivel nacional, respecto al plazo ponderado de vencimiento de su deuda, con 16.3 años hasta su vencimiento. La entidad con el vencimiento más extenso es Coahuila con 21.9 años, mientras que, en promedio, el vencimiento de la deuda estatal asciende a 14 años.

Plazo Promedio de vencimiento ponderado por el monto de los financiamientos y obligaciones por Entidad Federativa (Años)



Fuente: Elaboración propia con el Reporte Estadístico de la Deuda Estatal al 1T-2022, SHCP.

Agencia Calificadora	Calificación	Perspectiva	Fecha de Calificación
HR Ratings	HR AA+	Estable	18-oct-21
Fitch Ratings	AA+(mex)	Estable	06-sep-21
Moody's	AA-	Estable	19-may-22
S&P Global Ratings	mxAA-	Estable	28-feb-22

i) HR Ratings (18/10/2021)¹

HR Ratings revisó al alza la calificación debido a la fortaleza fiscal que mantiene el Estado donde logró liquidar su deuda a corto plazo y reportar un Balance Primario equilibrado a través de un adecuado control sobre el Gasto Corriente. Destaca que se espera la Deuda Neta Ajustada (DNA) represente 31.9% de los Ingresos de Libre Disposición (ILD) en 2020 (vs. 32.3% proyectado).

Particularmente destaca que en el Balance Primario equilibrado cuando en 2019 se observó un superávit de 2.2%, resultando de un incremento interanual de 19% en los recursos Federales y una menor recaudación durante 2020. El Gasto Corriente se incrementó 0.4% de forma interanual y hubo un alto nivel de inversión pública financiada a través de recursos Estatales. Finalmente, El monto presupuestado para el Gasto Total sería 1% mayor al nivel observado en 2020, debido a que se estima en el Gasto Corriente un movimiento en lo ejercido de P\$228,655.6m a P\$233,723.5m para 2021. Por otra parte, el Ingreso Total presupuestado ascendería a P\$251,045.1m con lo cual se estimó una reducción de 1.2% con relación a lo observado en 2020

ii) Fitch Ratings (06/09/2021)²

Por su parte Fitch Ratings subió la calificación del Estado de México, la ratificación de la calificación refleja la estabilidad en la generación de márgenes operativos de los último 5 años y la expectativa de que se mantendrán. En el escenario de calificación de Fitch, para 2021 a 2025 la agencia considera que el Estado mantendrá su puntaje de sostenibilidad de la deuda en el rango 'aa', por ello la perspectiva es estable.

La calificación del Estado deriva de la combinación de una evaluación de riesgo en el rango medio bajo y sostenibilidad de la deuda, la cual deriva de del escenario de calificación que comprende el periodo 2021-2025 con una razón de pago menor a 5x con una cobertura real del servicio de la deuda entre 2x y 4x en 2022. El Estado cubre su servicio de deuda a través del flujo de efectivo anual.

Finalmente, en desagregación, Fitch Ratings califica al Estado de México de acuerdo con lo siguiente:

1. Solidez de los Ingresos – Medio
2. Adaptabilidad de los Ingresos - Más Débil
3. Sostenibilidad de los Gastos – Medio
4. Adaptabilidad de los Gastos – Medio
5. Solidez de los Pasivos y la Liquidez – Medio
6. Flexibilidad de los Pasivos y la Liquidez - Medio

[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]

¹ Reporte de Calificación del Estado de México, 18 de octubre de 2021 https://www.hrratings.com/pdf/EdoMex_Reporte_20201103.pdf

²Reporte de Calificación del Estado de México, 06 de septiembre de 2021 <https://www.fitchratings.com/research/es/international-public-finance/estado-de-mexico06-09-2021..>

Nivel de Riesgo Crediticio (HR Ratings)

En cuanto a nivel de riesgo crediticio, medido por la calificadora HR Ratings, S.A. de C.V. (HR), el Estado de México presenta una calificación quirografaria de AA-, que lo posiciona dentro de las 5 entidades federativas con menor riesgo crediticio.

Lugar	Entidad	Calif. (escala mex)
1	Ciudad de México	AAA
2	Estado de México	AA-
3	Campeche	AA-
4	Hidalgo	AA-
5	Jalisco	AA-
6	Yucatán	AA-
7	Baja California Sur	A+
8	Chiapas	A+
9	San Luis Potosí	A+
10	Nuevo León	A
11	Morelos	A
12	Tamaulipas	A
13	Zacatecas	A-
14	Coahuila	A-
15	Durango	A-
16	Oaxaca	A-
17	Sonora	A-
18	Chihuahua	BBB+
19	Baja California	BBB+
20	Colima	BBB
21	Michoacán de Ocampo	BBB
22	Quintana Roo	BBB-
23	Veracruz de Ignacio de la Llave	BBB-
24	Nayarit	C

Fuente: Elaboración propia con información pública de Ratings, consulta al 22/11/2021

[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]

D) Documentos Públicos.

Toda la información contenida en el presente Informe y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada en la página de internet del Estado de México: <http://edomex.gob.mx/> .

Asimismo, con solicitud previa por escrito, se otorgarán copias de este Informe, así como de sus anexos; refiriéndose a la Dirección General de Crédito, a la atención del M.A.P. Luis David Guerrero Bordón y el Lic. Víctor Manuel Medina González, en las oficinas del Estado de México, ubicadas en Av. Sebastián Lerdo de Tejada número 300, Colonia Centro, C.P. 50000, Toluca de Lerdo, Estado de México, teléfonos (722) 226-2971 o al (722) 226-2970, o vía correo electrónico a las siguientes direcciones davidgb@edomex.gob.mx y victor.medina@edomex.gob.mx.

[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]

II. INFORMACIÓN FINANCIERA ANUAL Y TRIMESTRAL.

La información financiera incluida en la presente sección deriva de los registros contables o de los Estados Financieros del Estado de México; la información trimestral se puede consultar de la siguiente dirección del Estado de México, <http://transparenciafiscal.edomex.gob.mx/criterios-CONAC>, por su parte, la información anual se puede consultar en la Cuenta Pública del Estado de México, así como de los estados financieros dictaminados. Esta información está calificada en su totalidad y debe ser leída conjuntamente con los Estados Financieros Auditados y los Estados Financieros Internos, así como sus respectivas notas que se incluyen como anexos al presente Informe.

Es importante mencionar que la información financiera de corte trimestral corresponde a los Estados Financieros Internos, por lo que las cifras que se reportan se sujetan a una revisión constante a lo largo del ejercicio. Por su parte, la información financiera anual, corresponde a la publicada en la Cuenta Pública del Gobierno, Organismos Auxiliares y Autónomos del Estado de México (cifras dictaminadas).

La información reportada corresponde al Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado de México. La información al cuarto trimestre del ejercicio pudiera no ser igual a la publicada en la Cuenta Pública, toda vez que esta última corresponde a cifras definitivas resultado del ajuste propio de la operación del Estado de México.

Nuestros Estados Financieros y la demás información financiera contenida en las tablas que se indican abajo, ha sido preparada de conformidad con los Criterios Contables aplicables a las Entidades Federativas, los cuales pueden llegar a tener diferencias sustanciales con las Normas de Información Financiera aplicables en México, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (NIF), mismas que están en un proceso de convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera (international financial reporting standards o IFRS por sus siglas en inglés), definidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board o (IASB por sus siglas en inglés) (NIIFs). Para efectos de este Informe, no se prepararon o conciliaron nuestros Estados Financieros conforme a las NIIFs.

[Espacio dejado intencionalmente en blanco]

A) Estado de Situación Financiera

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México
Estado de Situación Financiera
AL 30 de junio de 2022
PRELIMINAR
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	Jun 22	Jun 21	CONCEPTO	Jun 22	Jun 21
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	11,571,229.3	9,285,518.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,953,895.3	6,560,291.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,822,911.0	8,574,863.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	145,416.0	241,430.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	267,390.0	222,676.8
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
Total de Activos Circulantes	28,539,556.3	18,101,812.6	Total de Pasivos Circulantes	7,221,285.4	6,782,968.3
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,844,289.1	4,571,698.7	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	174,160,528.0	173,521,682.3	Deuda Pública a Largo Plazo	50,642,843.5	44,879,540.7
Bienes Muebles	6,804,298.5	6,686,521.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,810,184.2	-14,686,487.6	Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	Total de Pasivos No Circulantes	50,642,843.5	44,879,540.7
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0			
Total de Activos No Circulantes	166,998,931.4	170,093,414.4	Total del Pasivo	57,864,128.9	51,662,509.0
Total del Activo	195,538,487.7	188,195,227.0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,878,586.7	1,878,586.7
			Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
			Donaciones de Capital	0.0	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	135,795,772.1	134,654,131.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	15,126,059.4	10,871,922.5
			Resultados de Ejercicios Anteriores	69,388,008.4	72,500,504.4
			Revalúos	51,281,704.3	51,281,704.3
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	137,674,358.8	136,532,717.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	195,538,487.7	188,195,227.0

B) Estado de Actividades

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado de Actividades
Cifras Preliminares
(Miles de pesos)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

	Jun 22	Jun 21
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	24,499,800.6	23,236,181.9
Impuestos	16,529,888.8	15,750,771.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	230,917.2	290,758.5
Derechos	6,013,764.6	5,664,022.2
Productos	576,947.0	254,475.1
Aprovechamientos	1,148,283.0	1,276,155.2
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.0	0.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	123,353,019.8	109,257,988.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	121,393,935.0	107,289,944.5
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,959,084.8	1,968,044.3
Otros Ingresos y Beneficios	0.0	0.0
Ingresos Financieros	0.0	0.0
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	0.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	147,852,820.4	132,494,170.6
GASTOS Y PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	34,506,931.2	35,323,821.6
Servicios Personales	30,650,592.1	29,987,072.7
Materiales y Suministros	772,559.0	670,106.9
Servicios Generales	3,083,780.1	4,666,642.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	58,326,081.1	52,890,735.8
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	8,662,924.2	9,821,494.4
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,450,289.7	5,589,560.6
Ayudas Sociales	3,628,494.2	1,357,752.5
Pensionamientos y Jubilaciones	2,646.9	1,610.5
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	40,533,082.1	36,093,869.3
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	48,644.0	26,448.6
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	28,550,184.6	24,229,512.6
Participaciones	18,134,341.4	15,129,443.5
Aportaciones	10,402,539.2	9,091,524.8
Convenios	13,304.0	8,544.3
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,962,375.4	1,617,684.8
Intereses de la Deuda Pública	1,718,224.8	1,145,037.9
Comisiones de la Deuda Pública	26,069.7	29,564.2
Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0
Costo por coberturas	218,080.9	443,082.7
Apoyos Financieros	0.0	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	435,433.2	0.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	435,433.2	0.0
Provisiones	0.0	0.0
Disminución de Inventarios	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o deterioro y Obsolescencia	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	0.0	0.0
Inversión Pública	8,945,755.5	7,560,493.4
Inversión Pública no Capitalizable	8,945,755.5	7,560,493.4
Total de Gastos y Otras Pérdidas	132,726,761.0	121,622,248.2
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	15,126,059.4	10,871,922.5

C) Estado de la Variación en la Hacienda Pública

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Al 30 de junio de 2022
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2021	1,878,586.7	0.0	0.0	0.0	1,878,586.7
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	1,878,586.7				1,878,586.7
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2021	0.0	68,961,574.7	0.0	51,281,704.3	120,243,279.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)					0.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		68,961,574.7			68,961,574.7
Revalúos				51,281,704.3	51,281,704.3
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2021	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2021	1,878,586.7	68,961,574.7	0.0	51,281,704.3	122,121,865.7
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto a Junio 2022	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto a Junio 2022	0.0	426,433.7	15,126,059.4	0.0	15,552,493.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15,126,059.4		15,126,059.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		426,433.7			426,433.7
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto a Junio 2022	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultados por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de Junio 2022	1,878,586.7	69,388,008.4	15,126,059.4	51,281,704.3	137,674,358.8

D) Estado de cambios en la Situación Financiera

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Al 30 de junio de 2022
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	3,947,120.1	11,290,380.9
Activo Circulante	96,014.0	10,533,757.8
Efectivo y Equivalentes	.0	2,285,710.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	8,248,047.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	96,014.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	3,851,106.1	756,623.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	727,409.6	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	638,845.6
Bienes Muebles	.0	117,777.5
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,123,696.5	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	6,201,619.9	.0
Pasivo Circulante	438,317.1	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	393,603.8	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	44,713.3	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	5,763,302.8	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	5,763,302.8	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,254,136.9	3,112,496.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,254,136.9	3,112,496.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,254,136.9	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	3,112,496.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

E) Estado de Flujos de Efectivo

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 30 de junio de 2022
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

	Jun 22	Jun 21
Flujos de efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen	147,852,820.4	132,494,170.6
Impuestos	16,529,888.8	15,750,771.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	230,917.2	290,758.5
Derechos	6,013,764.6	5,664,022.2
Productos de Tipo Corriente	576,947.0	254,475.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,148,283.0	1,276,155.2
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.0	0.0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0
Pendientes de liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	121,393,935.0	107,289,944.5
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,959,084.8	1,968,044.3
Otros orígenes de Operación	0.0	0.0
Aplicación	132,726,761.0	121,622,248.2
Servicios Personales	30,650,592.1	29,987,072.7
Materiales y Suministros	772,559.0	670,106.9
Servicios Generales	3,083,780.1	4,666,642.1
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	8,662,924.2	9,821,494.4
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,450,289.7	5,589,560.6
Ayudas Sociales	3,628,494.2	1,357,752.5
Pensiones y Jubilaciones	2,646.9	1,610.5
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	40,533,082.1	36,093,869.3
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	48,644.0	26,448.6
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
Participaciones	18,134,341.4	15,129,443.5
Aportaciones	10,402,539.2	9,091,524.8
Convenios	13,304.0	8,544.3
Otras aplicaciones de operación	11,343,564.1	9,178,178.1
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	15,126,059.4	10,871,922.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	3,947,120.1	2,600,285.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Otros Orígenes de Inversión	3,947,120.1	2,600,285.0
Aplicación	9,004,670.2	2,028,167.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	638,845.6	959,861.4
Bienes Muebles	117,777.5	261,074.2
Otras Aplicaciones de Inversión	8,248,047.1	807,232.1
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-5,057,550.1	572,117.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	6,201,619.9	6,786,992.2
Endeudamiento neto	5,808,016.1	4,095,900.5
Interno	5,808,016.1	4,095,900.5
Externo	0.0	0.0
Otros orígenes de financiamiento	393,603.8	2,691,091.7
Aplicación	13,984,418.5	18,410,527.9
Servicios de la Deuda	0.0	0.0
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otras aplicaciones de financiamiento	13,984,418.50	18,410,527.90
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-7,782,798.6	-11,623,535.7
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,285,710.7	-179,495.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	9,285,518.6	9,465,014.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	11,571,229.3	9,285,518.6

F) Estado Analítico del Activo

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México
Estado Analítico del Activo
Al 30 de Junio de 2022
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4= (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	26,570,373.3	946,590,208.6	944,621,025.6	28,539,556.3	1,969,183.0
Efectivo y Equivalentes	9,435,304.3	517,344,920.7	515,208,995.7	11,571,229.3	2,135,925.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,989,575.6	429,245,287.9	429,411,952.5	16,822,911.0	-166,664.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	145,493.4	0.0	77.3	145,416.0	-77.3
Inventarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activo no Circulante	168,292,733.1	9,586,408.0	10,880,209.7	166,998,931.4	-1,293,801.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,687,594.6	9,484,991.0	10,328,296.6	3,844,289.1	-843,305.5
Derechos a Recibir Equivalentes o Efectivo a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	174,145,419.6	101,265.6	86,157.3	174,160,528.0	15,108.3
Bienes Muebles	6,834,469.7	151.3	30,322.6	6,804,298.5	-30,171.3
Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,374,750.9	0.0	435,433.2	-17,810,184.2	-435,433.2
Activos Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total del Activo	194,863,106.4	956,176,616.6	955,501,235.3	195,538,487.7	675,381.3

G) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022
Preliminares
(Miles de Pesos)

	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo al momento del periodo 01/01/2022	Saldo Final del Periodo 30/06/2022
DEUDA PUBLICA				
Corto plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito:				
Banamex S.A	Pesos	México	6,407.3	3,646.4
Bancomer S.A	Pesos	México	52,181.6	28,324.2
Santander S.A	Pesos	México	924,507.0	90,283.1
Banorte S.A	Pesos	México	231,494.4	120,283.6
Banobras S.N.C	Pesos	México	46,711.1	24,852.7
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo			1,261,301.4	267,390.0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito:				
Banamex S.A	Pesos	México	3,213,574.7	3,392,534.1
Bancomer S.A	Pesos	México	10,810,151.7	11,796,611.5
Santander S.A	Pesos	México	4,516,451.0	4,516,451.0
Banorte S.A	Pesos	México	13,211,252.9	13,409,361.6
Banobras S.N.C	Pesos	México	18,957,406.9	19,110,973.9
Arrendamientos Financieros:				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo			50,708,837.2	52,225,932.1
Bono Cupón Cero			-1,525,111.2	-1,583,088.5
Otros Pasivos			7,362,958.8	6,953,895.3
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			57,807,986.2	57,864,128.9

H) Endeudamiento Neto

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022
Preliminar
(Miles de pesos)

Identificación del Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
Banamex S.A.	179,260.8	3,062.3	176,198.5
Bancomer S.A	987,575.6	24,973.3	962,602.3
Santander S.A	0.0	834,223.9	(834,223.9)
Banorte S.A	198,434.0	111,536.1	86,897.9
Banobras S.N.C	153,818.2	22,109.5	131,708.7
Total Créditos Bancarios	1,519,088.6	995,905.1	523,183.5
Otros instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.0	0.0	0.0
TOTAL	1,519,088.6	995,905.1	523,183.5

I) Intereses de la Deuda

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México

Intereses de la Deuda
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022
Preliminar
(Miles de Pesos)

Identificación del Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Banamex S.A		111,536.9
Bancomer S.A		360,136.7
Santander S.A		158,165.9
Banorte S.A		440,757.3
Banobras S.N.C		647,628.0
Banobras Swaps		218,080.9
Total de intereses de Créditos Bancarios		1,936,305.7
Otros Instrumentos de Deuda		
Gastos y Comisiones de Deuda		25,428.7
Líneas Contingentes		641.0
Total Otros Instrumentos de Deuda		26,069.7
TOTAL		1,962,375.4

J) Estado Analítico del Ingreso

Estado de México						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 al 30 de Junio de 2022						
(Miles de pesos)						
Rubro de Ingresos	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso			Diferencia
			Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	22,726,953.1		22,726,953.1		16,529,888.8	-6,197,064.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						.0
Contribuciones de Mejoras	545,975.6		545,975.6		230,917.2	-315,058.4
Derechos	7,969,499.1		7,969,499.1		6,013,764.6	-1,955,734.5
Productos	328,060.1		328,060.1		576,947.0	248,886.9
Aprovechamientos	2,274,144.1		2,274,144.1		1,090,305.7	-1,183,838.4
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	233,431,383.4		233,431,383.4		121,393,935.0	-112,037,448.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,869,138.2		4,869,138.2		1,959,084.8	-2,910,053.4
Ingresos Derivados de Financiamientos	6,022,275.5		6,022,275.5		1,519,088.5	-4,503,187.0
Generación de ADEFAS	6,442,504.4		6,442,504.4		0.0	-6,442,504.4
Superávit Ejercicio Anterior						
Total	284,609,933.5	.0	284,609,933.5	.0	149,313,931.6	-135,296,001.9
					Ingresos excedentes¹	
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Ingreso			Diferencia
			Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	272,145,153.6	.0	272,145,153.6	.0	147,794,843.1	-121,440,257.1
Impuestos	22,726,953.1		22,726,953.1		16,529,888.8	-6,197,064.3
Contribuciones de Mejoras	545,975.6		545,975.6		230,917.2	-315,058.4
Derechos	7,969,499.1		7,969,499.1		6,013,764.6	-1,955,734.5
Productos	328,060.1		328,060.1		576,947.0	248,886.9
Aprovechamientos	2,274,144.1		2,274,144.1		1,090,305.7	-1,183,838.4
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	233,431,383.4		233,431,383.4		121,393,935.0	-112,037,448.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,869,138.2		4,869,138.2		1,959,084.8	-2,910,053.4
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	.0	.0	.0	.0	0.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				.0		.0
Productos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos				.0		.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				.0		.0
Ingresos derivados de financiamientos	6,022,275.5	.0	6,022,275.5	.0	1,519,088.5	-4,503,187.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	6,022,275.5		6,022,275.5		1,519,088.5	-4,503,187.0
Generación de ADEFAS	6,442,504.4		6,442,504.4		0.0	-6,442,504.4
Superávit del ejercicio anterior						
Total	284,609,933.5	.0	284,609,933.5	.0	149,313,931.6	-135,296,001.9
					Ingresos excedentes¹	

K) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES.	67,555,296.7	48,205.7	67,603,502.3	30,650,592.1	30,650,592.1	36,952,910.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,333,526.5	-44,572.6	28,288,953.9	13,030,169.9	13,030,169.9	15,258,783.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	483,593.5	82,876.1	566,469.5	132,161.8	132,161.8	434,307.8
Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,588,547.0	3,462.6	20,592,009.7	9,149,457.3	9,149,457.3	11,442,552.3
Seguridad Social	7,636,962.0	16,167.4	7,653,129.4	4,184,884.4	4,184,884.4	3,468,245.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,203,571.3	-6,939.0	10,196,632.3	4,059,559.8	4,059,559.8	6,137,072.4
Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	309,096.4	-2,788.8	306,307.6	94,358.8	94,358.8	211,948.8
MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,531,108.6	-88,270.2	2,442,838.4	772,559.0	767,250.7	1,670,279.4
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	369,098.4	-117,204.8	251,893.6	38,307.2	36,001.2	213,586.4
Alimentos y Utensilios	1,390,798.1	5,103.4	1,395,901.5	528,352.2	527,918.2	867,549.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	245.4	725.8	971.2	63.5	63.5	907.6
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	64,799.0	13,983.5	78,782.5	18,760.3	18,308.5	60,022.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	32,726.7	8,064.1	40,790.8	8,297.7	8,174.6	32,493.2
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	453,242.4	11,106.4	464,348.7	164,568.7	162,717.0	299,780.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	107,568.2	7,698.9	115,267.1	5,493.3	5,406.1	109,773.8
Materiales y Suministros para Seguridad	81,104.1	-27,479.2	53,625.0	69.1	69.1	53,555.9
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	31,526.4	9,731.6	41,258.0	8,647.1	8,592.7	32,611.0
SERVICIOS GENERALES.	10,779,101.4	1,424,049.2	12,203,150.6	3,083,780.1	3,065,201.8	9,119,370.5
Servicios Básicos	701,741.2	14,320.2	716,061.4	207,415.6	205,148.8	508,645.8
Servicios de Arrendamiento	1,495,463.7	53,888.5	1,549,352.1	555,094.1	550,707.3	994,258.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,667,672.9	872,216.2	3,539,889.0	915,141.3	906,904.8	2,624,747.7
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	835,958.3	75,064.9	911,023.2	314,755.9	313,679.8	596,267.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	954,537.6	-55,304.6	899,233.0	642,737.7	640,549.1	256,495.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	364,711.6	413,740.6	778,452.2	26,288.3	26,274.1	752,163.9
Servicios de Traslado y Viáticos	40,159.4	4,420.6	44,580.0	9,523.6	9,316.2	35,056.4
Servicios Oficiales	195,217.9	7,520.0	202,737.9	34,942.3	34,942.3	167,795.6
Otros Servicios Generales	3,523,638.8	38,182.8	3,561,821.6	377,881.2	377,679.3	3,183,940.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	124,668,846.9	-332,419.9	124,336,427.1	58,326,081.1	58,258,356.9	66,010,346.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	18,586,034.0	0.0	18,586,034.0	8,662,924.3	8,595,899.5	9,923,109.7
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	6,531,460.4	211,181.7	6,742,642.1	5,450,289.7	5,450,289.7	1,292,352.4
Ayudas Sociales	12,235,300.6	-840,984.6	11,394,316.0	3,628,494.2	3,628,489.8	7,765,821.8
Pensiones y Jubilaciones	19,943.8	0.0	19,943.8	2,646.9	1,951.9	17,296.9
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	87,180,930.9	246,211.8	87,427,142.8	40,533,082.1	40,533,082.1	46,894,060.7
Donativos	113,141.6	51,171.2	164,312.8	48,644.0	48,644.0	115,668.8
Transferencias al Exterior	2,035.7	0.0	2,035.7	0.0	0.0	2,035.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	85,214.2	45,175.1	130,389.3	151.3	151.3	130,237.9
Mobiliario y Equipo de Administración	69,784.2	41,000.3	110,784.6	151.3	151.3	110,633.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	564.2	967.2	1,531.4	0.0	0.0	1,531.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30.4	1,647.6	1,678.0	0.0	0.0	1,678.0
Vehículos y Equipo de Transporte	339.7	0.0	339.7	0.0	0.0	339.7
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,441.9	0.0	13,441.9	0.0	0.0	13,441.9
Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos Intangibles	1,053.7	1,560.0	2,613.7	0.0	0.0	2,613.7
INVERSION PÚBLICA.	16,247,297.2	0.0	16,247,297.2	11,898,546.2	9,708,609.0	4,348,751.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,169,624.1	0.0	16,169,624.1	11,595,146.1	9,459,714.0	4,574,478.0
Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	77,673.1	0.0	77,673.1	303,400.1	248,895.1	-225,726.9
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,722,832.0	0.0	1,722,832.0	3,050,469.9	3,050,469.9	-1,327,637.9
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,722,832.0	0.0	1,722,832.0	3,050,469.9	3,050,469.9	-1,327,637.9
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	50,035,957.4	0.0	50,035,957.4	28,550,184.6	28,444,827.8	21,485,772.8
Participaciones	31,566,964.9	0.0	31,566,964.9	18,134,341.4	18,134,341.4	13,432,623.5
Aportaciones	18,468,992.5	0.0	18,468,992.5	10,402,539.2	10,297,182.3	8,066,453.3
Convenios	0.0	0.0	0.0	13,304.1	13,304.1	-13,304.1
DEUDA PÚBLICA.	10,984,279.2	0.0	10,984,279.2	9,415,356.7	9,415,356.7	1,568,922.5
Amortización de la Deuda Pública	522,275.5	0.0	522,275.5	995,905.1	995,905.1	-473,629.5
Intereses de la Deuda Pública	2,936,823.0	0.0	2,936,823.0	1,718,224.8	1,718,224.8	1,218,598.2
Comisiones de la Deuda Pública	201,200.9	0.0	201,200.9	26,069.8	26,069.8	175,131.1
Gastos de la Deuda Pública	210,000.0	0.0	210,000.0	0.0	0.0	210,000.0
Costo de Coberturas	671,475.4	0.0	671,475.4	218,080.9	218,080.9	453,394.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	6,442,504.4	0.0	6,442,504.4	6,457,076.2	6,457,076.2	-14,571.7
Totales	284,609,933.5	1,096,739.9	285,706,673.4	145,747,720.9	143,360,816.1	139,958,952.5

L) Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Programática
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

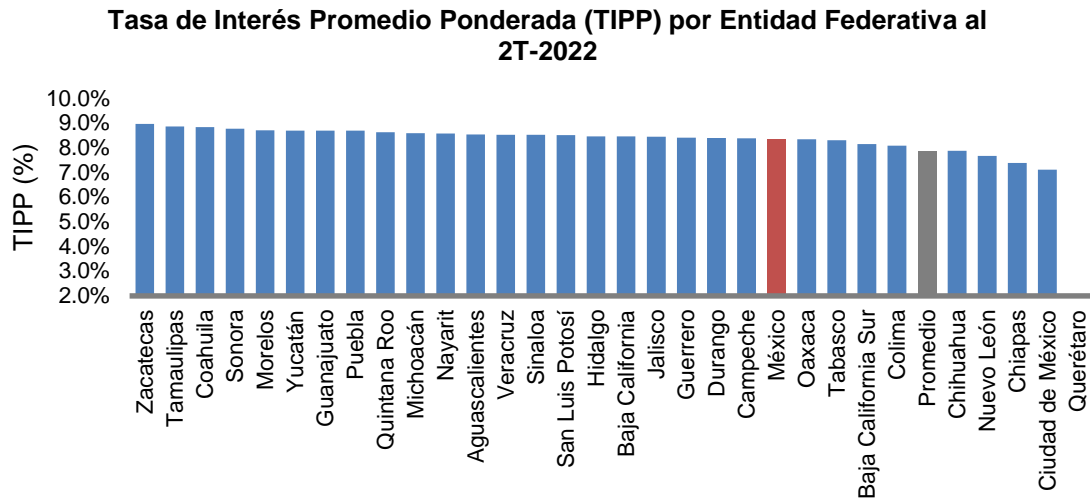
Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	134,628,413.8	-623,429.4	134,004,984.4	74,831,477.8	73,153,826.5	59,173,506.6
Sujetos o Relas de Operación	134,628,413.8	-623,429.4	134,004,984.4	74,831,477.8	73,153,826.5	59,173,506.6
Otros Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desempeño de las Funciones	70,103,746.6	1,636,148.0	71,739,894.6	31,294,322.6	30,695,776.1	40,445,572.0
Prestación de Servicios Públicos	51,398,623.0	917,247.9	52,315,870.8	21,717,700.4	21,344,038.7	30,598,170.4
Provisión de Bienes Públicos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	3,703,072.1	244,080.8	3,947,152.9	2,238,291.7	2,171,214.7	1,708,861.2
Promoción y Fomento	3,712,535.1	785,415.7	4,497,950.9	1,905,475.6	1,869,702.4	2,592,475.3
Regulación y Supervisión	1,082,319.2	11,522.1	1,093,841.3	392,898.7	392,898.7	700,942.6
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Específicos	1,843,582.9	2,000.0	1,845,582.9	811,572.1	811,572.1	1,034,010.8
Proyectos de Inversión	8,363,614.2	-324,118.5	8,039,495.7	4,228,384.1	4,106,349.5	3,811,111.6
Administrativos y de Apoyo	6,396,448.4	64,156.5	6,460,604.9	1,632,025.5	1,281,011.4	4,828,579.4
Apoyo al Proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	5,585,120.2	64,103.3	5,649,223.5	1,283,307.7	1,281,073.5	4,365,915.8
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	811,328.2	53.2	811,381.4	348,717.8	346,337.9	462,663.6
Operaciones ajenas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Compromisos	179,283.6	19,864.8	199,148.5	33,701.0	33,660.0	165,447.4
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Desastres naturales	179,283.6	19,864.8	199,148.5	33,701.0	33,660.0	165,447.4
Obligaciones	12,281,804.5	0.0	12,281,804.5	2,646.9	1,951.9	12,279,157.6
Pensiones y jubilaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a la seguridad social	12,281,804.5	0.0	12,281,804.5	2,646.9	1,951.9	12,279,157.6
Aportaciones a fondos de estabilización	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	18,468,992.5	0.0	18,468,992.5	10,402,539.2	10,297,182.3	8,066,453.3
Gasto Federalizado	18,468,992.5	0.0	18,468,992.5	10,402,539.2	10,297,182.3	8,066,453.3
Participaciones a entidades federativas y municipios	31,566,964.9	0.0	31,566,964.9	18,135,651.3	18,135,651.3	13,431,313.7
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	4,541,774.8	0.0	4,541,774.8	2,958,280.5	2,958,280.5	1,583,494.3
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	6,442,504.4	0.0	6,442,504.4	6,457,076.2	6,457,076.2	-14,571.7
SUMA	284,609,933.5	1,096,739.9	285,706,673.4	145,747,720.9	143,360,816.1	139,958,952.5

[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]

L) Indicadores de apalancamiento

La presente subsección se elaboró con base en los Indicadores Estadísticos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos publicados en el portal del Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en la siguiente dirección electrónica: https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/

Tasa de Interés Promedio Ponderada (TIPP) al 2T-22 (%)

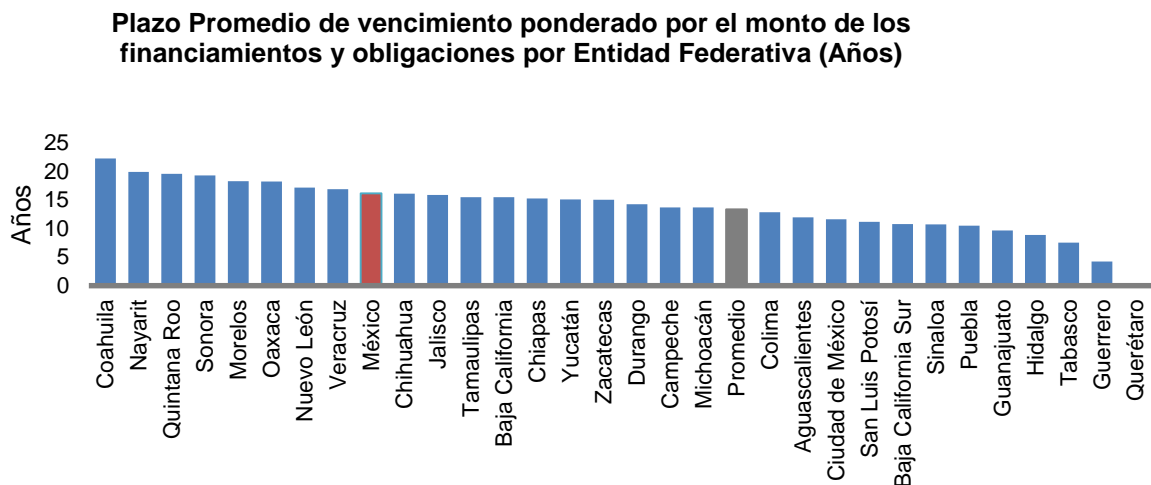


Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores Estadísticos de Financiamiento del Registro Público Único de la SHCP. Cifras al 2T-2022

Por su parte, la Tasa de Interés Promedio Ponderada que presentan los financiamientos del Estado de México al 2T-2022 asciende a 8.4%. En promedio al 2T-2022 la TIPP de los estados fue de 7.9%, cifra inferior en 0.05 puntos base a la del Estado de México.

Plazo promedio ponderado de vencimiento de los financiamientos al 2T-22 (años)

Finalmente, en términos del plazo promedio de vencimiento de la deuda del Estado de México, al 2T-2022 el vencimiento promedio para el Estado fue de 16.6 años. Por su parte, el promedio para los estados ascendió a 13.3 años.



Fuente: Elaboración propia con base en los Indicadores Estadísticos de Financiamiento del Registro Público Único de la SHCP. Cifras al 2T-2021

[Resto de la página intencionalmente dejado en blanco.]

Actual de la deuda directa del Estado de México.³

Características generales de la deuda directa de largo plazo (cifras en millones de pesos salvo tasa de interés aplicable)

Acreeedor	Monto contratado	Saldo Insoluto al 2T-2022	Fecha de contratación/reestructura	Fecha de Vencimiento	Plazo (meses)	Tasa de Interés aplicable
BANORTE	13,400.00	12,930.54	17-oct-2018	01-nov-2038	240	TIIE + 0.38 pp
BBVA	800.00	793.36	17-oct-2018	01-nov-2039	252	TIIE + 0.45 pp
BBVA	8,500.00	8,429.45	17-oct-2018	01-nov-2039	252	TIIE + 0.35 pp
SANTANDER	3,000.00	2,894.90	17-oct-2018	01-nov-2038	240	TIIE + 0.35 pp
BBVA	1,500.00	1,311.53	29-ene-2018	01-ene-2038	240	TIIE + 0.38 pp
BANORTE	500.00	99.46	18-oct-2018	01-dic-2023	210	TIIE + 1.70 pp
SANTANDER	1,099.95	218.79	18-oct-2018	01-dic-2023	228	TIIE + 1.70 pp
BANOBRAS	5,000.00	4,957.73	17-oct-2018	1-nov-2039	252	TIIE + 0.47 pp
BANOBRAS	4,999.99	4,958.50	17-oct-2018	1-nov-2039	252	TIIE + 0.40 pp
SANTANDER	1,500.00	1,493.04	22-ene-2020	16-ene-2040	240	TIIE + 0.25 pp
BANOBRAS	1,000.00	996.73	22-may-21	12-sep-40	240	TIIE + 0.42 pp
BANOBRAS	1,500.00	1,496.20	22-may-21	12-sep-40	240	TIIE + 0.54 pp
BANOBRAS	1,500.00	1,495.31	22-may-21	12-sep-40	240	TIIE + 0.48 pp
BANOBRAS	600.00	599.13	11-nov-20	06-mar-36	180	TIIE + 0.69 pp
BANAMEX	1,400.00	1,397.83	11-nov-20	06-mar-36	180	TIIE + 0.74 pp
BANAMEX	2,000.00	1,998.35	27-may-21	22-sep-41	240	TIIE + 0.69 pp
BANOBRAS	1,000.00	999.04	27-may-21	22-sep-41	240	TIIE + 0.69 pp
BANORTE	500.00	499.65	27-may-21	22-sep-41	240	TIIE + 0.70 pp
BBVA	500.00	499.64	27-may-21	22-sep-41	240	TIIE + 0.73 pp
BBVA	1,637.00	790.95	14-dic-21	12-dic-42	240	TIIE + 0.38 pp

³ No se incluyen los financiamientos con esquema Cupón Cero, como son el PROFISE y el FONREC

Cabe señalar que el Estado tiene contratados los siguientes instrumentos derivados (SWAP) de intercambio de tasas de interés asociados a los créditos anteriores:

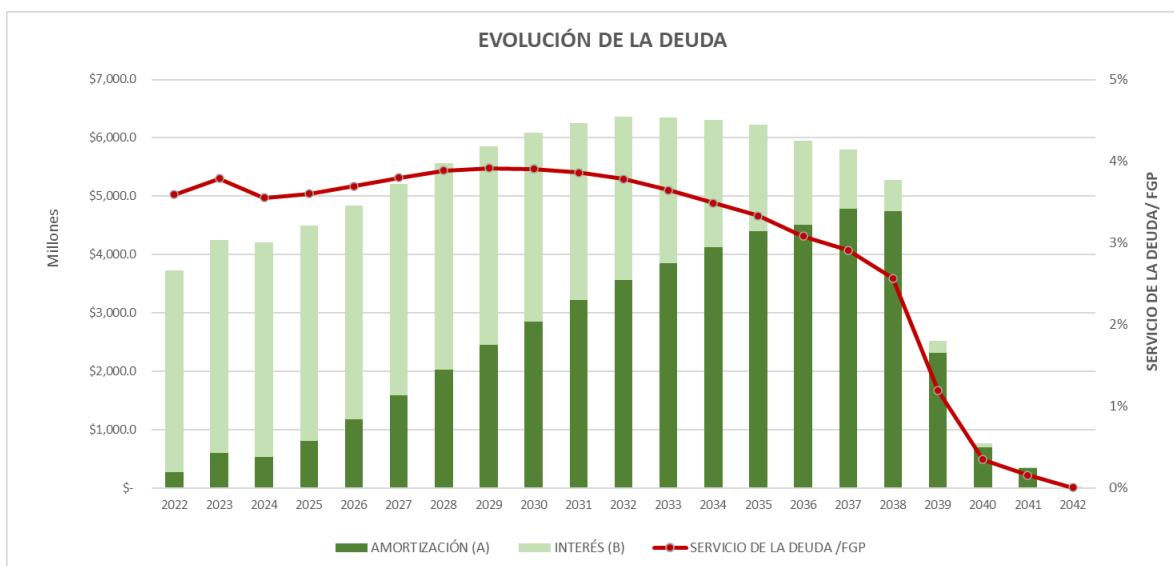
Contraparte	Tasa de ejercicio	Nocional al 2T-2022	Fecha de Vencimiento	Plazo
BANOBRAS (85)	8.6890%	773.39	2-may-2028	240 meses
BANOBRAS (86)	8.6890%	257.80	2-may-2028	240 meses
BANOBRAS (87)	8.7480%	426.55	2-may-2033	300 meses
BANOBRAS (88)	8.7490%	1,674.55	2-may-2028	240 meses
BANOBRAS (89)	8.7490%	4,186.37	2-may-2028	240 meses
BANOBRAS (90)	8.7950%	2,511.82	3-may-2038	360 meses
BANAMEX	7.8072%	2,000.00	01-ago-2022	1,209 días
BANAMEX	7.7632%	4,000.00	02-may-2023	1,483 días
HSBC	6.7746 %	1,000.00	02-may-2023	1,350 días
HSBC	6.7946%	1,000.00	02-may-2023	1,350 días
BANORTE	6.7445%	2,000.00	02-may-2023	1,350 días
BANORTE	6.7825%	2,000.00	02-sep-2024	1,839 días
BANORTE	6.3850%	2,000.00	01-dic-2023	1,486 días
SANTANDER	6.4450%	1,900.00	02-dic-2024	1,853 días
BBVA	9.3442%	1,000.00	02-jun-2025	1,132 días
SANTANDER	9.3740%	1,000.00	02-jun-2025	1,132 días

Perfil de amortizaciones y servicio de deuda

De acuerdo con las características anteriores y utilizando la curva de proyecciones de la tasa de interés TIIIE28 FRA/SWAP, elaborada por el proveedor de precios autorizado Valuación Operativa y Referencias de Mercado S.A. de C.V. (VALMER), con fecha de 29 de julio de 2022, se hace una estimación del perfil de deuda para el Estado de México. Asimismo, se proyecta el Fondo General de Participaciones (“FGP”) del estado considerando un crecimiento real nulo y utilizando las perspectivas de inflación presentadas en el documento del Banco de México “Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: julio de 2022”, con la intención de mostrar la proporción que el Servicio de Deuda (Pago de capital más intereses) representa del FGP, es decir, cuántos recursos del FGP se utilizan para el pago de sus obligaciones directas de largo plazo.

A continuación, se presenta una gráfica con la estimación mencionada en el párrafo anterior:

Estimación del Perfil de Pagos de la Deuda Directa del Estado de México



Como se observa de la Gráfica anterior, se estima que para los ejercicios comprendidos entre el año 2022 y el 2032, el Estado de México, bajo las características actuales y coyuntura de mercado, presenta un Servicio de Deuda de alrededor de 3,726 a 6,358 millones de pesos. Si complementamos el análisis considerando la proporción Servicio de Deuda-FGP, se estima que el Estado de México utilizará menos del 4.1%, para enfrentar sus pagos asociados a la deuda directa sobre los recursos asignados al FGP.⁴

“Artículo 61.- Son facultades y obligaciones de la Legislatura:

[...]

XXX. Expedir anualmente, a más tardar el 15 de diciembre, o hasta el 31 del mismo mes, cuando inicie el periodo constitucional el Ejecutivo Federal a iniciativa del Ejecutivo, tanto la Ley de Ingresos del Estado, que establezca las contribuciones de los habitantes como el presupuesto de egresos que distribuya el gasto público y disponer las medidas apropiadas para vigilar su correcta aplicación.

Si cumplidos los plazos a que se refiere el párrafo anterior no se hubieren aprobado los ordenamientos jurídico financieros referidos, seguirán en vigor hasta el 31 de enero del ejercicio fiscal inmediato siguiente los expedidos para el ejercicio fiscal inmediato anterior al de las iniciativas en discusión. En el caso de la Ley de Ingresos del Estado, sólo seguirán vigentes aquellos rubros que no se hayan visto afectados por la entrada en vigor de los ordenamientos legales correspondientes de carácter federal. En el caso del Presupuesto de Egresos, la extensión de su vigencia se entenderá referida únicamente a lo relativo al gasto corriente.

Si llegado el 31 de enero no se hubiese aprobado la Ley de Ingresos del Estado o el Presupuesto de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal en transcurso, o ambos, se turnará al Pleno de la Legislatura para su votación la iniciativa que en su momento hubiese mandado el Titular del Ejecutivo.

La Legislatura al expedir el Presupuesto de Egresos, aprobará la retribución mínima y máxima que corresponda a cada nivel de empleo, cargo o comisión. Las remuneraciones de los

⁴ Las estimaciones anteriores tienen una alta dependencia de las condiciones macroeconómicas nacionales, particularmente de las expectativas de las tasas de interés (TIIE28) y las condiciones financieras del mercado nacional e internacional. No se incluyen los créditos contratados bajo el esquema de “cupón cero”, como son PROFISE y FONREC.

servidores públicos deberán sujetarse a lo previsto en el artículo 147 de esta Constitución y en caso de que por cualquier circunstancia se omita establecer ésta, se entenderá por señalada la que hubiere tenido fijada en el presupuesto inmediato anterior.

Cuando se trate de la creación de un nuevo empleo, cuya remuneración no se hubiere fijado, se le asignará la prevista para alguno similar. La retribución estará sujeta a las modificaciones que, en su caso, sean convenidas conforme a la legislación de la materia. La Legislatura examinará, discutirá y aprobará las asignaciones presupuestales multianuales que el Ejecutivo proponga en el proyecto de presupuesto de egresos, las cuales deberán estar destinadas a programas y proyectos de obra pública, de conformidad con los requisitos establecidos en el marco legal aplicable.

La Legislatura aprobará proyectos para la prestación de servicios conforme a la ley de la materia y las asignaciones presupuestales que cubran los gastos correspondientes a dichos proyectos durante los ejercicios fiscales en que estén vigentes los mismos. Asimismo, aprobará las adjudicaciones directas de dichos proyectos, conforme a las excepciones previstas por la legislación aplicable.

Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los Organismos Autónomos, deberán incluir dentro de sus proyectos de presupuestos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones que se propone perciban sus servidores públicos. Estos presupuestos deberán observar el mismo procedimiento para la aprobación del presupuesto del Estado.

[...]"

En la Ley de Ingresos del Estado de México se establecen anualmente los impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos que deban recaudarse en el ejercicio fiscal de que se trate, así como las participaciones federales, incentivos por administración de ingresos y los fondos de aportaciones y subsidios federales que establezcan los ordenamientos, sistemas y convenios de coordinación, y otros ingresos extraordinarios contemplados en la ley.

Por otro lado, el Presupuesto de Egresos del Estado Libre y Soberano de México, para cada ejercicio fiscal, es el instrumento de política presupuestal para ejercer el gasto público estatal, el cual se integra por las erogaciones por concepto de gasto corriente, gasto de capital, amortización de la deuda y disminución de pasivos que realicen el poder Legislativo, el poder Ejecutivo, el poder Judicial y los organismos descentralizados, fideicomisos públicos estatales, empresas de participación estatal mayoritaria, así como aquellas que posean o exploten bienes del Estado.

B) Situación Tributaria

El régimen fiscal para el Estado es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la ley que les da origen o en su decreto de creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

Los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y los municipios no efectuarán retenciones del impuesto al valor agregado, de conformidad con el artículo 30, tercer párrafo, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Con base en el artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se establece que están exentos del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejoras el Estado, los municipios, los organismos autónomos, las Entidades públicas, y la Entidades federativas, en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público, así como las personas físicas y jurídicas colectivas que señala este código o en casos particulares de la Ley de Ingresos y con excepción de lo establecido en los artículos 56 y 216 I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Los poderes Legislativo y Judicial, las dependencias, organismos auxiliares, fideicomisos, entes autónomos y municipios deberán aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal.

Los organismos públicos descentralizados municipales o municipios que presten los servicios de suministro de agua potable, drenaje y alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales están obligados al pago de aportaciones de mejoras por servicios ambientales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 216 I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Impuestos Locales

Los impuestos locales del Estado Libre y Soberano de México se encuentran en la Ley de Ingresos del Estado de México y en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, que se emiten para cada ejercicio. Dichas leyes regulan los siguientes ingresos y contribuciones:

- a. Impuestos locales: Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal; sobre Tenencia o Uso de Vehículos; sobre la Adquisición de Vehículos Automotores Usados; sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas y sobre la Prestación de Servicios de Hospedaje.
- b. Derechos: el uso o aprovechamiento de bienes de dominio público de la entidad.
- c. Contribuciones o Aportaciones de Mejoras por Obras Públicas.
- d. Productos.
- e. Aprovechamientos.
- f. Aportaciones y Cuotas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.
- g. Ingresos Propios de Entidades Públicas: Órganos descentralizados y otras entidades.
- h. Ingresos Derivados del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y de Otros Apoyos Federales: dependen de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley de Ingresos de la Federación y del Presupuesto de Egresos de la Federación, donde se fijan las Participaciones y Aportaciones.

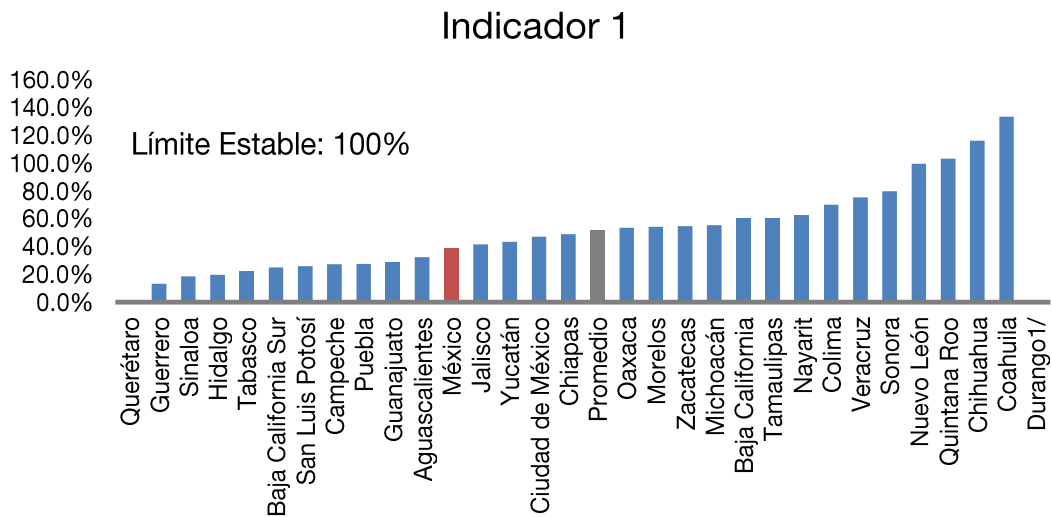
D) Sistema de Alertas (Ley de Disciplina Financiera)

Posición en el Sistema de Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al 2T-2021.

Conforme a la medición más reciente de los indicadores del Sistema de Alertas publicado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en materia de disciplina financiera⁵, el Estado de México se encuentra en un nivel de endeudamiento “**Estable**” al segundo trimestre de 2022.

Los 3 indicadores contemplados en la medición de este sistema de alertas se encontraron en el rango “Estable”, obteniendo los siguientes resultados:

a. Deuda a Ingresos de Libre Disposición: *Estable*, 38.6% (vs. 100% límite para rango en “Estable”).

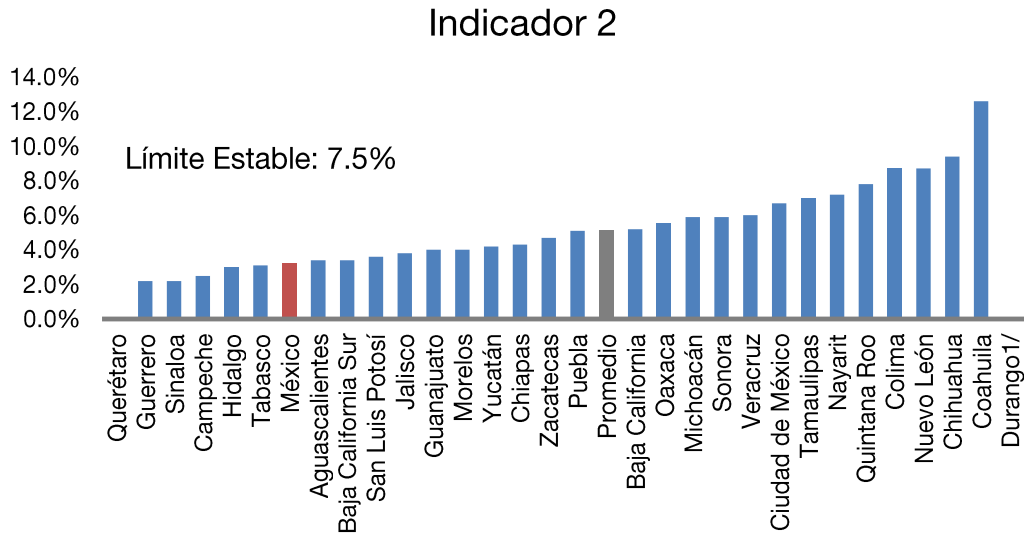


Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del Sistema de Alertas de la SHCP al 2T-2022

Respecto a la deuda pública y obligaciones, se puede apreciar en la gráfica anterior que el Estado de México se encuentra cercano a la mediana del indicador (51.3%), pero por debajo del límite del indicador estable.

⁵ Conforme a los resultados y metodología de cálculo publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el sitio https://www.disciplinafinanciera.hacienda.gob.mx/es/DISCIPLINA_FINANCIERA/Entidades_Federativas_2022

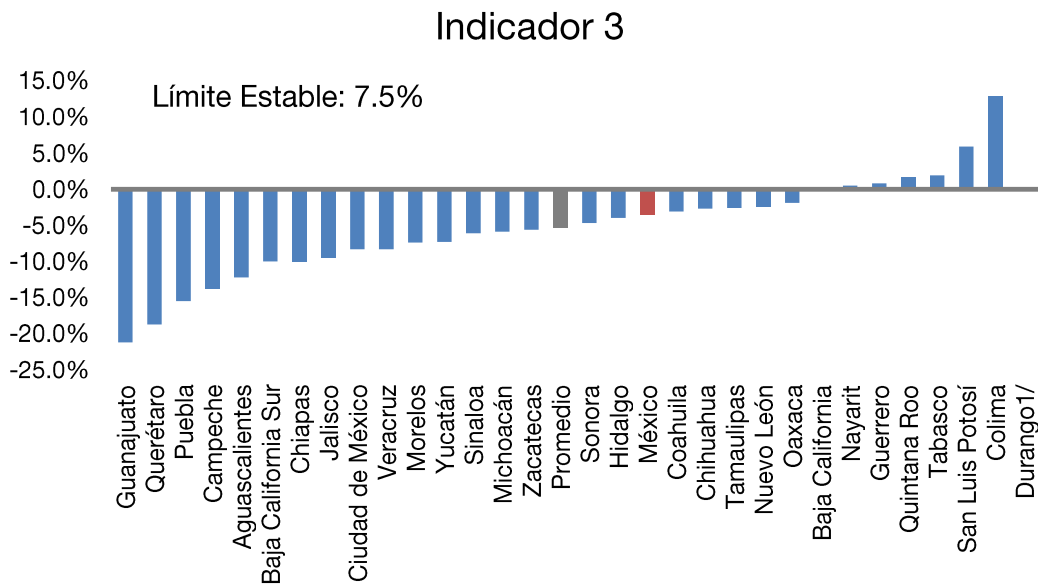
b. Servicio de deuda a Ingresos de Libre Disposición: *Estable*, 3.2% (vs. 7.5% límite para rango en “Estable”).



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del Sistema de Alertas de la SHCP al 2T-2022

Con relación al indicador de servicio de deuda, como muestra el gráfico anterior, el Estado de México está entre los 10 estados que enfrentan menor servicio de deuda como proporción de sus ingresos de libre disposición, por debajo del límite del indicador estable por 1.9 puntos porcentuales.

c. Obligaciones a corto plazo a Ingresos totales: *Estable*, -3.5% (vs. 7.5% límite para rango en “Estable”).



Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del Sistema de Alertas de la SHCP al 2T-2022

Con relación al indicador de corto plazo, como muestra el gráfico anterior, los activos circulantes contemplados en la medición son mayores a los pasivos evaluados, que resulta en un nivel incluso negativo (favorable) de la métrica. Con ello, se presenta un margen favorable dentro del rango “Estable” en las obligaciones de corto plazo con relación a los Ingresos totales del Estado de México.

Evolución de los indicadores del Sistema de Alertas para el Estado de México (%).

Indicador	1T 2020	2T 2020	3T 2020	4T 2020	1T 2021	2T 2021	3T 2021	4T 2021	1T 2022	2T 2022
Resultado del Sistema de Alertas	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable	Estable
Indicador 1: Deuda Pública y Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	39.8	43.6	44.4	44.0	44.4	43.8	40.2	43.4	43.4	38.6
Indicador 2: Servicio de la Deuda y de Obligaciones sobre Ingresos de Libre Disposición	3.6	3.9	4.1	3.8	3.1	3.0	3.0	3.1	3.1	3.2

De conformidad con la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, publicada en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México, el 17 de septiembre del 1981, la Secretaría de la Contraloría es la dependencia encargada de la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos, gastos, recursos y obligaciones de la administración pública estatal y su sector auxiliar, así como lo relativo a la presentación de la declaración patrimonial, de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal y de la responsabilidad de los servidores públicos conforme a su artículo 38 bis.

De conformidad con la legislación aplicable, la Secretaría de la Contraloría también está encargada de formular y conducir en apego y de conformidad con las bases de coordinación que establezcan los Comités Coordinadores de los Sistemas Nacional y Estatal Anticorrupción, la política general de la Administración Pública Estatal para establecer medidas y mecanismos, de modernización administrativa tendientes a lograr la eficacia de la vigilancia, fiscalización y control del gasto público estatal, la integridad y la transparencia en la gestión pública, así como la rendición de cuentas y el acceso por parte de los particulares a la información que aquella genere, así como promover dichas acciones hacia la sociedad.

En materia de fiscalización y control, la Secretaría de la Contraloría, se encuentra facultada para fiscalizar e inspeccionar el ejercicio del gasto público estatal y su congruencia con el Presupuesto de Egresos, así como realizar por sí o a solicitud de parte, auditorías, revisiones y evaluaciones a las dependencias, organismos auxiliares y son de carácter estatal, con el objeto de controlar, examinar, fiscalizar y promover la eficacia, legalidad y la transparencia en sus operaciones y verificar, de acuerdo con su competencia, el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en sus programas

Asimismo, como parte del control y vigilancia que lleva a cabo, le corresponden las atribuciones para evaluar las acciones de los responsables del ejercicio del gasto público en su carácter de servidores públicos, y conocer e investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades administrativas, substanciar los procedimientos correspondientes en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, por sí o por conducto de los órganos internos de control que correspondan a cada área de la Administración Pública Estatal,

aplicando las sanciones en los casos que no sean de la competencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México.

Cuando se trate de faltas administrativas graves, la Secretaría de Contraloría podrá ejercer la acción de responsabilidad ante ese Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, así como presentar las denuncias correspondientes ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y ante otras autoridades competentes, en términos de las disposiciones legales aplicables, así como realizar investigaciones, inspecciones y supervisiones, a través de acciones encubiertas y usuario simulado, para verificar la legalidad, honradez, eficiencia y oportunidad de la prestación del servicio público.

En la aplicación y ejecución de sus atribuciones, la Secretaría de la Contraloría aplica diversas disposiciones que regula su marco de actuación, como son la propia Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley de Ingresos del Estado de México, el Presupuesto de Egresos del Estado de México, la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, siendo que incluso en el ejercicio del gasto público, existe la aplicación de diversas disposiciones de carácter federal, los cuales se aplican con el objeto de garantizar el estricto cumplimiento del ejercicio del gasto público.

La Secretaría de la Contraloría como Dependencia gubernamental y parte integrante de la Administración pública Centralizada, en el ejercicio de sus atribuciones, interviene de manera directa ante las instituciones de gobierno, no como una potestad sino como una atribución que necesariamente ejerce, derivado de un quehacer gubernamental establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, conduciendo sus actividades en forma programada, a través de la legislación y reglamentos aplicables.

A la Secretaría de la Contraloría, en el ejercicio de sus facultades, se le atribuye regular y vigilar los actos relativos a la planeación, programación, presupuestación, ejecución y control de la adquisición, enajenación y arrendamiento de bienes, y la contratación de servicios de cualquier naturaleza, que realicen los siguientes organismos y dependencias del Estado de México: (i) las secretarías y las unidades administrativas del Poder Ejecutivo del Estado, (ii) la Procuraduría General de Justicia, (iii) los ayuntamientos de los municipios del Estado, (iv) los organismos auxiliares y fideicomisos públicos, de carácter estatal o municipal y (v) los tribunales administrativos.

La Secretaría de la Contraloría actuará conforme a sus facultades, en consideración del principio constitucional que rige a los servidores públicos que dicta que: el poder público y sus representantes, solo pueden hacer lo que la ley les ordena y deben hacer lo que la ley les autoriza, atendiendo a los principios de honestidad, lealtad, legalidad, transparencia, imparcialidad, eficacia y eficiencia que deben observar los servidores públicos.

El sistema de control de la gestión pública infiere así también, la imposición de las sanciones administrativas y/o con fines resarcitorios por posibles daños y perjuicios ocasionados a la hacienda pública estatal, ante el incumplimiento e inobservancia de las disposiciones legales y administrativas por parte de los Servidores Públicos al dejar de cumplir con sus obligaciones, las cuales se imponen en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, pudiendo ser objeto de apercibimiento, amonestaciones, sanciones económicas, inhabilitaciones, destituciones o prohibiciones temporales a desempeñar algún empleo cargo o comisión al servicio del estado. La Secretaría de la Contraloría estará facultada para aplicar la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y tendrá a su cargo, en el ámbito de su competencia, la investigación, substanciación y calificación de las faltas administrativas.

[Espacio dejado Intencionalmente en blanco.]

A) Estados Financieros Auditados.

Informe del Auditor Independiente

Señor Licenciado Alfredo del Mazo Maza
Gobernador Constitucional del Estado de México

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (la Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de variaciones en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en esas fechas, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota de Gestión Administrativa V a los estados financieros que se acompañan, y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis: Bases de preparación y presentación contable, y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota de Gestión Administrativa V a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otras cuestiones

Nuestra revisión de las transferencias realizadas en los ejercicios 2020 y 2019 a otras entidades de gobierno, que se incluyen en los rubros “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” y “Participaciones y Aportaciones”, del estado de actividades correspondiente a los años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, consistió en revisar la documentación que soporta dichas transferencias, siendo responsabilidad de las entidades que recibieron las transferencias el uso y la aplicación de los fondos transferidos.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la Entidad sobre los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota V de las notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación y presentación de estados financieros libres de incorrección material debido a fraude o error.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar operando como una Entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la Entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse

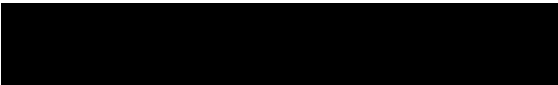
a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una Entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como Entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una Entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado, el momento de realización y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestro trabajo.


Gossler, S.C.


C.P.C. Leobardo Brizuela Arce
Socio de Auditoría

Ciudad de México
Abril 22, 2021

B) Estados Financieros Internos.

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México
Estado de Situación Financiera
AL 30 de junio de 2022
PRELIMINAR
(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	Jun 22	Jun 21	CONCEPTO	Jun 22	Jun 21
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	11,571,229.3	9,285,518.6	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	6,953,895.3	6,560,291.5
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,822,911.0	8,574,863.9	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	145,416.0	241,430.1	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	267,390.0	222,676.8
Inventarios	0.0	0.0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	Provisiones a Corto Plazo	0.0	0.0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.0	0.0
Total de Activos Circulantes	28,539,556.3	18,101,812.6	Total de Pasivos Circulantes	7,221,285.4	6,782,968.3
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	3,844,289.1	4,571,698.7	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	174,160,528.0	173,521,682.3	Deuda Pública a Largo Plazo	50,642,843.5	44,879,540.7
Bienes Muebles	6,804,298.5	6,686,521.0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Intangibles	0.0	0.0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,810,184.2	-14,686,487.6	Provisiones a Largo Plazo	0.0	0.0
Activos Diferidos	0.0	0.0	Total de Pasivos No Circulantes	50,642,843.5	44,879,540.7
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	Total del Pasivo	57,864,128.9	51,662,509.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0			
Total de Activos No Circulantes	166,998,931.4	170,093,414.4	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	195,538,487.7	188,195,227.0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,878,586.7	1,878,586.7
			Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
			Donaciones de Capital	0.0	0.0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.0	0.0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	135,795,772.1	134,654,131.2
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	15,126,059.4	10,871,922.5
			Resultados de Ejercicios Anteriores	69,388,008.4	72,500,504.4
			Revalúos	51,281,704.3	51,281,704.3
			Reservas	0.0	0.0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.0	0.0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.0	0.0
			Resultado por Posición Monetaria	0.0	0.0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.0	0.0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	137,674,358.8	136,532,717.9
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	195,538,487.7	188,195,227.0

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado de Actividades
Cifras Preliminares
(Miles de pesos)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022

	<u>Jun 22</u>	<u>Jun 21</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	24,499,800.6	23,236,181.9
Impuestos	16,529,888.8	15,750,771.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	230,917.2	290,758.5
Derechos	6,013,764.6	5,664,022.2
Productos	576,947.0	254,475.1
Aprovechamientos	1,148,283.0	1,276,155.2
Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0.0	0.0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	123,353,019.8	109,257,988.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	121,393,935.0	107,289,944.5
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,959,084.8	1,968,044.3
Otros Ingresos y Beneficios	0.0	0.0
Ingresos Financieros	0.0	0.0
Incremento por Variación de Inventarios	0.0	0.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	0.0
Disminución del exceso de provisiones	0.0	0.0
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	0.0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	147,852,820.4	132,494,170.6
GASTOS Y PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	34,506,931.2	35,323,821.6
Servicios Personales	30,650,592.1	29,987,072.7
Materiales y Suministros	772,559.0	670,106.9
Servicios Generales	3,083,780.1	4,666,642.1
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	58,326,081.1	52,890,735.8
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	8,662,924.2	9,821,494.4
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,450,289.7	5,589,560.6
Ayudas Sociales	3,628,494.2	1,357,752.5
Pensiones y Jubilaciones	2,646.9	1,610.5
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	40,533,082.1	36,093,869.3
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	48,644.0	26,448.6
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	28,550,184.6	24,229,512.6
Participaciones	18,134,341.4	15,129,443.5
Aportaciones	10,402,539.2	9,091,524.8
Convenios	13,304.0	8,544.3
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	1,962,375.4	1,617,684.8
Intereses de la Deuda Pública	1,718,224.8	1,145,037.9
Comisiones de la Deuda Pública	26,069.7	29,564.2
Gastos de la Deuda Pública	0.0	0.0
Costo por coberturas	218,080.9	443,082.7
Apoyos Financieros	0.0	0.0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	435,433.2	0.0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	435,433.2	0.0
Provisiones	0.0	0.0
Disminución de Inventarios	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o deterioro y Obsolescencia	0.0	0.0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.0	0.0
Otros Gastos	0.0	0.0
Inversión Pública	8,945,755.5	7,560,493.4
Inversión Pública no Capitalizable	8,945,755.5	7,560,493.4
Total de Gastos y Otras Pérdidas	132,726,761.0	121,622,248.2
Resultado del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	15,126,059.4	10,871,922.5

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Al 30 de junio de 2022
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2021	1,878,586.7	0.0	0.0	0.0	1,878,586.7
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	1,878,586.7				1,878,586.7
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2021	0.0	68,961,574.7	0.0	51,281,704.3	120,243,279.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)					0.0
Resultados de Ejercicios Anteriores		68,961,574.7			68,961,574.7
Revalúos				51,281,704.3	51,281,704.3
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2021	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2021	1,878,586.7	68,961,574.7	0.0	51,281,704.3	122,121,865.7
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto a Junio 2022	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aportaciones					0.0
Donaciones de Capital					0.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto a Junio 2022	0.0	426,433.7	15,126,059.4	0.0	15,552,493.1
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			15,126,059.4		15,126,059.4
Resultados de Ejercicios Anteriores		426,433.7			426,433.7
Revalúos					0.0
Reservas					0.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					0.0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto a Junio 2022	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Resultados por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de Junio 2022	1,878,586.7	69,388,008.4	15,126,059.4	51,281,704.3	137,674,358.8

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Al 30 de junio de 2022
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	3,947,120.1	11,290,380.9
Activo Circulante	96,014.0	10,533,757.8
Efectivo y Equivalentes	.0	2,285,710.7
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	.0	8,248,047.1
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	96,014.0	.0
Inventarios	.0	.0
Almacenes	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	.0	.0
Otros Activos Circulantes	.0	.0
Activo No circulante	3,851,106.1	756,623.1
Inversiones Financieras a Largo Plazo	727,409.6	.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	.0	.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	.0	638,845.6
Bienes Muebles	.0	117,777.5
Activos Intangibles	.0	.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,123,696.5	.0
Activos Diferidos	.0	.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes	.0	.0
PASIVO	6,201,619.9	.0
Pasivo Circulante	438,317.1	.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	393,603.8	.0
Documentos por Pagar a Corto Plazo	.0	.0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	44,713.3	.0
Títulos y Valores a Corto Plazo	.0	.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	.0	.0
Provisiones a Corto Plazo	.0	.0
Otros Pasivos a Corto Plazo	.0	.0
Pasivo No Circulante	5,763,302.8	.0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	.0	.0
Deuda Pública a Largo Plazo	5,763,302.8	.0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	.0	.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	.0	.0
Provisiones a Largo Plazo	.0	.0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	4,254,136.9	3,112,496.0
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	.0	.0
Aportaciones	.0	.0
Donaciones de Capital	.0	.0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	4,254,136.9	3,112,496.0
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	4,254,136.9	.0
Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	3,112,496.0
Revalúos	.0	.0
Reservas	.0	.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	.0	.0
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
Resultado por Posición Monetaria	.0	.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	.0	.0

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 30 de junio de 2022
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

	Jun 22	Jun 21
Flujos de efectivo de las Actividades de Gestión		
Origen	147,852,820.4	132,494,170.6
Impuestos	16,529,888.8	15,750,771.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad	0.0	0.0
Contribuciones de mejoras	230,917.2	290,758.5
Derechos	6,013,764.6	5,664,022.2
Productos de Tipo Corriente	576,947.0	254,475.1
Aprovechamientos de Tipo Corriente	1,148,283.0	1,276,155.2
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.0	0.0
Ingresos no comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.0	0.0
Pendientes de liquidación o Pago	0.0	0.0
Participaciones y Aportaciones	121,393,935.0	107,289,944.5
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	1,959,084.8	1,968,044.3
Otros orígenes de Operación	0.0	0.0
Aplicación	132,726,761.0	121,622,248.2
Servicios Personales	30,650,592.1	29,987,072.7
Materiales y Suministros	772,559.0	670,106.9
Servicios Generales	3,083,780.1	4,666,642.1
Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	8,662,924.2	9,821,494.4
Transferencias al Resto del Sector Público	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	5,450,289.7	5,589,560.6
Ayudas Sociales	3,628,494.2	1,357,752.5
Pensiones y Jubilaciones	2,646.9	1,610.5
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	40,533,082.1	36,093,869.3
Transferencias a la Seguridad Social	0.0	0.0
Donativos	48,644.0	26,448.6
Transferencias al Exterior	0.0	0.0
Participaciones	18,134,341.4	15,129,443.5
Aportaciones	10,402,539.2	9,091,524.8
Convenios	13,304.0	8,544.3
Otras aplicaciones de operación	11,343,564.1	9,178,178.1
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	15,126,059.4	10,871,922.5
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	3,947,120.1	2,600,285.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.0	0.0
Bienes Muebles	0.0	0.0
Otros Orígenes de Inversión	3,947,120.1	2,600,285.0
Aplicación	9,004,670.2	2,028,167.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	638,845.6	959,861.4
Bienes Muebles	117,777.5	261,074.2
Otras Aplicaciones de Inversión	8,248,047.1	807,232.1
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-5,057,550.1	572,117.3
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	6,201,619.9	6,786,992.2
Endeudamiento neto	5,808,016.1	4,095,900.5
Interno	5,808,016.1	4,095,900.5
Externo	0.0	0.0
Otros orígenes de financiamiento	393,603.8	2,691,091.7
Aplicación	13,984,418.5	18,410,527.9
Servicios de la Deuda	0.0	0.0
Interno	0.0	0.0
Externo	0.0	0.0
Otras aplicaciones de financiamiento	13,984,418.5	18,410,527.9
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-7,782,798.6	-11,623,535.7
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,285,710.7	-179,495.9
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	9,285,518.6	9,465,014.5
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	11,571,229.3	9,285,518.6

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México
Estado Analítico del Activo
Al 30 de Junio de 2022
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Período 2	Abonos del Período 3	Saldo Final 4= (1+2-3)	Variación del Período (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante	26,570,373.3	946,590,208.6	944,621,025.6	28,539,556.3	1,969,183.0
Efectivo y Equivalentes	9,435,304.3	517,344,920.7	515,208,995.7	11,571,229.3	2,135,925.0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,989,575.6	429,245,287.9	429,411,952.5	16,822,911.0	-166,664.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	145,493.4	0.0	77.3	145,416.0	-77.3
Inventarios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activo no Circulante	168,292,733.1	9,586,408.0	10,880,209.7	166,998,931.4	-1,293,801.7
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,687,594.6	9,484,991.0	10,328,296.6	3,844,289.1	-843,305.5
Derechos a Recibir Equivalentes o Efectivo a Largo Plazo	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	174,145,419.6	101,265.6	86,157.3	174,160,528.0	15,108.3
Bienes Muebles	6,834,469.7	151.3	30,322.6	6,804,298.5	-30,171.3
Activos Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,374,750.9	0.0	435,433.2	-17,810,184.2	-435,433.2
Activos Diferidos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Total del Activo	194,863,106.4	956,176,616.6	955,501,235.3	195,538,487.7	675,381.3

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022
Preliminares
(Miles de Pesos)

	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo al momento del periodo 01/01/2022	Saldo Final del Periodo 30/06/2022
DEUDA PUBLICA				
Corto plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito:				
Banamex S.A	Pesos	México	6,407.3	3,646.4
Bancomer S.A	Pesos	México	52,181.6	28,324.2
Santander S.A	Pesos	México	924,507.0	90,283.1
Banorte S.A	Pesos	México	231,494.4	120,283.6
Banobras S.N.C	Pesos	México	46,711.1	24,852.7
Títulos y Valores:				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo			1,261,301.4	267,390.0
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito:				
Banamex S.A	Pesos	México	3,213,574.7	3,392,534.1
Bancomer S.A	Pesos	México	10,810,151.7	11,796,611.5
Santander S.A	Pesos	México	4,516,451.0	4,516,451.0
Banorte S.A	Pesos	México	13,211,252.9	13,409,361.6
Banobras S.N.C	Pesos	México	18,957,406.9	19,110,973.9
Arrendamientos Financieros:				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo			50,708,837.2	52,225,932.1
Bono Cupón Cero			-1,525,111.2	-1,583,088.5
Otros Pasivos			7,362,958.8	6,953,895.3
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			57,807,986.2	57,864,128.9

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022
Preliminar
(Miles de pesos)

Identificación del Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
Créditos Bancarios			
Banamex S.A.	179,260.8	3,062.3	176,198.5
Bancomer S.A	987,575.6	24,973.3	962,602.3
Santander S.A	0.0	834,223.9	(834,223.9)
Banorte S.A	198,434.0	111,536.1	86,897.9
Banobras S.N.C	153,818.2	22,109.5	131,708.7
Total Créditos Bancarios	1,519,088.6	995,905.1	523,183.5
Otros instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	0.0	0.0	0.0
TOTAL	1,519,088.6	995,905.1	523,183.5

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2022
Preliminar
(Miles de Pesos)

Identificación del Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Banamex S.A		111,536.9
Bancomer S.A		360,136.7
Santander S.A		158,165.9
Banorte S.A		440,757.3
Banobras S.N.C		647,628.0
Banobras Swaps		218,080.9
Total de intereses de Créditos Bancarios		1,936,305.7
Otros Instrumentos de Deuda		
Gastos y Comisiones de Deuda		25,428.7
Líneas Contingentes		641.0
Total Otros Instrumentos de Deuda		26,069.7
TOTAL		1,962,375.4

Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 al 30 de Junio de 2022
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Impuestos	22,726,953.1		22,726,953.1		16,529,888.8	-6,197,064.3
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						.0
Contribuciones de Mejoras	545,975.6		545,975.6		230,917.2	-315,058.4
Derechos	7,969,499.1		7,969,499.1		6,013,764.6	-1,955,734.5
Productos	328,060.1		328,060.1		576,947.0	248,886.9
Aprovechamientos	2,274,144.1		2,274,144.1		1,090,305.7	-1,183,838.4
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	233,431,383.4		233,431,383.4		121,393,935.0	-112,037,448.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,869,138.2		4,869,138.2		1,959,084.8	-2,910,053.4
Ingresos Derivados de Financiamientos	6,022,275.5		6,022,275.5		1,519,088.5	-4,503,187.0
Generación de ADEFAS	6,442,504.4		6,442,504.4		0.0	-6,442,504.4
Superávit Ejercicio Anterior						
Total	284,609,933.5	.0	284,609,933.5	.0	149,313,931.6	-135,296,001.9

Ingresos excedentes¹

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	(6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	272,145,153.6	.0	272,145,153.6	.0	147,794,843.1	-121,440,257.1
Impuestos	22,726,953.1		22,726,953.1		16,529,888.8	-6,197,064.3
Contribuciones de Mejoras	545,975.6		545,975.6		230,917.2	-315,058.4
Derechos	7,969,499.1		7,969,499.1		6,013,764.6	-1,955,734.5
Productos	328,060.1		328,060.1		576,947.0	248,886.9
Aprovechamientos	2,274,144.1		2,274,144.1		1,090,305.7	-1,183,838.4
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	233,431,383.4		233,431,383.4		121,393,935.0	-112,037,448.4
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,869,138.2		4,869,138.2		1,959,084.8	-2,910,053.4
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Parestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	.0	.0	.0	.0	0.0	.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social				.0		.0
Productos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos				.0		.0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones				.0		.0
Ingresos derivados de financiamientos	6,022,275.5	.0	6,022,275.5	.0	1,519,088.5	-4,503,187.0
Ingresos Derivados de Financiamientos	6,022,275.5		6,022,275.5		1,519,088.5	-4,503,187.0
Generación de ADEFAS	6,442,504.4		6,442,504.4		0.0	-6,442,504.4
Superávit del ejercicio anterior						
Total	284,609,933.5	.0	284,609,933.5	.0	149,313,931.6	-135,296,001.9

Ingresos excedentes¹

Sector Central del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Sector Central
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de enero al 30 de junio de 2022
Cifras Preliminares
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
SERVICIOS PERSONALES.	67,555,296.7	48,205.7	67,603,502.3	30,650,592.1	30,650,592.1	36,952,910.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	28,333,526.5	-44,572.6	28,288,953.9	13,030,169.9	13,030,169.9	15,258,783.9
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	483,593.5	82,876.1	566,469.5	132,161.8	132,161.8	434,307.8
Remuneraciones Adicionales y Especiales	20,588,547.0	3,462.6	20,592,009.7	9,149,457.3	9,149,457.3	11,442,552.3
Seguridad Social	7,636,962.0	16,167.4	7,653,129.4	4,184,884.4	4,184,884.4	3,468,245.0
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	10,203,571.3	-6,939.0	10,196,632.3	4,059,559.8	4,059,559.8	6,137,072.4
Previsiones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	309,096.4	-2,788.8	306,307.6	94,358.8	94,358.8	211,948.8
MATERIALES Y SUMINISTROS.	2,531,108.6	-88,270.2	2,442,838.4	772,559.0	767,250.7	1,670,279.4
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	369,098.4	-117,204.8	251,893.6	38,307.2	36,001.2	213,586.4
Alimentos y Utensilios	1,390,798.1	5,103.4	1,395,901.5	528,352.2	527,918.2	867,549.3
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	245.4	725.8	971.2	63.5	63.5	907.6
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	64,799.0	13,983.5	78,782.5	18,760.3	18,308.5	60,022.2
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	32,726.7	8,064.1	40,790.8	8,297.7	8,174.6	32,493.2
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	453,242.4	11,106.4	464,348.7	164,568.7	162,717.0	299,780.0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	107,568.2	7,698.9	115,267.1	5,493.3	5,406.1	109,773.8
Materiales y Suministros para Seguridad	81,104.1	-27,479.2	53,625.0	69.1	69.1	53,555.9
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	31,526.4	9,731.6	41,258.0	8,647.1	8,592.7	32,611.0
SERVICIOS GENERALES.	10,779,101.4	1,424,049.2	12,203,150.6	3,083,780.1	3,065,201.8	9,119,370.5
Servicios Básicos	701,741.2	14,320.2	716,061.4	207,415.6	205,148.8	508,645.8
Servicios de Arrendamiento	1,495,463.7	53,888.5	1,549,352.1	555,094.1	550,707.3	994,258.0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	2,667,672.9	872,216.2	3,539,889.0	915,141.3	906,904.8	2,624,747.7
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	835,958.3	75,064.9	911,023.2	314,755.9	313,679.8	596,267.3
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	954,537.6	-55,304.6	899,233.0	642,737.7	640,549.1	256,495.3
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	364,711.6	413,740.6	778,452.2	26,288.3	26,274.1	752,163.9
Servicios de Traslado y Viáticos	40,159.4	4,420.6	44,580.0	9,523.6	9,316.2	35,056.4
Servicios Oficiales	195,217.9	7,520.0	202,737.9	34,942.3	34,942.3	167,795.6
Otros Servicios Generales	3,523,638.8	38,182.8	3,561,821.6	377,881.2	377,679.3	3,183,940.4
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	124,668,846.9	-332,419.9	124,336,427.1	58,326,081.1	58,258,356.9	66,010,346.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	18,586,034.0	0.0	18,586,034.0	8,662,924.3	8,595,899.5	9,923,109.7
Transferencias al resto del Sector Público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y Subvenciones	6,531,460.4	211,181.7	6,742,642.1	5,450,289.7	5,450,289.7	1,292,352.4
Ayudas Sociales	12,235,300.6	-840,984.6	11,394,316.0	3,628,494.2	3,628,489.8	7,765,821.8
Pensiones y Jubilaciones	19,943.8	0.0	19,943.8	2,646.9	1,951.9	17,296.9
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	87,180,930.9	246,211.8	87,427,142.8	40,533,082.1	40,533,082.1	46,894,060.7
Donativos	113,141.6	51,171.2	164,312.8	48,644.0	48,644.0	115,668.8
Transferencias al Exterior	2,035.7	0.0	2,035.7	0.0	0.0	2,035.7
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.	85,214.2	45,175.1	130,389.3	151.3	151.3	130,237.9
Mobiliario y Equipo de Administración	69,784.2	41,000.3	110,784.6	151.3	151.3	110,633.2
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	564.2	967.2	1,531.4	0.0	0.0	1,531.4
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	30.4	1,647.6	1,678.0	0.0	0.0	1,678.0
Vehículos y Equipo de Transporte	339.7	0.0	339.7	0.0	0.0	339.7
Equipo de Defensa y Seguridad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13,441.9	0.0	13,441.9	0.0	0.0	13,441.9
Bienes Inmuebles	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Activos Intangibles	1,053.7	1,560.0	2,613.7	0.0	0.0	2,613.7
INVERSION PÚBLICA.	16,247,297.2	0.0	16,247,297.2	11,898,546.2	9,708,609.0	4,348,751.0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	16,169,624.1	0.0	16,169,624.1	11,595,146.1	9,459,714.0	4,574,478.0
Obra Pública en Bienes Propios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	77,673.1	0.0	77,673.1	303,400.1	248,895.1	-225,726.9
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,722,832.0	0.0	1,722,832.0	3,050,469.9	3,050,469.9	-1,327,637.9
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	1,722,832.0	0.0	1,722,832.0	3,050,469.9	3,050,469.9	-1,327,637.9
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES.	50,035,957.4	0.0	50,035,957.4	28,550,184.6	28,444,827.8	21,485,772.8
Participaciones	31,566,964.9	0.0	31,566,964.9	18,134,341.4	18,134,341.4	13,432,623.5
Aportaciones	18,468,992.5	0.0	18,468,992.5	10,402,539.2	10,297,182.3	8,066,453.3
Convenios	0.0	0.0	0.0	13,304.1	13,304.1	-13,304.1
DEUDA PÚBLICA.	10,984,279.2	0.0	10,984,279.2	9,415,356.7	9,415,356.7	1,568,922.5
Amortización de la Deuda Pública	522,275.5	0.0	522,275.5	995,905.1	995,905.1	-473,629.5
Intereses de la Deuda Pública	2,936,823.0	0.0	2,936,823.0	1,718,224.8	1,718,224.8	1,218,598.2
Comisiones de la Deuda Pública	201,200.9	0.0	201,200.9	26,069.8	26,069.8	175,131.1
Gastos de la Deuda Pública	210,000.0	0.0	210,000.0	0.0	0.0	210,000.0
Costo de Coberturas	671,475.4	0.0	671,475.4	218,080.9	218,080.9	453,394.5
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	6,442,504.4	0.0	6,442,504.4	6,457,076.2	6,457,076.2	-14,571.7
Totales	284,609,933.5	1,096,739.9	285,706,673.4	145,747,720.9	143,360,816.1	139,958,952.5

C) Calificaciones emitidas por las Agencias Calificadoras (Riesgo Estado).

Estado de México

Factores Clave de Calificación

Mejora de Calificación: Fitch Ratings subió la calificación de largo plazo en escala nacional de Estado de México a 'AA+(mex)' desde 'AA(mex)'. La calificación mejoró, debido a la estabilidad en la generación de márgenes operativos de los últimos cinco años y la expectativa de que se mantendrán. Con base en este desempeño, Fitch considera que el Estado mantendrá su puntaje de sostenibilidad de la deuda en el rango de 'aa' durante el horizonte de calificación (2021 a 2025). Por ello, la Perspectiva es Estable. La acción de calificación también incorpora la evaluación favorable del Estado con respecto a pares de calificación.

Resumen de Derivación de Calificación: La calificación de Estado de México deriva de la combinación de una evaluación de perfil de riesgo, evaluado en 'Rango Medio Bajo', y una sostenibilidad de deuda en 'aa'. El posicionamiento de la calificación también incorpora el análisis del Estado con respecto a sus pares de calificación, como Jalisco, Ciudad de México (CDMX) y Puebla. No hay otro factor que afecte la calidad crediticia de la entidad.

Perfil de Riesgo – 'Rango Medio Bajo': Este deriva de la combinación de cinco atributos evaluados en 'Rango Medio' y uno en 'Rango Más Débil', los cuales permanecen sin cambios. En relación con pares nacionales e internacionales, el perfil refleja el riesgo moderadamente alto de que se debilite inesperadamente la cobertura del servicio de la deuda por el balance operativo. Este debilitamiento sucedería durante el horizonte de calificación porque los ingresos disminuyan, el gasto incremente o haya un aumento imprevisto de pasivos, deuda o servicio de la deuda.

Sostenibilidad de la Deuda – Categoría 'aa': En el escenario de calificación que comprende el período 2021 a 2025, el puntaje de sostenibilidad de la deuda resulta de una razón de repago proyectada menor a 5x (puntaje 'aaa') con una cobertura real del servicio de la deuda entre 2x y 4.0x en 2022 (puntaje 'aa'). Fitch clasifica al Estado como una entidad tipo B que cubre su servicio de deuda a través del flujo de efectivo anual. Por ello, Fitch ajustó la evaluación final de la sostenibilidad de la deuda en una categoría.

Factores Adicionales Neutrales: Fitch no aplicó ningún riesgo asimétrico en lo que corresponde a la administración, gobernanza y los pasivos por pensiones ni consideró apoyo extraordinario del Gobierno Federal.

Sensibilidades de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- una razón de repago menor de cinco años, junto con una razón de cobertura del servicio de la deuda superior a 4.0x consistentemente, a raíz de una generación sostenible de margen operativo;
- una evaluación favorable frente a pares de calificación, bajo el escenario de calificación de Fitch.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- una razón de repago menor que 5 años en combinación con una cobertura por debajo de 2.0x, bajo el escenario de calificación de Fitch, por una contratación mayor de deuda adicional o un deterioro en el margen operativo;
- una evaluación desfavorable frente a pares de calificación.

Este reporte no constituye una nueva acción de calificación para este emisor. Se provee información del análisis crediticio más detallada que en el comentario de acción de calificación publicado previamente, disponible en www.fitchratings.com.

Calificaciones

Escala Nacional
Emisor, Largo Plazo AA+(mex)

Perspectivas
Emisor, Largo Plazo, Escala Nacional Estable

Perfil del Emisor

Estado de México es la entidad más poblada del país y la segunda economía local con mayor aportación al PIB nacional, 10.1% en 2019. La actividad económica es amplia y poco concentrada. No obstante, el porcentaje de pobreza es superior al promedio nacional.

Información Financiera

Estado de México		
(MXN millones)	2020	2025ec
Razón de Repago (x)	1.9	1.9
Cobertura Sintética (x) ^a	4.9	4.6
Cobertura Real (x)	5.0	3.8
Carga de Deuda Fiscal (%)	22.2	16.5
Deuda Neta Ajustada	44,923	47,461
Balance Operativo	23,580	25,164
Ingresos Operativos	202,137	287,171
Servicio de Deuda	4,716	6,636

^a Cálculo de Fitch (ver Apéndice C). ec – Escenario de calificación de Fitch.
Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Metodologías Aplicables

Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Noviembre 2020)

Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 2020)

Publicaciones Relacionadas

Fitch Sube la Calificación del Estado de México a 'AA+(mex)' (Agosto 2021)

Entidades Federativas en México: Revisión de Pares 2020 (Mayo 2021)

Analistas

Tito Baeza
+52 55 5955 1606
tito.baeza@fitchratings.com

Carlos Enrique Aguilar Chinas
+52 55 5955 1621
carlos.aguilar@fitchratings.com

Resumen de Calificación

La calificación se deriva de la combinación de las evaluaciones de perfil de riesgo como 'Medio Bajo' y del puntaje de la sostenibilidad de deuda de 'aa'. También considera la comparación frente a pares de calificación, como CDMX, Jalisco y Puebla. La calificación no está sujeta a consideraciones de soporte de niveles superiores de gobierno ni a riesgos asimétricos.

Tabla de Posicionamiento del PCI

Perfil de Riesgo	Sostenibilidad de la Deuda					
	aaa o aa	aa	a	bbb	bb	b
Más Fuerte	aaa o aa	aa	a	bbb	bb	b
Rango Medio Alto	aaa	aa	a	bbb	bb	b
Rango Medio	—	aaa	aa	a	bbb	bb o inferior
Rango Medio Bajo	—	—	aaa	aa	a	bbb o inferior
Más Débil	—	—	—	aaa	aa	a o inferior
Vulnerable	—	—	—	—	aaa	aa o inferior
Resultado Analítico Sugerido (PCI)	aaa	aa	a	bbb	bb	b

PCI - Perfil crediticio individual. Para mayor información, consultar la "Tabla de Correspondencia de Calificaciones Nacionales de Latinoamérica".
Fuente: Fitch Ratings.

Perfil del Emisor

Conformado por 125 municipios, Estado de México se localiza en la parte central del país. De acuerdo con la encuesta intercensal, en el período de 2015 a 2020, su población registró una TMAC de 1.2%, similar al promedio nacional (1.3%). Es la entidad más poblada del país (13.5% de la población nacional) y la segunda economía local con mayor aportación al PIB nacional, (2019: 10.1%). La economía es amplia y tiene un grado bajo de concentración. No obstante, la tasa de empleo formal es de las más bajas a nivel nacional y el crecimiento de los trabajadores asegurados permanentes en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) está por debajo de la media nacional.

El porcentaje de pobreza supera el promedio nacional. Sin embargo, una parte importante de la población vive en municipios que forman parte de la zona metropolitana de la CDMX [AAA(mex)], por lo que el grado de marginación es bajo. La cobertura de agua potable y alcantarillado es superior al promedio nacional, pero presenta áreas de oportunidad en materia de tratamiento.

La recuperación en los principales sectores económicos estatales ha sido heterogénea, aunque ligeramente más dinámica que la tendencia nacional. El sector que se ha recuperado más rápidamente es el secundario, principalmente por la industria automotriz y farmacéutica. Los sectores más afectados son los servicios para empresas y el hogar, la construcción y el comercio. Con respecto al comercio exterior, la contribución de las exportaciones al PIB estatal se mantenido, en promedio, en 23% desde 2014 y se centra principalmente en el sector manufacturero. Las industrias con mayor representación en las exportaciones son la fabricación de equipo de transporte, con 51.6%, seguido de la industria química con 11.4% y la alimentaria, con 8.3%.

En cuanto a flujos de divisas, las remesas han tenido un crecimiento promedio de 10.8%, en términos nominales, durante los últimos cuatro años, representando 2.0% del PIB estatal. El estado ocupa el cuarto lugar nacional por el volumen de remesas, 5.9% del total nacional. La inversión extranjera directa (IED) disminuyó 21.7% respecto de 2019 debido a la crisis global por la pandemia de coronavirus, la restricción a las importaciones, la interrupción de la cadena de suministro y la reducción de la industria manufacturera. Con todo, en el acumulado histórico (1999-1T21), Estado de México se posiciona en el tercer lugar con una inversión acumulada de USD56,632 millones, equivalente a 9.2% del total nacional.

Historial de Calificación

Fecha	Emisor, Largo Plazo en Escala Nacional
18 sep 2020	AA(mex) Estable
04 nov 2019	AA(mex) Estable
25 jul 2018	AA-(mex) Estable
18 jul 2013	A+(mex) Estable
19 jun 2012	A(mex) Estable
10 jun 2010	A-(mex) Estable
15 oct 2009	BBB+(mex) Estable
13 mar 2008	BBB(mex) Estable
26 sep 2007	BBB-(mex) Obs. Pos.
29 sep 2006	BB+(mex) Estable
10 oct 2005	BB(mex) Positiva
01 jul 2003	BB(mex) Estable
01 sep 2002	BB+(mex) Estable
01 jun 2001	BB(mex) Estable

Fuente: Fitch Ratings.

Estado de México



Estado de México

Fuente: Fitch Ratings.

Indicadores Socioeconómicos

	Estado de México México	
Población 2020 (millones)	16.9	126.0
TMAC de Población (% , 2015-2020)	1.2	1.3
PIB per Cápita 2019 (USD)	6,323	9,439
Tasa de Desempleo, 2019 (%)	4.5	3.5
Grado de Marginación (2015)	Bajo	n.a.
Población en Situación de Pobreza, 2018 (%)	48.9	43.9

TMAC - Tasa media anual de crecimiento.
n.a. - No aplica.
Fuente: Fitch Ratings, Inegi, Conapo, Coneval,

A pesar del contexto de contingencia sanitaria, el Estado es uno de los destinos más atractivos para invertir. Existen sectores muy favorecidos con las condiciones de cierre de la economía, como los electrónicos, logísticos y alimentos. Estos han fortalecido sus inversiones.

Perfil de Riesgo: 'Medio Bajo'

El perfil de riesgo 'Medio Bajo' del Estado es producto de cinco factores clave de riesgo (FCR) clasificados en 'Rango Medio' y uno en 'Rango Más Débil'. De acuerdo a la "Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales" y considerando la calificación en escala internacional de México [BBB-], los FCR de los gobiernos locales y regionales (GLR) del país únicamente pueden ser clasificados en 'Rango Medio' o 'Más Débil'.

En relación con pares nacionales e internacionales, el perfil refleja el riesgo moderadamente alto de que se debilite inesperadamente la cobertura del servicio de la deuda por el balance operativo. Este debilitamiento podría suceder durante el horizonte de calificación (2021 a 2025) porque los ingresos disminuyan, el gasto incremente o haya un aumento imprevisto de pasivos, deuda o servicio de la deuda.

Estado de México – Evaluación del Perfil de Riesgo

Perfil de Riesgo	Solidez de Ingresos	Adaptabilidad de Ingresos	Sostenibilidad de Gastos	Adaptabilidad de Gastos	Solidez de Pasivos y Liquidez	Flexibilidad de Pasivos y Liquidez
Rango Medio Bajo	Rango Medio	Más Débil	Rango Medio	Rango Medio	Rango Medio	Rango Medio

Fuente: Fitch Ratings.

Solidez de los Ingresos: 'Rango Medio'

Los ingresos operativos (IO; ingresos estatales, Ramo 28 y Ramo 33) están relacionados estrechamente con el desempeño de las transferencias provenientes de una contraparte soberana calificada en 'BBB-' en escala internacional. Para Fitch, el marco institucional de asignación de transferencias y su evolución son estables y predecibles.

En promedio, las participaciones y aportaciones federales representaron 84.5% de los IO durante 2016 a 2020. Los IO de Estado de México experimentaron un decrecimiento nominal módico de 1.0% en un contexto de pandemia respaldado por esfuerzos recaudatorios efectivos que permitieron mantener la recaudación del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) y de la tenencia vehicular. Fitch espera que los ingresos del Estado se fortalezcan conforme se recupere el dinamismo económico regional y nacional.

El Estado implementó medidas de apoyo al sector empresarial, a través de diferimientos en el pago del ISERTP para empresas con más de 100 trabajadores y subsidios de hasta 50% para aquellas con menos de 50 empleados que cumplieran con ciertos requisitos como la contratación de recién egresados, mayores de 60 años y personas que hayan perdido su empleo dada la crisis por la pandemia de coronavirus.

El programa de tenencia y el cobro por derechos de control vehicular por el reemplazamiento 2019 respaldaron la recaudación. Además, el Estado respaldó la recaudación municipal a través del convenio del cobro del impuesto predial; así 98 municipios (78.4% del total) se adhirieron a este, logrando obtener una recaudación adicional por MXN55 millones respecto a 2019.

La recaudación local se ha sustentado en la implementación del uso de tecnologías; donde destaca la bancarización y digitalización en la recaudación local, lo que permitió afrontar el contexto de contingencia sanitaria con resiliencia. De los trámites, 80% se realiza en línea y 20%, presencial. Algunos ejemplos son la entrega de placas a domicilio, padrón único de contribuyentes, robo-llamadas y llamada empresarial, procesos para homologar las bases y realizar cruces comparativos de trabajadores y masas salariales, control de obligaciones-auditoría, segmentación de adeudos por probabilidad de cobro y modelo redes de vínculo.

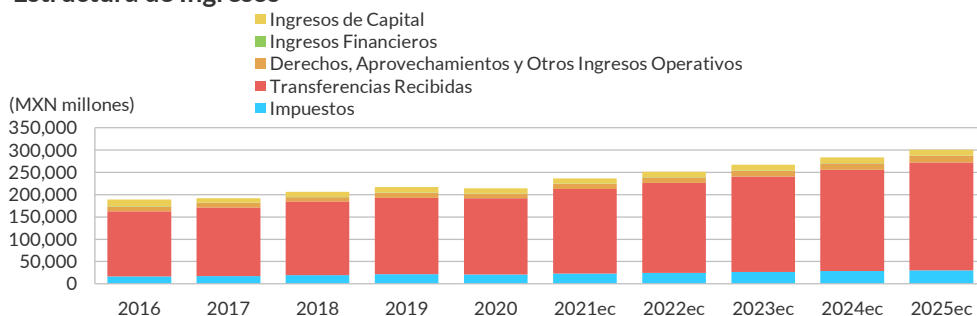
Composición de Ingresos, 2020

(%)	Ingreso Operativo	Ingreso Total
Impuestos	10.3	9.7
Otros Ingresos Operativos	5.0	4.7
Transferencias Recibidas	84.7	79.9
Ingresos Operativos	100.0	94.3
Ingresos Financieros	–	0.4
Ingresos de Capital	–	5.3

Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Las transferencias federales recibidas mantuvieron su tendencia positiva y registraron un crecimiento módico 0.1% en 2020 (2019: 3.5%). La tendencia favorable en los ingresos federales se alinea con un atributo de 'Rango Medio'. Como consecuencia de la potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), en 2020, se recibieron MXN11,640 millones. De tal forma, las participaciones federales, sin incluir los incentivos derivados de la colaboración fiscal, crecieron 2.9%, mientras que las participaciones netas (descontando la proporción ministrada a los municipios) aumentaron en 1.2%.

Estructura de Ingresos



ec - Escenario de calificación.
Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Adaptabilidad de los Ingresos: 'Más Débil'

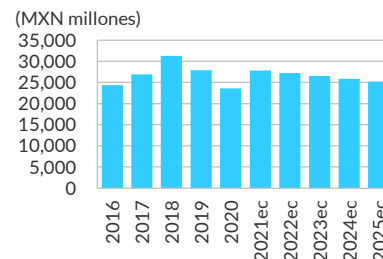
Los gobiernos subnacionales en México tienen poca capacidad de recaudación local y autonomía fiscal limitada, lo que dificulta compensar caídas en ingresos federales con esfuerzos recaudatorios. Pese a compararse favorablemente con el resto de los estados en México, en promedio, los impuestos en el Estado fueron 10.0% de los ingresos totales entre 2016 y 2020. La asequibilidad es relativamente baja, puesto que el PIB per cápita es menor que el promedio nacional.

La recaudación local del Estado se sustenta en una base económica amplia, al ser la segunda economía más importante del país. A junio de 2021, respecto a junio de 2020, las acciones administrativas, como beneficios fiscales, apoyos a la ciudadanía y al sector emprendedor, atenuaron el impacto de la pandemia, en combinación con el uso de tecnologías. Destaca la bancarización y digitalización en la recaudación. Los ingresos estatales aumentaron 14.2%, los impuestos (mayor componente), 11.6% y el ingreso operativo, 2.3%.

Sostenibilidad de los Gastos: 'Rango Medio'

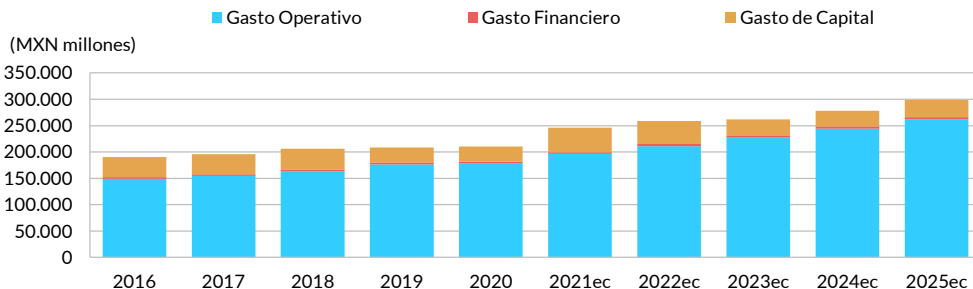
Las responsabilidades de gasto del Estado de México son moderadamente contracíclicas y la entidad muestra control efectivo sobre el crecimiento de este. A consecuencia de la pandemia, el IO interanual medio real decreció ligeramente menos que el gasto operativo o GO (TMAC real 2016 a 2020: -0.5% frente a TMAC real 2021: 0.2%). El promedio de 2016-2020, del margen operativo fue 14.1%. El Estado tiene una política de prudencia fiscal que mantiene el desempeño fiscal estable y en rangos adecuados. Para 2021, se estima un comportamiento al menos similar en el MO al observado en 2020, puesto que, si bien el Estado está haciendo una contención en el gasto y la reorientación de recursos de proyectos no prioritarios, la contingencia sanitaria y la seguridad en el Estado son factores que presionan al alza sus necesidades de gasto.

Balance Operativo – Escenario de Calificación de Fitch



ec - Escenario de calificación.
Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Estructura de Gastos



ec - Escenario de calificación.
Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

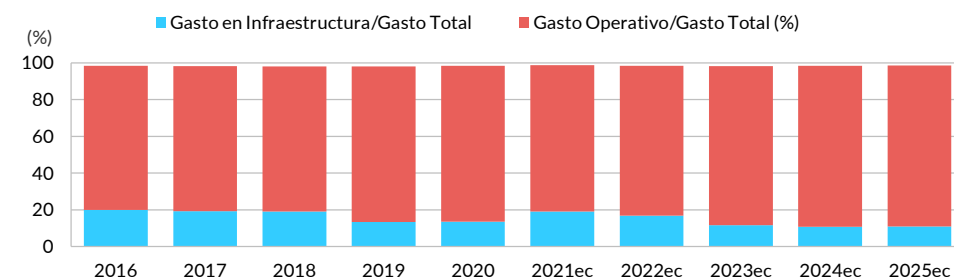
Adaptabilidad de los Gastos: 'Rango Medio'

Si bien existe un marco institucional federal que busca implementar normas eficaces de equilibrio presupuestario, Fitch opina que no existe un registro histórico fuerte que garantice su cumplimiento. La estructura del GO del Estado muestra flexibilidad moderada. La capacidad de ajuste del gasto se evalúa en la proporción con respecto al gasto de capital. En Estado de México, dicha proporción promedió 17.0% entre 2016 y 2020, superior a la mediana (6.9%) del grupo de estados calificados por Fitch (GEF) y a la referencia metodológica (10%).

A pesar de un marco regulatorio con poco historial, el Estado tiene una capacidad probada de control de gasto y disciplina presupuestal, por lo que el indicador de GO a gasto total promedió 81.2%, por debajo de la referencia metodológica (90%). La adaptabilidad del gasto es moderada, ya que podría brindar flexibilidad de requerirse.

Entre las responsabilidades principales de infraestructura del Estado, están las carreteras, infraestructura hidráulica, movilidad y transporte, alumbrado, salud, seguridad pública y educación. Para 2021, el Estado planea adquirir hasta MXN8,637 millones de endeudamiento público con el fin de dinamizar la economía a través de la implementación de medidas contra cíclicas, equipar y fortalecer el sistema de salud estatal e impulsar la inversión en infraestructura productiva y el desarrollo económico en la entidad, a efecto de que se genere un impacto positivo en la economía estatal.

Gasto en Infraestructura y Gasto Operativo con respecto al Gasto Total



ec - Escenario de calificación.
Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Solidez de los Pasivos y la Liquidez: 'Rango Medio'

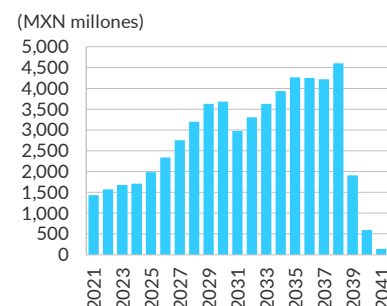
En México, el marco institucional en materia de manejo de deuda y liquidez es moderado. Por ley, la normatividad local en materia de deuda, liquidez y manejo de riesgos fuera de balance debe estar alineada con el marco nacional. El Estado muestra políticas de endeudamiento destacadas y robustas en términos nacionales. Al 30 de junio de 2021, la deuda directa de largo plazo del Estado de México ascendía a MXN45,098 millones, compuesta por 21 financiamientos. El saldo incorpora MXN42,934 millones de créditos bancarios de largo plazo, así como obligaciones financieras contraídas a través de bonos cupón cero (BCC), cuyo valor residual sumaba MXN2,164 millones.

Composición de Gastos, 2020

(%)	Gasto Operativo	Gasto Total
Servicios Personales	29.2	24.7
Pensiones	4.3	3.7
Otros Gastos Corrientes	7.0	6.0
Transferencias Corrientes	59.5	50.5
Gasto Operativo	100.0	84.9
Gastos Financieros	-	1.7
Gasto de Capital	-	13.4

Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Perfil de la Deuda 2021-2041 - Amortizaciones de Capital



Fuente: Estado de México.

Estado de México realizó un proceso de refinanciamiento de la deuda de largo plazo en 2018. Para mantener un nivel adecuado del riesgo, el Estado asoció catorce operaciones de intercambio de tasas (*swaps*) a dichos financiamientos. Al 30 de junio de 2021, el valor nominal de dichas operaciones fue de MXN26,077 millones. El porcentaje de deuda cubierto, a través de dichas operaciones, es de 73.0% del saldo insoluto de los créditos refinanciados. De manera general, 6.8% de la deuda de largo plazo está contratado a tasa fija, mientras que 62.1% cuenta con contratos de *swaps*; sumando ambas opciones, 68.9% de la deuda directa de largo plazo cuenta con algún instrumento de cobertura ante variaciones abruptas en la tasa de referencia.

Al 1S21, el Estado tenía un saldo pendiente por pagar de la inversión de proyectos de prestación de servicios (PPS) por MXN4,200.7 millones. Fitch añade este monto a la deuda ajustada como otras deudas consideradas por Fitch (ODF). Aún no incorpora el pago por el proyecto 'Camino del Sur' ya que está ligado al avance en dicha obra. El escenario de calificación incorpora el efecto que tendrá este proyecto sobre las métricas principales del Estado.

Para 2021, de acuerdo con el Decreto 233, se autorizó deuda adicional de largo plazo por hasta MXN8,637 millones cuyo destino será financiar inversión pública productiva en los sectores de conectividad aeroportuaria, infraestructura vial, obra pública, salud, transporte masivo, sistema de saneamiento y drenaje y proyectos de electrificación.

Por otra parte, la deuda de entidades relacionadas al gobierno (ERG) está conformada por los financiamientos contratados a través del Instituto para la Función Registral del Estado de México (IFREM), con un saldo de MXN5,635 millones al mismo periodo. Todos los compromisos adquiridos cuentan con términos y condiciones favorables en cuanto a plazo y tasa.

En materia de seguridad social, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) es la entidad que se encarga de proveer los servicios de salud y de cubrir las jubilaciones y pensiones de los trabajadores del Gobierno central, municipios, así como de organismos estatales y municipales. De acuerdo con la valuación actuarial que hizo Farell Grupo de Consultoría, S.C., con cifras a diciembre de 2018, las reservas del ISSEMYM (MXN5,795 millones) tendrían una suficiencia hasta 2019.

Si bien el pago no fondeado de pensiones y jubilaciones representa una contingencia para las finanzas estatales en el corto plazo, la razón de repago se mantiene por debajo de 5x, aun si se suman las aportaciones extraordinarias al gasto operativo. Por lo tanto, Fitch considera que, para los estados, las obligaciones por pensiones no representan un riesgo añadido asimétrico sobre la calificación del Estado de México.

Deuda Pública del Estado de México

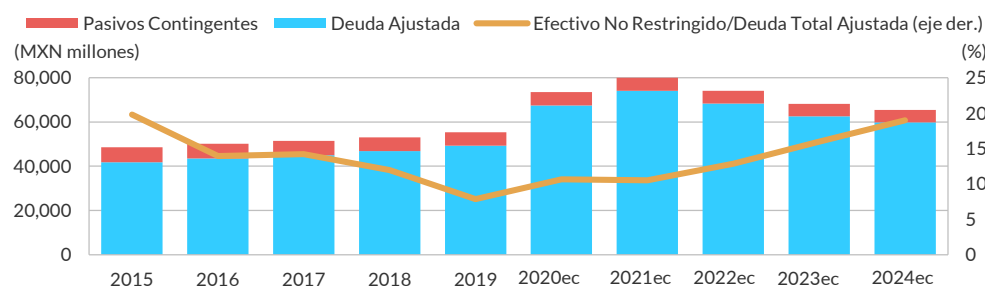
(Al 30 de junio de 2021)	Saldo Insoluto (MXN millones)	Calificación Escala Nacional	Fuente de Pago	Porcentaje Afectado	Tasa (%)	Plazo o Vencimiento
Deuda de Corto Plazo	0.0					
1. Banorte 18	13,088.7	AAA(mex)vra	PFFG	7.84	TIIE ₂₈ + 0.38	2038
2. BBVA 18-2	8,455.2	AAA(mex)vra	PFFG	4.98	TIIE ₂₈ + 0.35	2039
3. Banobras 18	4,973.6	AAA(mex)vra	PFFG	2.93	TIIE ₂₈ + 0.40	2039
4. Banobras 18-2	4,972.8	AAA(mex)vra	PFFG	2.93	TIIE ₂₈ + 0.47	2039
5. Santander 18	2,930.3	AAA(mex)vra	PFFG	1.76	TIIE ₂₈ + 0.35	2038
6. BBVA 18-3	795.7	AAA(mex)vra	PFFG	0.47	TIIE ₂₈ + 0.45	2039
7. Santander 10 (Issemym)	342.4	AAA(mex)vra	PFFG	0.87	TIIE ₂₈ + 1.70	2023
8. Foremex 04	155.6	AAA(mex)vra	PFFG	0.40	TIIE ₂₈ + 1.70	2023
9. BBVA 18	1,330.0	AAA(mex)vra	PFFG	0.88	TIIE ₂₈ + 0.38	2038
10. Santander 20	1,496.7	AAA(mex)vra	PFFG	1.00	TIIE ₂₈ + 0.25	2040

Deuda Pública del Estado de México

(Al 30 de junio de 2021)	Saldo Insoluto (MXN millones)	Calificación Escala Nacional	Fuente de Pago	Porcentaje Afectado	Tasa (%)	Plazo o Vencimiento
11. Banobras 20-1	998.8	AAA(mex)vra	PFFG	0.75	TIIE ₂₈ + 0.42	2040
12. Banobras 20-2	1,499.4	AAA(mex)vra	PFFG	1.125	TIIE ₂₈ + 0.48	2040
13. Banobras 20-3	1,498.5	AAA(mex)vra	PFFG	1.125	TIIE ₂₈ + 0.54	2040
14. Banobras 20-4	10.2	AAA(mex)vra	PFFG	0.51	TIIE ₂₈ + 0.69	2036
15. Banamex 20	385.3	AAA(mex)vra	PFFG	1.19	TIIE ₂₈ + 0.74	2036
16. Banamex 21	0.0	AAA(mex)vra	PFFG	1.50	TIIE ₂₈ + 0.69	2041
17. Banobras 21	0.0	AAA(mex)vra	PFFG	0.375	TIIE ₂₈ + 0.69	2041
18. Banorte 21	0.0	AAA(mex)vra	PFFG	0.375	TIIE ₂₈ + 0.70	2041
19. BBVA 21	0.0	AAA(mex)vra	PFFG	1.19	TIIE ₂₈ + 0.73	2041
Deuda Directa de Largo Plazo	42,934.0					
Banobras (Profise) 12	1,643.5	AAA(mex)vra	FAFEF	6.57	Fija 8.02%	2032
Banobras (Fonrec) 12	548.6	AAA(mex)vra	FAFEF	3.51	Variable	2038
Deuda Bono Cupón Cero	2,192.1					
Otras Deudas consideradas por Fitch (ODF) ^a	4,200.7					
Deuda Indirecta o Contingente^b	5,635.5	AAA(mex)vra	RPP (IFREM)	100.0%	Fija	2030

^a Obligaciones diferentes de financiamientos a través de asociaciones público-privadas (APP); esta cifra aún no incorpora la contraprestación por el proyecto 'Caminos del Sur' ya que éste está sujeto al avance de la obra. ^b Se refiere a los certificados bursátiles fiduciarios del Instituto de la Función Registral del Estado de México [IFREM AA(mex)] con clave de registro PROIN 10 y PROIN 10-2; también incluye al crédito bancario Banobras 11 que respalda la estructura de los certificados bursátiles. PFFG - Participaciones federales del fondo general. TIIE₂₈ - Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días. FAFEf - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas. RPP - Registro público de la propiedad. Al 30 de junio de 2021, los últimos cuatro financiamientos aún no se habían dispuesto.
Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Estructura de la Deuda Total Ajustada



ec - Escenario de calificación.
Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Flexibilidad de los Pasivos y la Liquidez: 'Rango Medio'

La liquidez es adecuada. De acuerdo con el SA de SHCP, la razón de efectivo a pasivo no bancario

fue de 4.7x al cierre de 2020 (2019: 3.9x; 2018: 4.6x), por encima de 0.75x. La liquidez equivale a la razón de activos sobre obligaciones de corto plazo, y proveedores y contratistas (de acuerdo con SHCP). Al 30 de junio de 2021, el Estado cuenta con cuatro líneas de crédito abiertas no dispuestas con instituciones bancarias para hacerle frente a insuficiencias de liquidez, por hasta MXN2,650 millones.

Como una fuente adicional de liquidez, el Estado está preparado para instrumentar un programa de colocación revolvente de pagarés quirografarios de corto plazo. De acuerdo con la LDF, todas las emisiones al amparo del programa deberán liquidarse a más tardar tres meses antes del término del período de gobierno de la administración actual de Estado de México (septiembre 2023) y no podrán emitirse nuevas emisiones al amparo del programa durante esos últimos tres meses. Este programa se implementaría de aprobarse la propuesta de reforma a la Ley de Disciplina Financiera.

Liquidez

(MXN millones)	Cierre de 2020
Efectivo Disponible	7,611
Efectivo sin Restricciones ^a	4,331
Líneas de Crédito Comprometidas sin Disponer	-

^a Cálculo de Fitch (ver Apéndice C).
Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Sostenibilidad de la Deuda: 'bbb'

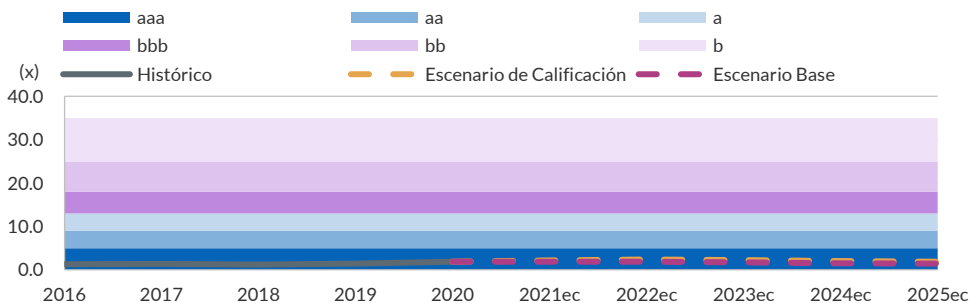
Estado de México – Evaluación de Sostenibilidad de la Deuda

	Métrica Primaria	Métricas Secundarias	
	Razón de Repago (x)	Cobertura (x)	Carga de Deuda Fiscal (%)
aaa	$x \leq 5$	$x \geq 4$	$x \leq 50$
aa	$5 < x \leq 9$	$2 \leq x < 4$	$50 < x \leq 100$
a	$9 < x \leq 13$	$1.5 \leq x < 2$	$100 < x \leq 150$
bbb	$13 < x \leq 18$	$1.2 \leq x < 1.5$	$150 < x \leq 200$
bb	$18 < x \leq 25$	$1 \leq x < 1.2$	$200 < x \leq 250$
b	$x > 25$	$x < 1$	$x > 250$

Fuente: Fitch Ratings.

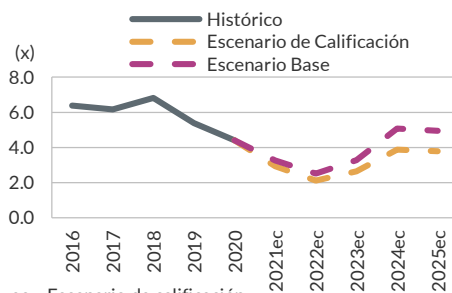
En el escenario de calificación que comprende el período 2021 a 2025, el puntaje de sostenibilidad de la deuda resulta de una razón de repago proyectada menor a 5x (puntaje 'aaa') con una cobertura real del servicio de la deuda entre 2x y 4.0x en 2022 (puntaje 'aa'). Por ello, Fitch ajusta la evaluación final de la sostenibilidad de la deuda en una categoría. La agencia clasifica al Estado como una entidad tipo B, dado que cubre su servicio de deuda a través del flujo de efectivo anual. La evaluación de los puntajes de la sostenibilidad se mantendría en los mismos rangos estimados de incluirse las aportaciones extraordinarias por pensiones en el gasto operativo.

Razón de Repago – Escenario de Calificación de Fitch



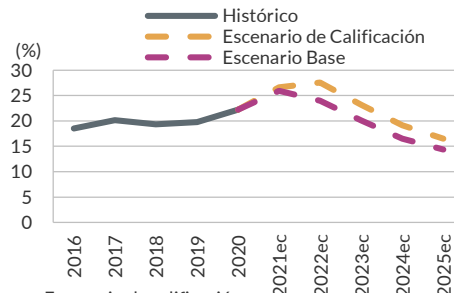
ec - Escenario de calificación.
Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Cobertura Real del Servicio de la Deuda – Escenario de Calificación



ec - Escenario de calificación.
Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Carga de Deuda Fiscal – Escenario de Calificación



ec - Escenario de calificación.
Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Indicadores de Sostenibilidad de la Deuda:

- **Razón de Repago:** deuda neta ajustada/balance operativo (x)
- **Carga de Deuda Fiscal:** deuda neta ajustada/ingresos operativos (%)
- **Cobertura Real del Servicio de la Deuda:** balance operativo/servicio de la deuda, incluidos vencimientos de deuda de corto plazo en el año en curso (x)

Indicadores de Sostenibilidad de la Deuda – Escenario de Calificación de Fitch

	2020	2025ec
Razón de repago (x)	1.9	1.9
Cobertura real (x)	5.0	3.8
Carga de deuda fiscal (%)	22.2	16.5

Ec - Escenario de calificación de Fitch. x- Veces.
Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Escenario de Calificación de Fitch:

El escenario de calificación es un escenario con enfoque "a través del ciclo" que incorpora una combinación de estreses en los ingresos, gastos y otras variables financieras.

El escenario de calificación de Fitch finaliza en 2025 y se basa en los supuestos de la siguiente tabla.

Supuestos Principales del Escenario de Calificación de Fitch

	TMAC 2021-2025ec		
	TMAC 2016-2020	Escenario Base	Escenario de Calificación
Crecimiento Nominal del PIB Nacional (Supuestos de Fitch) ^a	6.8	5.1	4.6
Crecimiento de Ingresos Operativos (%)	3.9	6.4	6.4
Crecimiento de Ingresos Tributarios (%)	5.3	7.1	7.1
Crecimiento de Transferencias Recibidas (%)	4.2	6.3	6.3
Inflación (anual) ^a	4.1	3.2	3.2
Crecimiento de Gastos Operativos (%)	4.6	7.6	7.5
Gasto de Capital Neto (Promedio anual; MXN millones)	(22,271)	(24,269)	(26,189)
Tasa de Interés (Último Año; %)	8.3	4.9	7.5

^a Los supuestos macro se basan en los supuestos de Fitch del soberano en el reporte "Global Economic Outlook", del 15 de junio de 2021 para 2021-2023. ec - Escenario de calificación de Fitch. TMAC - Tasa media anual de crecimiento.

Fuente: Fitch Ratings.

Posición Financiera Adecuada

Durante el período de análisis 2016-2020, el desempeño presupuestal de Estado de México se caracterizaba por mostrar estabilidad y consistencia, aun en un contexto de pandemia. Así, el margen operativo promedió de 14.1% en los últimos cinco años (2020: 11.7%), consecuencia de una capacidad probada de control del GO y disciplina presupuestal. Además, el Estado ha presentado una liquidez adecuada, en términos de efectivo disponible, con respecto al nivel de pasivos no bancarios.

Razón de Repago en la Categoría 'aaa'

Estado de México tiene una política de endeudamiento adecuada, en términos internacionales, y destacada y robusta, respecto a pares nacionales. La deuda neta ajustada ha sido moderada de manera consistente, lo que da como resultado indicadores de repago fuertes por debajo de 5x (puntaje de 'aaa'). La deuda directa de largo plazo tuvo una TMAC de 8.7% en el período de análisis de 2016 a 2020.

En el escenario de calificación (2021-2025), el puntaje de sostenibilidad de la deuda se ajustó una categoría al incorporar la evaluación de la métrica de cobertura real del servicio de la deuda, la cual se proyecta entre 2x y 4.0x en 2022 (puntaje 'aa').

Otros Factores de Calificación

Fitch no aplicó ningún riesgo asimétrico en lo que corresponde a administración, gobernanza y pasivos por pensiones ni consideró apoyo extraordinario del Gobierno Federal.

Del PCI a la Calificación: Factores Más Allá del PCI

Calificación Soberana	Soporte				Niveles Arriba del Soberano	Calificación en Escala Nacional
	Finan. Intergub.	Soporte Ad-hoc	Piso	Riesgos Asimétricos		
BBB-	-	-	-	-	BBB-	AA+(mex)

PCI - Perfil crediticio individual. Finan. Intergub. - Financiamiento intergubernamental.

Fuente: Fitch Ratings.

Análisis de Pares

Comparación con Pares

Entidades Mexicanas	Perfil de Riesgo	Razón de Repago (x)	Calificación	Perspectiva
Estado de México	Rango Medio Bajo	1.9	AA+(mex)	Estable
Ciudad de México	Rango Medio Bajo	8.0	AAA(mex)	Estable
Guanajuato	Rango Medio Bajo	0.6	AAA(mex)	Estable
Jalisco	Rango Medio Bajo	1.7	AA(mex)	Estable
Puebla	Rango Medio Bajo	4.4	AA(mex)	Estable
Nuevo León	Rango Medio Bajo	12.1	A(mex)	Estable

Fuente: Fitch Ratings.

El Estado de México compara de manera favorable con sus pares en la categoría AA(mex), particularmente si se consideran las características estructurales de su perfil de riesgo evaluado en 'Medio Bajo' y los seis factores clave de riesgo, dado que el Estado y CDMX con las únicas dos entidades federativas con un FCR en 'Rango Más Débil'.

En relación con las métricas de sostenibilidad de la deuda, el Estado está acorde a sus pares nacionales de calificación tanto con respecto a la razón de repago (métrica primaria) como a la cobertura del servicio de la deuda y carga de deuda fiscal (métricas secundarias). El análisis de pares nacionales es integral y brinda consistencia al incorporar la evaluación de los factores clave de riesgo, el posicionamiento de las métricas de sostenibilidad de la deuda, así como aspectos cualitativos como mejores prácticas, estándares y riesgos asimétricos adicionales.

Apéndice A: Información Financiera

Estado de México

(MXN millones)	31 dic 2017	31 dic 2018	31 dic 2019	31 dic 2020	31 dic 2021	31 dic 2025
	Original	Original	Original	Original	ec	ec
Desempeño Fiscal						
Impuestos	17,564	19,572	21,452	20,851	23,239	30,533
Transferencias Recibidas	153,918	165,320	171,067	171,184	189,450	241,845
Derechos, Aprovechamientos y Otros ingresos Operativos	9,843	9,181	11,689	10,102	11,259	14,793
Ingresos Operativos	181,325	194,073	204,208	202,137	223,948	287,171
Gastos Operativos	154,393	162,822	176,310	178,558	196,113	262,007
Balance Operativo	26,933	31,251	27,899	23,580	27,835	25,164
Ingresos Financieros	673	1,004	941	743	781	896
Gastos Financieros	3,375	4,005	3,986	3,508	3,009	4,076
Balance Corriente	24,230	28,249	24,853	20,815	25,607	21,984
Ingresos de Capital	10,369	10,932	12,186	11,383	11,850	13,080
Gastos de Capital	37,727	39,269	27,991	28,289	47,190	32,669
Balance de Capital	(27,358)	(28,338)	(15,805)	(16,906)	(35,340)	(19,589)
Ingresos Totales	192,366	206,009	217,334	214,264	236,579	301,147
Gastos Totales	195,495	206,097	208,286	210,355	246,312	298,752
Superávit (Déficit) antes de Financiamiento Neto	(3,128)	(88)	9,048	3,909	(9,733)	2,395
Nuevo Endeudamiento Directo	4,047	1,306	3,103	4,952	18,637	-
Repago de la Deuda Directa	989	574	1,191	1,858	6,507	2,560
Movimiento Neto de la Deuda Directa	3,058	732	1,912	3,094	12,130	(2,560)
Resultado Final	(71)	643	10,960	7,003	2,397	(165)
Deuda y Liquidez						
Deuda de Corto Plazo	-	-	1,500	-	5,000	-
Deuda de Largo Plazo	38,277	39,969	40,665	44,975	52,105	50,357
Deuda Intergubernamental	-	-	-	-	-	-
Deuda Directa	38,277	39,969	42,165	44,975	57,105	50,357
Otras Deudas Consideradas por Fitch ^a	5,236	4,908	4,594	4,279	10,356	9,495
Deuda Ajustada	43,513	44,877	46,759	49,254	67,461	59,852
Garantías Otorgadas (Excluyendo Porción de Deuda Ajustada)	-	-	-	-	-	-
Deudas de ERG y Pasivos Contingentes	6,657	6,523	6,239	6,038	6,032	5,510
Deuda Total Ajustada	50,170	51,399	52,998	55,292	73,493	65,362
Efectivo Total	6,994	7,301	10,245	7,611	11,099	15,671
Efectivo Restringido	-	-	3,904	3,280	3,280	3,280
Efectivo sin Restricciones	6,994	7,301	6,341	4,331	7,819	12,391
Deuda Neta Ajustada	36,519	37,576	40,418	44,923	59,642	47,461
Deuda Neta Ajustada Total	43,176	44,098	46,657	50,961	65,674	52,971
Deuda Neta Ajustada Mejorada ^b	36,519	37,576	40,418	44,923	59,642	47,461
Deuda Neta Ajustada Total Mejorada ^b	43,176	44,098	46,657	50,961	65,674	52,971

^a Considera saldo pendiente por pagar de la inversión de proyectos de prestación de servicios (PPS) ^b No incluye la deuda intergubernamental. ERG - Entidad relacionada con el gobierno. ec - Escenario de calificación. Nota: El último año del escenario de calificación de Fitch es 2025.
Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Apéndice B: Indicadores Financieros

Estado de México

(%)	31 dic 2017	31 dic 2018	31 dic 2019	31 dic 2020	31 dic 2021	31 dic 2025
	Original	Original	Original	Original	ec	ec
Métricas de Desempeño Fiscal						
Balance Operativo/Ingresos Operativos	14.9	16.1	13.7	11.7	12.4	8.8
Balance Corriente/Ingresos Corrientes	13.3	14.5	12.1	10.3	11.4	7.6
Crecimiento del Ingreso Operativo (% cambio anual)	4.5	7.0	5.2	(1.0)	10.8	6.4
Crecimiento del Gasto Operativo (% cambio anual)	3.5	5.5	8.3	1.3	9.8	7.4
Superávit (Déficit) antes de Financiamiento Neto/Ingresos Totales	(1.6)	(0.0)	4.2	1.8	(4.1)	0.8
Superávit (Déficit) antes de Financiamiento Neto/PIB	(0.2)	n.d	0.5	n.d	n.d	n.d
Crecimiento del Ingreso Total (% cambio anual)	1.7	7.1	5.5	(1.4)	10.4	6.2
Crecimiento del Gasto Total (% cambio anual)	2.8	5.4	1.1	1.0	17.1	7.4
Métricas de Deuda – Tipo B						
Métricas Primarias (x)						
Razón de Repago	1.4	1.2	1.4	1.9	2.1	1.9
Razón de Repago Total	1.6	1.4	1.7	2.2	2.4	2.1
Métricas Secundarias						
Carga de Deuda Fiscal (%)	20.1	19.4	19.8	22.2	26.6	16.5
Cobertura Sintética del Servicio de la Deuda	6.3	6.9	5.6	4.9	4.6	4.6
Cobertura Real del Servicio de la Deuda	6.7	8.0	5.8	5.0	2.9	3.8
Otras Métricas de Deuda						
Métrica de Cobertura de Liquidez (x)	9.1	9.8	7.4	6.3	3.4	5.4
Deuda Directa con Vencimiento en un año/Deuda Directa Total	0.0	0.0	3.6	0.0	8.8	0.0
Deuda Directa (% cambio anual)	5.8	4.4	5.5	6.7	27.0	(4.8)
Costo Aparente de la Deuda Directa (Intereses Pagados/Deuda Directa)	8.1	8.5	8.7	6.6	5.9	7.9
Métricas de Ingresos						
Impuestos/Ingresos Totales	9.1	9.5	9.9	9.7	9.8	10.1
Transferencias Corrientes Recibidas/Ingresos Totales	80.0	80.2	78.7	79.9	80.1	80.3
Ingresos Financieros/Ingresos Totales	0.3	0.5	0.4	0.3	0.3	0.3
Ingresos de Capital/Ingresos Totales	5.4	5.3	5.6	5.3	5.0	4.3
Métricas de Gasto						
Gasto en Personal/Gasto Total	27.1	26.8	28.2	28.5	0.0	0.0
Transferencias Corrientes/Gasto Total	48.1	47.9	50.2	50.4	0.0	0.0
Gastos Financieros/Gasto Total	1.7	1.9	1.9	1.7	1.2	1.4
Gasto en Capital/Gasto Total	19.3	19.1	13.4	13.4	19.2	10.9

n.d. – No disponible. ec – Escenario de calificación. Nota: el último año del escenario de calificación de Fitch es 2025.

Fuente: Fitch Ratings, Estado de México.

Apéndice C: Ajustes a la Información

Cálculo de Deuda Neta Ajustada

La deuda ajustada incluye la deuda directa del Estado, créditos de corto y largo plazo, además de otras deudas consideradas por Fitch y la deuda indirecta de la entidad. La deuda neta corresponde a la diferencia entre la deuda y el efectivo al cierre del año considerado como no restringido. Este último corresponde al nivel de efectivo al final del año, excluye el efectivo que Fitch considera restringido.

Las calificaciones mencionadas fueron requeridas y se asignaron o se les dio seguimiento por solicitud del emisor calificado o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones siguiendo este enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmo una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el "Financial Services and Markets Act of 2000" de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional ("NRSRO"; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el ítem 3 del documento "Form NRSRO" y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento "Form NRSRO" (las "no NRSRO") y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a "clientes mayoristas". La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean "clientes minoristas" según la definición de la "Corporations Act 2001".

Derechos de autor © 2021 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings subió a 'mxAA-' calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable

28 de febrero de 2022

Resumen

- El Estado de México ha mantenido un sólido desempeño presupuestal y ha contenido sus necesidades de financiamiento tras la pandemia.
- Esperamos que el Estado mantenga políticas financieras disciplinadas, las cuales le han permitido fortalecer gradualmente su posición de liquidez.
- Subimos nuestra calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a 'mxAA-' de 'mxA+' del Estado de México.
- La perspectiva estable refleja nuestra opinión de que el Estado mantendrá un desempeño financiero sólido durante los próximos dos años, lo que le permitirá avanzar con el gasto de inversión mientras mantiene un nivel de deuda muy bajo.

Acción de Calificación

El 28 de febrero de 2022, S&P Global Ratings subió su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a 'mxAA-' de 'mxA+' del Estado de México. La perspectiva es estable.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que en los próximos 12 a 18 meses, el Estado de México mantendrá un sólido desempeño presupuestal, en medio de desafíos fiscales y una recuperación económica gradual. La continuidad de las políticas financieras disciplinadas le permitirá mantener un desempeño presupuestal balanceado en general y avanzar con el gasto de inversión, al tiempo que mantiene un muy bajo nivel de deuda. También esperamos que el Estado mantenga una robusta posición de liquidez.

Escenario negativo

Podríamos bajar la calificación en los próximos 12 a 18 meses si la creciente presión del gasto o reducciones significativas en las transferencias federales se reflejan en déficits después del gasto de inversión consistentemente por encima del 5% de los ingresos totales. En nuestra opinión, esto podría erosionar la posición de liquidez del Estado y/o presionar su nivel de deuda más allá de las expectativas de nuestro escenario base.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Omar de la Torre
Ciudad de México
52 (55) 5081-2870
omar.delatorre
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Fernanda Nieto
Ciudad de México
52 (55) 5081-4413
fernanda.nieto
@spglobal.com

Sarah Sullivant
Austin
1 (415) 371 5051
sarah.sullivant
@spglobal.com

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable

Escenario positivo

Podríamos subir la calificación en los siguientes 12 a 18 meses si el desempeño presupuestal del Estado se fortalece por encima de nuestras expectativas. Un compromiso sostenido para el fortalecimiento de los ingresos propios y/o la contención del gasto operativo, como el relacionado a pensiones, podría llevarnos a tomar una acción positiva en la calificación. Asimismo, evidencia de un mayor fortalecimiento de la posición de liquidez podría llevarnos a subir la calificación.

Fundamento

El alza de la calificación se basa en el consistentemente sólido desempeño presupuestal del Estado que ha respaldado un fortalecimiento gradual de su posición de liquidez. El Estado ha sido capaz de afrontar condiciones financieras adversas en un entorno con menores transferencias federales, al tiempo que ha implementado medidas correctivas para mantener resultados financieros sólidos. La calificación también considera el compromiso de la administración financiera del Estado con la implementación de políticas fiscales prudentes, las cuales esperamos que continúen a pesar de los ciclos políticos. Otros factores de calificación incluyen un nivel de deuda muy bajo y una economía local que, a pesar de su tamaño, aún se compara negativamente, en términos per cápita, con otros estados mexicanos. Esperamos que el crecimiento económico del Estado de México se recupere moderadamente y se mantenga alineado con el promedio nacional en los próximos dos años. En nuestra opinión, al igual que el resto de los estados mexicanos, el Estado de México opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado.

A pesar de las crecientes presiones presupuestales, esperamos que el Estado mantenga una posición de liquidez más fuerte y un nivel de deuda muy bajo durante los próximos dos años

El Estado continuó con políticas proactivas en respuesta a la pandemia y registró un desempeño presupuestal sólido en 2021. Esperamos que el Estado mantenga medidas para mantener el dinamismo en la recaudación de ingresos, así como controles del gasto operativo para mantener un desempeño presupuestal sólido, y compensar la presión causada por menores transferencias federales. Esto último derivado del resultado del Censo de población 2020, en el cual se determinó que la población estatal registró una disminución y, de acuerdo a las fórmulas de distribución, las Participaciones Federales se redujeron en MXN4,000 millones (monto equivalente a 2% de los ingresos operativos) a partir de 2021. Los ingresos propios del estado han registrado una recuperación a los niveles de prepandemia y representaron 15% de los ingresos operativos, proporción superior a la de otros estados mexicanos. Nuestro escenario base considera que el Estado registrará excedentes operativos promedio en torno a 7% de los ingresos operativos durante 2022-2024, ligeramente por debajo del promedio de los últimos tres años de 8%.

Esperamos que los gastos de capital del Estado oscilen en torno a MXN24,000 millones durante 2022-2024 (o alrededor del 9% de los gastos totales). Proyectamos que el balance después de inversión registre un promedio de 1% de los gastos totales en 2022-2024, los cuales el Estado de México financiará con una combinación de deuda a largo plazo y reservas de efectivo. Nuestra evaluación del desempeño presupuestal también captura la flexibilidad fiscal limitada dada su gran dependencia de las transferencias federales, los costos significativos asociados con el sistema de pensiones del Estado y la falta de una reforma de pensiones que mitigaría esta presión.

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda directa del Estado (sin considerar dos créditos cupón cero, PROFISE y FONREC, contabilizados como pasivos contingentes) sumó MXN48,337 millones. Esperamos que el Estado adquiera deuda adicional de largo plazo por hasta MXN5,500 millones,

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable

para financiar parte de su plan de infraestructura pública, particularmente carreteras, conectividad aeroportuaria, transporte público y proyectos de infraestructura hidráulica. Incluyendo la deuda adicional, esperamos que el indicador de deuda sobre ingresos operativos aumente levemente, alrededor del 20.3% de los ingresos operativos para 2024, mientras que los costos por intereses representen un muy manejable 2% de los ingresos operativos.

En nuestra opinión, el riesgo de materialización de pasivos contingentes es bajo. Los principales pasivos contingentes consisten en obligaciones tipo deuda del bono cupón cero bajo el Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE) por MXN2,900 millones, y MXN763 millones, del Fondo de Reconstrucción de las Entidades Federativas (FONREC). Además, existen siete asociaciones público-privadas (APP) en operación para proyectos de transporte, salud y cultura con un costo anual de MXN2,893 millones. Nuestra evaluación de pasivos contingentes también incluye un gran sector de entidades relacionadas con el gobierno (ERG) que generalmente es autosuficiente, entre los cuales se encuentra el Instituto de la Función Registral del Estado de México (IFREM), con una deuda en circulación de MXN5,900 millones, al cierre de 2021.

Como resultado de las políticas fiscales cautelosas y un consistentemente sólido desempeño presupuestal del Estado, la posición de liquidez del Estado de México se ha fortalecido, en nuestra opinión. El efectivo libre promedio reportado y las líneas bancarias comprometidas disponibles cubrirán el 126 % del servicio de la deuda del Estado durante los próximos 12 meses, lo que muestra una mejor posición al compararla con nuestras estimaciones de 112% del año pasado. Además, el Estado ha mantenido consistentemente bajos sus pasivos con proveedores, que representan menos de un mes del gasto operativo. En nuestra opinión, las altas necesidades de financiamiento para infraestructura y servicios públicos, junto con la volatilidad potencial de las transferencias federales, podrían generar un flujo de efectivo irregular en el año. Consideramos que el acceso del Estado de México a la liquidez externa es satisfactorio, dado el sólido y diversificado grupo de bancos nacionales.

La gestión financiera ha construido un historial de políticas fiscales disciplinadas, mientras que un débil entorno económico en el país limita las perspectivas de una recuperación sólida en el Estado

Esperamos que la economía del Estado de México se recupere gradualmente y se mantenga alineada con el promedio nacional en los próximos dos años. El Estado ha implementado acciones para apoyar a las pequeñas empresas y hogares vulnerables durante el impacto inducido por la pandemia. El PIB per cápita del Estado de 2020 de US\$5,459 se mantiene por debajo del promedio nacional de US\$8,333. El crecimiento económico en el Estado ha seguido una tendencia a la baja desde 2017 y se ha deteriorado particularmente en 2020. Cabe señalar que el PIB per cápita del Estado se ha mantenido prácticamente sin cambios en los últimos 10 años. Las incertidumbres relacionadas con las nuevas oleadas y variantes de COVID-19 y el ritmo del programa de vacunación representan riesgos a la baja. Por otro lado, los beneficios del Tratado Comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) sobre inversiones y exportaciones podrían beneficiar la expansión de la economía local.

A pesar del tamaño de su economía -que contribuyó con el 9% del PIB nacional en 2020- y los grandes flujos de inversión extranjera directa recibidos por el Estado en los últimos años, las disparidades económicas al interior de la entidad han limitado un desarrollo socioeconómico robusto. Aunque la industria manufacturera representa más del 60% de la economía y el 25% de la población está empleada en esta actividad, su producción está bien distribuida entre varios subsectores manufactureros. Las industrias más significativas en esta categoría son la

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable

fabricación de equipos de transporte (17%), la industria química (10%) y la industria alimentaria (10%). La industria de servicios también se está desarrollando, lo que contrarresta la concentración en el sector manufacturero.

La actual administración (PRI; 2017-2023) está comprometida con mantener políticas prudentes de endeudamiento y liquidez. El gobierno ha mantenido una rendición de cuentas de gestión financiera adecuada durante los cambios de administración y el Estado tiene un buen grado de transparencia fiscal. Sin embargo, aún hay desafíos importantes para mantener políticas disciplinadas a mediano plazo, incluso ante un entorno político y económico desafiante. Entre las áreas de oportunidad incluimos la administración de ingresos para mejorar de manera constante los ingresos propios del Estado, así como la capacidad de planificación a largo plazo para impulsar el crecimiento económico. En relación a las elecciones para gobernador que ocurrirán en junio de 2023, esperamos continuidad en la adhesión a políticas financieras prudentes y estabilidad a través de los ciclos políticos.

Al igual que sus pares nacionales, el Estado de México opera bajo un marco institucional que evaluamos como en evolución y desbalanceado. A pesar de que el sistema prudente ha ayudado a mejorar la sostenibilidad fiscal y la transparencia en el pasado, consideramos que una disminución prolongada de las transferencias federales podría dañar la posición financiera de los estados mexicanos en los próximos dos años, especialmente dada su flexibilidad de ingresos estructuralmente baja. El débil apoyo extraordinario del gobierno federal en respuesta a la recesión económica ha generado incertidumbre sobre la capacidad de los estados para abordar las presiones fiscales en el corto plazo, lo que se refleja en un marco institucional debilitado.

Estadísticas principales

TABLA 1
ESTADO DE MÉXICO

(En millones de pesos mexicanos)	Ejercicio fiscal que concluye el 31 de diciembre							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022eb	2023eb	2024eb
Principales indicadores								
Ingresos operativos	210,257	230,224	242,798	240,349	240,130	252,200	262,018	270,687
Gastos operativos	183,703	199,262	222,803	222,473	221,637	234,621	243,506	251,122
Balance operativo	26,554	30,961	19,996	17,875	18,492	17,579	18,512	19,565
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	12.6	13.4	8.2	7.4	7.7	7.0	7.1	7.2
Ingresos de capital	5268	4771	4982	3443	4109	3500	3500	3500
Gastos de inversión (capex)	34431	33881	21683	24366	26629	24500	23500	24500
Balance después de gasto de inversión	-2608	1852	3295	-3048	-4028	-3421	-1488	-1435
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	-1.2	0.8	1.3	-1.3	-1.6	-1.3	-0.6	-0.5
Repago de deuda	989	36274	1191	1858	1681	1895	1933	1972
Endeudamiento bruto	4047	37006	3102	4952	8677	5500	3500	3500
Balance después de endeudamiento	450	2583	5206	46	2967	184	79	93
Deuda directa (vigente al cierre del año)	36280	36853	38586	41338	48337	51942	53508	55036
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	17.3	16.0	15.9	17.2	20.1	20.6	20.4	20.3
Deuda respaldada por impuestos (vigente al cierre del año)	36280	36853	38586	41338	48337	51942	53508	55036
Deuda respaldada por impuestos (% de los ingresos operativos consolidados)	17.3	16	15.9	17.2	20.1	20.6	20.4	20.3
Intereses (% de los ingresos operativos)	1.6	1.9	1.6	1.5	1.4	1.8	1.9	1.9
PIB local per cápita (US\$)	5,995	6,277	6,285	5,459	ND	ND	ND	ND
PIB Nacional per cápita (US\$)	9,284	9,682	9,941	8,333	9,766	10,301	10,561	10,754

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P Global Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P Global Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor, las oficinas nacionales de estadística, Eurostat y Experian Ltd. Las cifras pueden estar sujetas a los ajustes de S&P Global Ratings. eb - El escenario base refleja las expectativas de S&P Global Ratings del escenario más probable. en: el escenario negativo representa algunos aspectos, pero no todos, de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes con una baja de calificación. ep: el escenario positivo representa algunos, pero no todos, aspectos de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes para una alza de calificación. NA: no aplica. ND: No disponible. NS: No significativo.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable

Evaluaciones de los factores de calificación

**Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación
ESTADO DE MÉXICO**

Factores Clave de calificación	Evaluación
Marco Institucional	4
Economía	5
Administración Financiera	3
Desempeño presupuestal	4
Liquidez	3
Deuda	1
Perfil crediticio individual	ND
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional	mxAA-

*Las calificaciones de S&P Global Ratings de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre seis factores principales, indicados en la tabla. En nuestra "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos", publicado el 15 de julio de 2019, explicamos los pasos que seguimos para obtener la calificación en moneda extranjera en escala global para cada GLR. El marco institucional se evalúa en una escala de seis puntos, en la que '1' es el más fuerte y '6' el más débil. Nuestras evaluaciones de Economía, Administración financiera, Desempeño presupuestal, Liquidez y Deuda tienen una escala de cinco puntos, donde '1' es el más fuerte y '5' el más débil.

Estadísticas clave de soberanos

[Indicadores de riesgo soberano](#), 13 de diciembre de 2021. Versión interactiva disponible en <http://www.spratratings.com/sri>.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos](#), 15 de julio de 2019.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [Panorama general del sistema de finanzas públicas: Estados mexicanos](#), 30 de julio de 2020.
- [Panorama económico para América Latina en el primer trimestre de 2022: Alta inflación y debilidad del mercado laboral mantendrán elevados los riesgos en 2022](#), 29 de noviembre de 2021.
- [Expectativas de recuperación económica de los gobiernos locales mexicanos tras la elección más grande de su historia](#), 9 de junio de 2021.
- *Credit Conditions: Emerging Markets: Inflation, The Unwelcome Guest*, 1 de diciembre de 2021.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable

- *Institutional Framework Assessments For International Local And Regional Governments*, 10 de febrero de 2022.
- [S&P Global Ratings confirma calificación de 'mxA+' del Estado de México; perspectiva estable](#), 24 de febrero de 2020.
- [Análisis Detallado: Estado de México](#), 25 de febrero de 2021.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones.

La evaluación del comité de los factores clave de calificación se refleja en el resumen incluido arriba.

El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba. La ponderación de todos los factores de calificación se describe en la metodología que usamos para esta acción de calificación (véase la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”).

INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) *Información financiera al 31 de diciembre de 2021.*

2) *La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las*

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable

reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió a 'mxAA-'calificación del Estado de México tras un sólido desempeño presupuestal y fortalecimiento de liquidez; la perspectiva es estable

Copyright © 2022 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.

Calificación

Estado de México **HR AA+**
Perspectiva **Estable**



Fuente: HR Ratings.

Contactos

Daniel Espinosa
Subdirector
Analista Responsable
daniel.espinosa@hrratings.com

Álvaro Rodríguez
Director Asociado
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Ricardo Gallegos
Director Ejecutivo Senior de Finanzas Públicas y Deuda Soberana
ricardo.gallegos@hrratings.com

La actual administración está a cargo del Lic. Alfredo del Mazo Maza, de la coalición Partido Revolucionario Institucional (PRI) – Partido Verde Ecologista (PVEM) – Nueva Alianza – Encuentro Social. El periodo de la presente administración es del 16 de septiembre de 2017 al 15 de septiembre de 2023.

HR Ratings revisó al alza la calificación de HR AA- a HR AA+ al Estado de México y modificó la Observación Positiva a Perspectiva Estable

La revisión al alza obedece a la fortaleza fiscal que mantiene el Estado, ya que, a pesar de la contingencia sanitaria y contexto económico, logró liquidar su deuda a corto plazo durante 2020 y reportar un Balance Primario equilibrado (vs. 1.5% de déficit proyectado anteriormente) a través de un adecuado control sobre el Gasto Corriente. Asimismo, se estima que el desempeño en los Ingresos de Libre Disposición (ILD) permita a la Entidad continúe con una evolución estable en el nivel de endeudamiento, ya que se espera que la Deuda Neta Ajustada (DNA) represente 31.9% de los ILD durante el periodo proyectado (vs. 32.3% proyectado anteriormente), donde se considera la adquisición de financiamiento para proyectos de infraestructura. Adicionalmente, de acuerdo con la evaluación de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG), el resultado tuvo un efecto positivo en la calificación con el factor de gobernanza en superior, mientras que se identifican condiciones ambientales y sociales promedio.

Variables Relevantes: Estado de México

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Periodo	2019	2020	2021p	2022p	2023p	2024p
Ingresos Totales (IT)	257,581.7	254,111.4	255,788.2	278,762.3	294,242.9	311,457.7
Ingresos de Libre Disposición (ILD)	130,798.4	129,559.9	132,378.3	146,068.3	154,718.3	164,081.8
Deuda Directa Ajustada*	38,582.4	41,338.0	50,774.9	54,789.9	54,025.7	53,335.2
Balance Financiero a IT	0.7%	-1.2%	-2.6%	-1.6%	-0.0%	-0.0%
Balance Primario a IT	2.2%	0.1%	-1.5%	-0.3%	1.4%	1.3%
Balance Primario Ajustado a IT	2.3%	0.8%	-1.5%	-0.3%	1.4%	1.3%
Servicio de la Deuda	3,942.1	4,716.9	2,919.1	5,602.5	7,036.8	7,208.2
Deuda Neta Ajustada	31,769.7	35,241.8	45,105.5	48,910.0	48,162.3	47,496.5
Deuda Quirografaria	1,500.0	0.0	2,000.0	3,000.0	3,000.0	3,000.0
Pasivo Circulante	7,356.1	6,967.6	4,967.6	4,967.6	4,967.6	4,967.6
Servicio de la Deuda a ILD	3.0%	3.6%	2.2%	3.8%	4.5%	4.4%
Deuda Neta Ajustada a ILD	24.3%	27.2%	34.1%	33.5%	31.1%	28.9%
Deuda Quirografaria a Deuda Total Ajustada	3.9%	0.0%	3.9%	5.5%	5.6%	5.6%
Pasivo Circulante a ILD	5.6%	5.4%	3.8%	3.4%	3.2%	3.0%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

*La Deuda Directa Ajustada excluye la deuda respaldada por bono cupón cero.

Desempeño Histórico / Comparativo vs. Proyecciones

- **Resultado en el Balance Primario (BP).** La Entidad reportó en 2020 un BP equilibrado, cuando en 2019 se observó un superávit de 2.2%. Lo anterior debido al decremento interanual de 19.0% en los recursos Federales de gestión, así como a una menor recaudación local durante 2020 como resultado del impacto económico de la contingencia sanitaria. Por su parte, el Gasto Corriente se incrementó 0.4% de forma interanual y se continuó con un nivel elevado de inversión pública financiada a través de recursos Estatales en 2020. HR Ratings estimaba para 2020 un déficit en el BP de 1.5%, ya que los ILD resultaron 4.5% mayores gracias al desempeño de las Participaciones Federales, lo que compensó un nivel 0.7% superior en el Gasto Corriente respecto a lo proyectado anteriormente.
- **Deuda Directa Ajustada (DDA) y métricas de Deuda.** Al cierre de 2020, la DDA del Estado ascendió a P\$41,341.4m, donde se ubican trece créditos estructurados con la Banca Comercial y de Desarrollo. La DNA sobre los ILD aumentó de 24.3% en 2019 a 27.2% en 2020, lo que obedeció a la disposición de deuda a largo plazo durante 2020. Asimismo, el Servicio de Deuda (SD) representó 3.6% de los ILD en 2020, resultado superior al observado en 2019 de 3.0%, en línea con la liquidación de la

deuda a corto plazo observada al cierre de 2019. HR Ratings esperaba para 2020 en el SD a ILD un nivel de 3.8% y de 33.8% en la DNA a ILD, ya que se proyectaba que el Estado reportara uso de deuda a corto plazo al cierre de 2020.

- **Pasivo Circulante (PC).** El PC disminuyó de P\$7,356.1m en 2019 a P\$6,967.6m en 2020. Esto debido al decremento interanual en las Transferencias Otorgadas, al realizar pago de pasivo a Organismos Auxiliares en 2020. Con ello, el PC sobre los ILD pasó de 5.6% a 5.4% de 2019 a 2020 (vs. 2.7% proyectado), lo que es considerado bajo comparado con el resto de la Entidades calificadas.

Expectativas para Periodos Futuros

- **Balances proyectados.** HR Ratings estima para 2021 y 2022 déficits en el BP en promedio de 0.9%. Se espera que el Gasto Corriente reporte un crecimiento de 5.1% durante dicho periodo, presionado por el rubro de Servicios Personales y las posibles aportaciones extraordinarias para el pago de pensiones y jubilaciones a partir del ejercicio 2022. Por su parte, los ILD se incrementarían en promedio 6.3% durante 2021 y 2022, impulsados por el desempeño de las Participaciones Federales y una fuerte recuperación en la recaudación local.
- **Métricas de Deuda y nivel en el PC.** De acuerdo con la toma de financiamiento proyectada, así como al refinanciamiento esperado del Bono Cupón Cero, mismo que se incorporaría al saldo de la Deuda Directa Ajustada, se estima que la DNA a ILD aumente a un promedio de 31.9% para los próximos años. Asimismo, en línea con el uso de financiamiento a corto plazo, el SD se incrementaría al representar 3.7% de los ILD durante periodo proyectado. En cuanto al PC, se espera que reporten un nivel promedio de 3.3% de 2021 a 2024.

Factores adicionales considerados

- **Factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG).** El resultado de la evaluación tuvo un impacto positivo en la calificación, ya que el factor de gobernanza se considera superior, al destacar por la implementación de políticas públicas que han fortalecido su presencia fiscal y relación con contribuyentes a través del uso de medios electrónicos y asesoramiento, así como un nivel adecuado de transparencia y comunicación. Por su parte, se identifican condiciones sociales promedio y se determinó que la Entidad cuenta con suficientes herramientas fiscales y coordinación con el Gobierno Federal para mitigar el riesgo por estrés hídrico que se tiene en la zona metropolitana de la Ciudad de México.

Factores que podrían subir la calificación

- **Desempeño fiscal que fortalezca la liquidez.** La calificación se beneficiaría en caso de reportar un superávit superior a 2.0% en el BPA a través de un buen dinamismo en los ILD y el continuar con un desempeño presupuestal sobresaliente que mantenga el Gasto Corriente inferior respecto a lo proyectado. Lo anterior fortalecería la liquidez e incrementaría el espacio fiscal para el ejercicio de inversión pública sin incurrir en la contratación de financiamiento al mantener la DNA inferior a 25.0%.

Factores que podrían bajar la calificación

- **Mayor deuda a corto plazo.** La calificación tendría un impacto negativo en caso de registrar una deuda a corto plazo que sea superior a 6.5% de la DDA, como producto de un deterioro en la disciplina presupuestal del Estado que afecte los resultados en el BP. Asimismo, en caso de que la reserva actuarial del ISSEMyM se agote y el impacto en el Balance Financiero sea superior frente a lo proyectado, podría influir en una mayor deuda a corto plazo.

Perfil de la Calificación

El presente reporte de calificación se enfoca en el análisis y evaluación de la información financiera de los últimos meses del Estado de México. La calificación incorpora la Cuenta Pública 2020, el Avance al Segundo Trimestre de 2021, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2021. Para más información sobre las calificaciones asignadas por HR Ratings al Estado de México, puede consultarse el reporte inicial, publicado el 20 de septiembre de 2018, así como el último reporte de seguimiento, previo a este, publicado el 3 de septiembre de 2020, a través de nuestra página web: www.hrratings.com

Eventos Relevantes

Adquisición de financiamiento a largo plazo

En mayo de 2021, el Estado contrató cuatro créditos a largo plazo con la Banca Comercial y de Desarrollo por un monto total de P\$4,000.0m destinados a inversión pública productiva. Dichos financiamientos, en conjunto, tienen asignado como fuente de pago 3.1% del Fondo General de Participaciones (FGP) y fueron adquiridos a un plazo de 20 años, sin exceder el año 2041. HR Ratings estima que la totalidad de los recursos contratados queden dispuestos en el presente ejercicio fiscal.

Resultado Observado vs. Proyectado

En la siguiente tabla se muestran los resultados observados en la Cuenta Pública del Estado en los últimos años, así como las proyecciones consideradas en el reporte de seguimiento con fecha de 3 de septiembre de 2020.

Figura 1. Supuestos y Resultados: Estado de México (Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)		Escenario Calificación 2020		
Concepto	Observado		2020*	2021*
	2019	2020		
Balance Financiero a IT	0.7%	-1.2%	-2.7%	-0.6%
Balance Primario a IT	2.2%	0.1%	-1.5%	0.5%
Balance Primario Ajustado a IT	2.3%	0.8%	-1.4%	0.5%
Deuda Neta Ajustada a ILD	24.3%	27.2%	33.8%	32.7%
Deuda Quirografaria a Deuda Directa Ajustada	3.9%	0.0%	8.6%	10.6%
Pasivo Circulante a ILD	5.6%	5.4%	2.7%	2.6%
Servicio de Deuda a ILD	3.0%	3.6%	3.8%	5.3%
Servicio de Deuda Quirografaria a ILD	0.0%	1.2%	1.4%	3.3%
ILD brutos	160,646.9	158,538.8	151,736.5	161,409.1
ILD netos	130,798.4	129,559.9	123,652.2	131,547.9

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

*Proyecciones incluidas en el reporte de seguimiento publicado el 3 de septiembre de 2020.

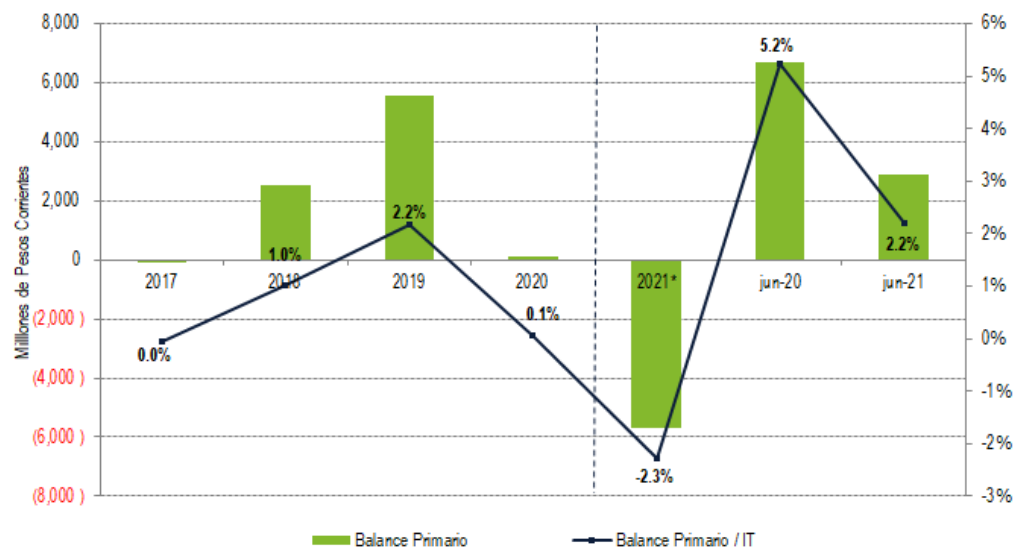
Análisis de Riesgo

Balance Primario

La Entidad registró en 2020 un resultado equilibrado en el Balance Primario, cuando en 2019 se reportó un superávit que correspondió a 2.2% de los Ingresos Totales (IT). Esto se debe a que el Ingreso Total registró un movimiento de P\$257,581.7m en 2019 a P\$254,111.4m en 2020, donde se presentó una contracción de 19.0% en los recursos Federales de gestión, como resultado de una menor asignación en programas de salud y educación, sumado al decremento de 1.3% en los Ingresos de Libre Disposición (ILD), ya que, de acuerdo con el contexto económico, la recaudación propia sufrió el mayor impacto al ascender a P\$31,696.1m en 2020 (vs. P\$34,081.3m en 2019). Por su parte, se observó un incremento interanual de 0.4% en el Gasto Corriente, al reportar crecimientos en los rubros de Servicios Personales y Transferencias y Subsidios, mientras que el ejercicio de Obra Pública disminuyó 1.8% en 2020.

HR Ratings estimaba para 2020 un déficit en el Balance Primario Ajustado (BPA) equivalente a 1.4% de los IT, en comparación con el superávit reportado en dicha métrica de 0.8%. Lo anterior debido a un menor monto esperado en los ILD, ya que, a partir de la potenciación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), las Participaciones finalizaron en P\$126,842.7m en 2020, mientras que HR Ratings esperaba que se registrara un monto por P\$119,001.7m. Lo anterior compensó una cifra 0.7% superior en el Gasto Corriente del Estado, derivado de un mayor gasto por Transferencias y Subsidios.

Figura 2. Balance Primario para el Estado de México, de 2017 a 2021*



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Estado.
* Presupuesto.

Los Ingresos Totales del Estado de México mantuvieron una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) de 3.2% de 2017 a 2020, donde se observa que en dicho periodo los Ingresos de Libre Disposición (ILD) presentaron una tasa creciente de 6.7%,

impulsados por el desempeño de las Participaciones Federales, mismas que representan 47.5% del Ingreso Total. Adicionalmente, en línea con el esfuerzo recaudatorio implementado por el Estado, los Ingresos Propios mantienen una $TMAC_{17-20}$ de 4.1% y correspondieron a 12.4% de los Ingresos Totales, porcentaje similar al promedio de 12.4% en los Estados calificados por HR Ratings.

En 2020, las Participaciones Federales se mantuvieron estables frente al ejercicio fiscal previo, al cerrar en P\$126,842.7m. En lo anterior, se observó un movimiento en el Fondo General de Participaciones (FGP) de P\$89,490.7m en 2019 a P\$87,580.4m en 2020, caída que fue compensada por el FEIEF al reportar P\$11,640.4m durante 2020, lo que incluso representó ingresos adicionales para la Entidad derivado de un mejor coeficiente de distribución como resultado del fortalecimiento en la recaudación local. Por su parte, el ingreso referente al Fondo del Impuesto sobre la Renta (ISR participable) ascendió a P\$12,517.1m en 2020, cuando en 2019 ascendió a P\$12,856.8m.

Al cierre de 2020, los Ingresos Propios registraron una disminución de 7.0% interanual, ya que pasaron de P\$34,081.3m en 2019 a P\$31,696.1m. El capítulo de Derechos sufrió la mayor caída en la recaudación local, donde el ingreso por Control Vehicular tuvo una reducción de 8.0% y los recursos relacionados a trámites de movilidad tuvieron un descenso importante en 2020. Por su parte, el Impuesto sobre Nóminas reportó un decremento interanual de 1.9%, al ascender a P\$12,977.4m en 2020. Dentro de las acciones realizadas por la Entidad para fortalecer la recaudación propia destaca el uso de la tecnología para pagos en línea, entrega de placas a domicilio, establecer un padrón único de contribuyentes, homologación de bases de datos para realizar cruces comparativos de trabajadores, así como definir acciones específicas y diferenciadas sobre fiscalización a contribuyentes por probabilidad de cobro.

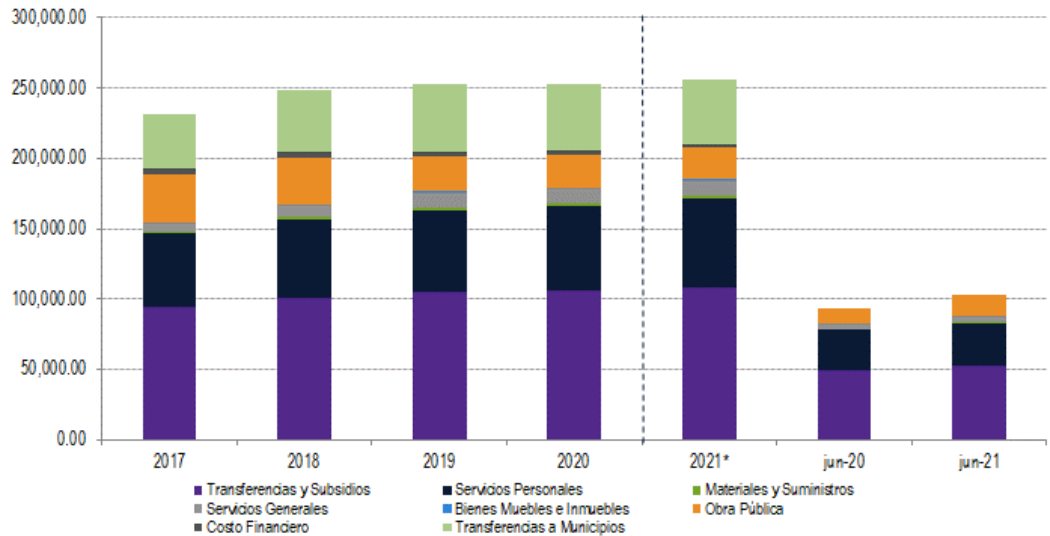
Figura 3. Ingresos Propios del Estado de México, 2017 a junio 2021
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Concepto	2017	2018	2019	2020	jun-20	jun-21
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Ingresos Propios	28,079.3	29,645.0	34,081.3	31,696.1	20,306.1	23,182.4
Impuestos	62.6%	66.0%	62.9%	65.8%	69.5%	67.9%
Derechos	19.8%	18.9%	22.1%	22.6%	21.6%	24.4%
Productos	2.4%	2.9%	2.8%	2.3%	2.2%	1.1%
Aprovechamientos	13.2%	10.6%	10.7%	7.8%	5.3%	5.3%
Otros Ingresos Propios	2.0%	1.5%	1.5%	1.6%	1.3%	1.3%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

El Gasto Total del Estado ascendió a P\$257,194.5m en 2020, lo que representó un crecimiento de 0.5% frente al observado en 2019. El Gasto Total en 2020 estuvo conformado por P\$228,655.6m de Gasto Corriente, P\$24,366.0m de Gasto No Operativo y P\$4,172.9m de Otros Gastos. El Gasto Total presentó una $TMAC_{16-19}$ de 3.1%, donde la tasa reportada en el Gasto Corriente permanece mayor en 5.1%, mismo que representa 87.6% del Gasto Total, mientras que el Gasto No Operativo reporta una tasa de -10.9% durante el periodo de análisis derivado de la caída en los ingresos Federales de Gestión a partir de 2017. No obstante, el ejercicio de inversión pública con financiamiento estatal ha incrementado 35.5% desde dicho ejercicio fiscal.

Figura 4. Composición del Gasto Total del Estado de México, de 2017 a 2021*



Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Estado.
* Presupuesto.

El Gasto Corriente del Estado pasó de P\$227,851.7m en 2019 a P\$228,655.6m en 2020. Esto como resultado de un mayor gasto destinado a seguridad pública, así como las acciones emprendidas para atender la emergencia sanitaria con recursos adicionales al sector salud, apoyos sociales, subsidios y apoyos a PYMES. Lo anterior generó un crecimiento interanual de 2.1% en Servicios Personales y de 1.4% en Transferencias y Subsidios, sin embargo, ambos rubros reportaron un incremento inferior a su TMAC₁₇₋₂₀ de 4.2% y 4.1%, respectivamente. Esto gracias a la aplicación de medidas de austeridad, planes de ahorro para cada ente público y restricciones a partidas presupuestales para realizar reasignaciones y priorizar al sector salud y reactivación económica.

**Figura 5. Gasto Corriente del Estado de México, 2017 a junio 2021
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)**

Concepto	2017	2018	2019	2020	jun-20	jun-21
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Gasto Corriente	196,914.7	214,170.4	227,851.7	228,655.6	108,243.0	113,611.0
Servicios Personales	26.9%	26.0%	25.7%	26.2%	26.0%	26.4%
Materiales y Suministros	0.7%	0.9%	0.9%	0.9%	0.1%	0.6%
Servicios Generales	3.1%	3.8%	4.8%	4.7%	3.8%	4.1%
Servicio de la Deuda*	2.0%	2.1%	1.7%	1.4%	1.5%	1.0%
Transferencias y Subsidios	47.7%	47.3%	45.9%	46.4%	46.0%	46.6%
Transferencias a Municipios	19.6%	20.1%	20.9%	20.5%	22.6%	21.3%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

*Incluye costo financiero de la Deuda Directa y amortización estructurada.

De acuerdo con la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2021, la Entidad espera en el Balance Primario un déficit equivalente a 2.3% de los Ingresos Totales. La causa principal de este resultado es el comportamiento esperado en el Gasto Corriente. Con

ello, se presupuestó que el Gasto Total ascienda a P\$259,682.1m, distribuidos de la siguiente manera: 90.0% de Gasto Corriente, 8.7% de Gasto No Operativo y 1.2% de Otros Gastos. El monto presupuestado para el Gasto Total es 1.0% mayor al nivel observado en 2020, debido a que se estima en el Gasto Corriente un movimiento en lo ejercido de P\$228,655.6m a P\$233,723.5m para 2021. Por otra parte, el Ingreso Total presupuestado asciende a P\$251,045.1m, con lo cual se estimó una reducción de 1.2% con relación a lo observado en 2020, ya que la Entidad proyectó un monto 2.9% menor en los recursos Federales de Gestión, sumado al decremento de 1.3% en las Participaciones para 2021.

HR Ratings estima que en 2021 y 2022 se registren resultados deficitarios en el Balance Primario equivalentes a 0.9% de los Ingresos Totales. En lo anterior, se espera que el Gasto Corriente reporte un crecimiento de 5.1% durante dicho periodo, presionado por el rubro de Servicios Personales y Transferencias y Subsidios, donde se incluyen las posibles aportaciones extraordinarias por parte del Estado para el pago de pensiones y jubilaciones a partir del ejercicio 2022. Adicionalmente, en línea con la aplicación de recursos estatales para inversión pública, se estima un aumento de 5.0% en el Gasto No Operativo. Por su parte, los Ingresos de Libre Disposición se incrementarían en promedio 6.3% durante 2021 y 2022, impulsados por el desempeño de las Participaciones Federales y una fuerte recuperación en la recaudación local.

Deuda

La Deuda Directa Ajustada¹ del Estado de México al cierre de 2020 ascendió a P\$41,341.4m, compuesta por 13 créditos bancarios a largo plazo por P\$41,338.0m y P\$3.4m de Otros Instrumentos de Deuda correspondiente al saldo por Contratistas con costo financiero. Asimismo, la Entidad cuenta con una deuda respaldada por bono cupón cero por P\$3,633.2m y una deuda contingente con saldo de P\$4,279.3m referente a las Asociaciones Público-Privadas (APP's) que mantiene el Estado, por lo que al cierre del ejercicio 2020 la Deuda Consolidada fue de P\$49,253.9m.

A continuación, se describen las principales características de los créditos vigentes a largo plazo:

¹ La Deuda Directa Ajustada excluye a la Deuda respaldada por Bono Cupón Cero y la Deuda Contingente.

Figura 6. Principales características de la Deuda a largo plazo del Estado de México a diciembre de 2020.
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Crédito	Monto Contratado	Año de Contratación	Plazo	Vencimiento	% Fuente de Pago	Tasa	Saldo cierre 2020	Calificación HR Ratings
Deuda Bancaria Largo Plazo							41,338.0	
Interacciones (Banorte)	500.0	2004	19 años	2023	0.4% FGP	TIIE + sobre tasa	181.1	HR AAA (E)
Santander	1,099.9	2004	19 años	2023	0.87% FGP	TIIE + sobre tasa	398.4	HR AAA (E)
BBVA Bancomer	1,500.0	2018	20 años	2038	0.88% FGP	TIIE + sobre tasa	1,338.2	HR AAA (E)
Banobras A	5,000.0	2018	21 años	2039	2.93% FGP	TIIE + sobre tasa	4,979.3	HR AAA (E)
Banobras B	5,000.0	2018	21 años	2039	2.93% FGP	TIIE + sobre tasa	4,980.0	HR AAA (E)
BBVA Bancomer	8,500.0	2018	21 años	2039	4.98% FGP	TIIE + sobre tasa	8,466.1	HR AAA (E)
BBVA Bancomer	800.0	2018	21 años	2039	0.47% FGP	TIIE + sobre tasa	796.8	HR AAA (E)
Santander	3,000.0	2018	20 años	2038	1.76% FGP	TIIE + sobre tasa	2,946.1	HR AAA (E)
Banorte	13,400.0	2018	20 años	2038	7.84% FGP	TIIE + sobre tasa	13,159.1	HR AAA (E)
Santander	1,500.0	2020	20 años	2040	1.00% FGP	TIIE + sobre tasa	1,498.4	HR AAA (E)
Banobras	1,000.0	2020	20 años	2040	0.75% FGP	TIIE + sobre tasa	999.8	HR AAA (E)
Banobras A	1,500.0	2020	20 años	2040	1.12% FGP	TIIE + sobre tasa	1,470.5	HR AAA (E)
Banobras B	1,500.0	2020	20 años	2040	1.12% FGP	TIIE + sobre tasa	124.3	HR AAA (E)
Banamex*	1,400.0	2020	15 años	2036	1.19% FGP	TIIE + sobre tasa	0.0	HR AAA (E)
Banobras**	600.0	2020	15 años	2036	0.51% FGP	TIIE + sobre tasa	0.0	HR AAA (E)
Banamex***	2,000.0	2021	20 años	2041	1.5% FGP	TIIE + sobre tasa	0.0	HR AAA (E)
Banobras***	1,000.0	2021	20 años	2041	0.8% FGP	TIIE + sobre tasa	0.0	HR AAA (E)
BBVA Bancomer***	500.0	2021	20 años	2041	0.4% FGP	TIIE + sobre tasa	0.0	HR AAA (E)
Banorte***	500.0	2021	20 años	2041	0.4% FGP	TIIE + sobre tasa	0.0	HR AAA (E)
Deuda Esquema Cupón Cero							3,633.2	
Banobras-PROFISE	3,017.6	2012	20 años	2032	6.57% FAFEF	Tasa fija + sobre tasa	2,870.0	HR AAA (E)
Banobras-FONREC	1,300.0	2018	20 años	2038	3.51% FAFEF	Tasa base + sobre tasa	763.1	HR AAA (E)

Fuente: HR Ratings con información proporcionada por el Estado.

*Saldo por P\$385.3m a junio de 2021

**Saldo por P\$10.3m a junio de 2021.

***Créditos contratados en mayo de 2021.

En mayo de 2021, el Estado contrató cuatro créditos a largo plazo con la Banca Comercial y de Desarrollo por un monto total de P\$4,000.0m destinados a inversión pública productiva. Dichos financiamientos, en conjunto, tienen asignado como fuente de pago 3.1% del Fondo General de Participaciones (FGP) y fueron adquiridos a un plazo de 20 años, sin exceder el año 2041. HR Ratings estima que la totalidad de los recursos contratados queden dispuestos en el presente ejercicio fiscal.

Adicionalmente, de acuerdo con la información proporcionada por el Estado, se estima que el saldo por P\$2,870.0m de la deuda respaldada por Bono Cupón Cero (BCC), a través de Banobras-PROFISE se incorpore al saldo de la DDA, como parte del proceso de refinanciamiento que realizará la Entidad. Cabe aclarar que actualmente el saldo no forma parte de la DDA debido a que el pago de capital lo cubre el Gobierno Federal, no obstante, como parte de la operación, se estima que el Estado reciba P\$1,249.8m por la liberación del BCC y, a partir del refinanciamiento, la Entidad tendrá que cubrir el pago de intereses y capital, lo que fue incorporado en nuestras proyecciones. HR Ratings dará seguimiento a dicha operación y los términos y condiciones finales con el objetivo de identificar cualquier desviación respecto a lo estimado.

Por otra parte, el 10 de agosto de 2018, a través del Decreto No. 319, publicado en el Periódico Oficial del Estado de México, se expide el Decreto para regular la toma de financiamiento a corto plazo pudiendo ser títulos de crédito con cargo a la Tesorería del Estado de México. Dichas obligaciones a corto plazo tendrían como destino principal cubrir necesidades de liquidez de carácter temporal. Es importante mencionar que el saldo insoluto no excederá el porcentaje previsto en la Ley de Disciplina Financiera, así como el límite de plazo establecido y deberán liquidarse a más tardar 3 meses antes de que concluya la presente administración.

HR Ratings estima que, de acuerdo con el programa de financiamiento a corto plazo a través de títulos de crédito, la Deuda Quirografaria se ubicaría en un promedio de 4.7% de 2021 y 2022. Asimismo, el Servicio de Deuda Quirografaria se incrementaría a un nivel de 1.5% de los ILD netos para 2022. Se dará seguimiento a la curva de disposición del programa de financiamiento a corto plazo con el objetivo de identificar el impacto final que tendría sobre el Servicio de Deuda y nivel de endeudamiento del Estado frente a lo proyectado.

Servicio de la Deuda y Deuda Neta Ajustada

El Servicio de Deuda en 2020 representó 3.6% de los ILD, lo que fue superior al nivel de 3.0% observado en 2019. Lo anterior como resultado del pago de capital de deuda a corto plazo durante 2020, por lo que la métrica de Servicio de Deuda Quirografaria a ILD pasó de 0.0% a 1.2% en 2020. Cabe mencionar que el SD a ILD fue inferior al esperado por HR Ratings de 3.8% gracias a un mayor nivel en los ILD frente a lo proyectado. De acuerdo con el perfil de deuda vigente, aunado al uso proyectado de deuda a corto plazo, HR Ratings estima que el Servicio de Deuda disminuya en 2021 al representar 2.2% de los ILD y reporte un nivel de 4.3% para los ejercicios posteriores, donde se considera que el Servicio de Deuda Quirografaria en promedio corresponda a 1.9% de los ILD netos.

Figura 7. Indicadores de la Deuda del Estado de México, 2017 a 2020

(Cifras en Millones de Pesos Corrientes y Porcentajes)

Concepto	2017	2018	2019	2020	2021	2022
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Est.	Est.
Servicio de Deuda (Capital e Intereses)	3,973.7	4,443.4	3,942.1	4,716.9	2,922.5	5,602.5
Servicio de Deuda Quirografaria	14.8	33.8	49.8	1,500.0	56.7	2,147.0
Ingresos de Libre Disposición (ILD) netos*	106,197.9	118,732.0	130,798.4	129,559.9	132,378.3	146,068.3
Servicio de Deuda/ ILD	3.7%	3.7%	3.0%	3.6%	2.2%	3.8%
Servicio de Deuda Quirografaria**/ ILD netos de SDE	0.0%	0.0%	0.0%	1.2%	0.0%	1.5%
Deuda Directa Ajustada	36,367.2	36,906.6	38,585.8	41,341.4	50,774.9	54,789.9
Deuda Quirografaria	87.0	53.2	1,503.4	3.4	2,000.0	3,000.0
Deuda Neta Ajustada***	32,870.4	33,256.1	31,773.1	35,245.2	45,109.0	48,913.4
Pasivo Circulante	2,466.7	2,846.9	7,356.1	6,967.6	4,967.6	4,967.6
Deuda Neta Ajustada/ ILD	31.0%	28.0%	24.3%	27.2%	34.1%	33.5%
Deuda Quirografaria/ Deuda Directa Ajustada	0.2%	0.1%	3.9%	0.0%	3.9%	5.5%
Pasivo Circulante / ILD	2.3%	2.4%	5.6%	5.4%	3.8%	3.4%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

*Participaciones Federales+ Ingresos Propios - Participaciones a Municipios.

**Considera el pago de capital e intereses de la deuda quirografaria.

***Deuda Neta Ajustada= Deuda Directa Ajustada -(Caja +Bancos+Inversiones). Se consideró 80.1% de los saldos en Caja, Bancos e Inversiones en 2020, debido a que el resto se estimó como etiquetado.

Por su parte, la Deuda Neta Ajustada² como proporción de los ILD aumentó al pasar de 24.3% en 2019 a 27.2% en 2020. Esto como resultado del crecimiento interanual de 7.1% en la Deuda Directa Ajustada derivado de la toma de financiamiento a largo plazo. Sin embargo, el resultado en la DNA a ILD fue inferior al esperado de 33.8% para 2020, ya que se proyectaba deuda a corto plazo al cierre del ejercicio y un nivel 4.2% menor en los ILD. De acuerdo con la adquisición de deuda a largo plazo, aunado a la

² La Deuda Neta Ajustada excluye la Deuda respaldada bajo el esquema de bono cupón cero.

disposición de Deuda Quirografaria, HR Ratings estima que la Deuda Neta Ajustada a ILD registre un promedio de 32.9% de 2021 a 2023, con una Deuda Quirografaria correspondiente a 5.0% de la Deuda Directa Ajustada. En lo anterior, se considera la incorporación de P\$2,870.0m a la Deuda Directa Ajustada como resultado del refinanciamiento a realizar con Banobras del Bono Cupón Cero.

Pasivo Circulante y Liquidez

El Pasivo Circulante (PC) de la Entidad pasó de P\$7,356.1m en 2019 a P\$6,967.6m en 2020, cambio equivalente a 5.3%. Este comportamiento obedece al pago de pasivo realizado a Organismos Auxiliares reflejado en las Transferencias Otorgadas por pagar con una disminución interanual de P\$1,821.1m, mientras que al cierre del ejercicio se generó pasivo relacionado con Proveedores de bienes y servicios observado en Otras Cuentas por pagar. Dicho lo anterior, la métrica de PC sobre los ILD en 2020 fue de 5.4% (vs. 2.7% proyectado anteriormente), mientras que en 2019 se observó un nivel de 5.6%. De acuerdo con el pago de pasivo proyectado a los Proveedores del Estado, HR Ratings estima que la métrica anterior registre un nivel de 3.8% en 2021 y se mantenga en 3.2% durante los ejercicios posteriores.

Figura 8. Pasivo Circulante del Estado de México, de 2017 a jun-21
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2017	2018	2019	2020	jun-21
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Pasivo Circulante	2,466.7	2,846.9	7,356.1	6,967.6	6,560.3
Corto Plazo	2,466.7	2,846.9	7,356.1	6,967.6	6,560.3
Proveedores	156.5	330.1	229.1	278.8	357.8
Contratistas por Obras Públicas	177.7	343.8	399.3	245.9	109.9
Transferencias Otorgadas por Pagar	1,148.0	961.1	3,857.1	2,036.0	1,608.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar	833.2	998.4	2,215.2	2,195.0	1,835.9
Otros	151.3	213.4	655.5	2,211.9	2,648.3
Pasivo Circulante / ILD	2.3%	2.4%	5.6%	5.4%	n.a.

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

En 2020, el Activo Circulante disminuyó de P\$13,696.8m en 2019 a P\$11,298.4m, como resultado de un menor saldo en la cuenta de Inversiones, ya que se observaron menores recursos Federales por ejercer al cierre del periodo. No obstante, en línea con la reducción de pasivo lograda al cierre del ejercicio, las Razones de Liquidez y Liquidez Inmediata se mantuvieron en un nivel similar en 2020 al ubicarse en 1.6x (veces) y 1.1x, respectivamente.

Figura 9. Liquidez del Estado de México, de 2017 a jun-21
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)

Concepto	2016	2017	2018	2019	2020	jun-21
	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.	Obs.
Activo Circulante	13,649.6	10,148.7	10,198.5	13,696.8	11,298.4	18,101.8
Caja	17.9	15.7	13.3	15.4	15.4	15.2
Bancos	3,605.0	3,215.2	4,052.4	5,050.1	5,146.3	9,270.3
Inversiones	5,964.6	3,762.7	3,235.3	5,179.2	2,449.0	4,480.8
Anticipo a Proveedores y Contratistas	696.9	741.8	678.7	490.2	240.4	241.4
Deudores Diversos	3,359.3	2,407.4	2,213.0	2,961.9	3,447.2	4,094.1
Otros	5.9	5.9	5.9	0.0	0.0	0.0
Pasivo a Corto Plazo	2,466.6	2,466.7	2,846.9	8,856.1	6,967.6	6560.3
Razón de Liquidez	5.5	4.1	3.6	1.5	1.6	2.8
Razón de Liquidez Inmediata	3.9	2.8	2.6	1.2	1.1	2.1

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

Seguridad Social

La seguridad social de los trabajadores del Estado está a cargo del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). Actualmente, las prestaciones y servicios de seguridad social se otorgan a 383,333 servidores públicos y 69,461 pensionados de los Poderes Públicos del Estado de México, de las Administraciones Públicas Municipales, y Órganos Autónomos y Auxiliares Estatales y Municipales.

El régimen pensionario del ISSEMyM se conforma por dos tipos de sistemas. Se cuenta con un sistema de beneficio definido, en el que, en la práctica, las aportaciones de los cotizantes pagan las pensiones de los servidores públicos en retiro. Asimismo, cuenta con un sistema mixto, donde coinciden un sistema de beneficio definido y un sistema de capitalización individual, este último constituye un ahorro para el retiro acrecentado por las contribuciones de servidores e instituciones públicas. En el sistema mixto se cotiza al régimen de beneficio definido en una proporción mayor, los ahorros del sistema de capitalización individual se entregan en una sola exhibición.

La Ley del ISSEMyM contempla la cobertura de las siguientes prestaciones:

- Servicio de Salud.
- Pensiones y Seguro por Fallecimiento.
 - Sistema Solidario:
 - Jubilación.
 - Retiro por edad y tiempo de servicios.
 - Inhabilitación.
 - Retiro en edad avanzada.
 - Pensión por fallecimiento.
 - Sistema de Capitalización Individual.
- Créditos a corto, mediano y largo plazo.
- Otras prestaciones sociales, culturales y asistenciales.

Como parte de la estrategia para fortalecer al ISSEMyM y otorgarle viabilidad financiera, el Estado en coordinación con la Legislatura Estatal consideran adecuaciones a la Ley de ISSEMyM, donde destacan las siguientes:

- Incremento de cuotas y aportaciones.
- Incremento a edad mínima de jubilación.
- Actualización conforme a UMA en lugar del Salario Mínimo.
- Sistema de cuenta individual opcional.
- Revisión de primas de riesgo.

En este sentido, HR Ratings dará seguimiento a la implementación de las adecuaciones antes mencionadas a la Ley ISSEMyM y el comportamiento en la reserva actuarial, con el objetivo de identificar cualquier aportación extraordinaria que requiera el Instituto por parte del Estado, ya que la reserva actuarial podría agotarse a partir del año 2021. No obstante, con las acciones que se tienen contempladas por parte del Estado y la Legislatura Estatal, el periodo de suficiencia se estima que podría incrementar ocho años. Asimismo, el Instituto ha realizado acciones de corto y mediano plazo que se han reflejado en el robustecimiento de la reserva líquida, donde destaca la recuperación activa de adeudos a través de convenios de pago, contención de gasto y programas de austeridad, ajuste de tasas en préstamos, desincorporación de activos fijos y mejoras en la operación de medicamentos y recetas médicas.

Evaluación de Factores ESG

El propósito de la evaluación es incorporar en la calificación crediticia el impacto que los factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden tener sobre la calidad crediticia del Estado. A continuación, se presentan los principales puntos considerados, así como la etiqueta correspondiente para cada uno de los factores.

Ambiental. Promedio

- De acuerdo con el Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático (ANVCC), el Estado presenta vulnerabilidad hídrica sobre asentamientos humanos, donde los municipios al oriente de la Entidad reportan mayor exposición, mientras que se mantiene una menor vulnerabilidad antes deslaves. Asimismo, derivado de la densidad poblacional, cuenta con un mayor estrés hídrico respecto al nivel nacional y se reportan áreas de oportunidad en el caudal tratado de aguas residuales. Sin embargo, el Estado se encuentra en constante coordinación con el Gobierno Federal y de la Ciudad de México para el suministro de agua potable en la zona metropolitana a través del Sistema Cutzamala. Adicionalmente, de forma anual se realiza inversión estratégica en infraestructura hidráulica y se ha logrado una mejora importante en el cobro y fiscalización a los Organismos y Direcciones de agua municipales para un mejor aprovechamiento y manejo eficiente del recurso.

Social. Promedio

- De acuerdo con los datos de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el acceso a conocimientos básicos refleja un bajo nivel de analfabetismo en la población del Estado. Por su parte, el porcentaje de informalidad laboral se mantiene similar respecto al promedio a nivel nacional ubicándose en 55.8%, al igual que la esperanza de vida ubicada en 75.4 años (vs. 75.2 años promedio nacional).
- Por otra parte, con información del INEGI, se observan condiciones de seguridad pública promedio, donde la tasa de homicidios se mantiene baja en comparación con lo reportado en el resto de las Entidades Federativas y la presencia del crimen

organizado en la Entidad presenta un nivel promedio. Por su parte, se observó una mejora importante en los indicadores de incidencia delictiva de 2019 a 2020 y se reportan áreas de oportunidad en la percepción de inseguridad frente al rango nacional.

Gobernanza. *Superior*

- El Estado destaca por la implementación de políticas públicas a largo plazo encaminadas a fortalecer la presencia fiscal del Estado y su relación con los contribuyentes. La generación y acceso a la información financiera a través de diferentes medios es adecuada y la comunicación facilita el análisis financiero. Asimismo, la Entidad en conjunto con el ISSEMyM mantienen una buena coordinación para establecer estrategias direccionadas a fortalecer la situación financiera del Instituto y mitigar riesgos asociados al pago de pensiones y jubilaciones a través de transferencias extraordinarias por parte del Poder Ejecutivo en el corto plazo. En este sentido, la capacidad fiscal del Estado para hacer frente al pago de pensiones y jubilaciones ante un escenario de agotamiento de la reserva líquida es considerado fuerte, donde actualmente se tiene proyectado la presión presupuestal que ejercerían dichas aportaciones a partir del ejercicio 2022.

ANEXOS

Balance Financiero del Estado de México						
(Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Estado de Ingresos y Egresos en millones de pesos nominales: Escenario Base						
	2019	2020	2021p	2022p	2023p	2024p
INGRESOS						
Ingresos Federales Brutos	223,500.5	222,415.3	219,471.7	240,078.3	253,397.3	268,328.1
Participaciones (Ramo 28)	126,565.6	126,842.7	125,472.6	140,261.7	148,736.6	157,983.6
Aportaciones (Ramo 33)	78,663.9	80,778.0	79,500.4	85,462.9	90,163.4	95,122.4
Otros Ingresos Federales	18,270.9	14,794.6	14,498.7	14,353.7	14,497.3	15,222.1
Ingresos Propios	34,081.3	31,696.1	36,316.5	38,684.0	40,845.6	43,129.6
Impuestos	21,451.5	20,850.7	23,352.8	24,987.5	26,486.7	28,075.9
Derechos	7,544.4	7,149.1	8,936.4	9,472.6	9,946.2	10,443.5
Productos	940.5	743.2	557.4	590.8	608.5	626.8
Aprovechamientos	3,637.9	2,460.7	2,952.9	3,100.5	3,255.6	3,418.3
Otros Propios	506.9	492.4	517.0	532.5	548.5	565.0
Ingresos Totales	257,581.7	254,111.4	255,788.2	278,762.3	294,242.9	311,457.7
EGRESOS						
Gasto Corriente	227,851.7	228,655.6	233,452.0	252,134.9	264,044.1	279,808.9
Servicios Personales	58,663.5	59,911.4	61,708.7	65,411.2	68,681.8	70,742.3
Materiales y Suministros	2,096.0	1,960.1	2,156.1	2,414.9	2,559.7	2,713.3
Servicios Generales	10,898.0	10,634.8	11,485.6	13,208.4	14,793.4	16,568.6
Servicio de la Deuda	3,892.3	3,216.9	2,919.2	3,602.5	4,036.8	4,208.2
Intereses	3,591.7	2,858.7	2,486.0	3,017.6	3,272.5	3,517.8
Amortizaciones	300.6	358.2	433.1	584.9	764.3	690.5
Transferencias y Subsidios	104,634.7	106,050.6	108,171.6	115,743.6	119,215.9	127,561.0
Transferencias a Municipios	47,667.2	46,881.9	47,010.8	51,754.2	54,756.4	58,015.4
Gastos no-Operativos	24,881.5	24,366.0	24,854.6	26,843.9	26,042.5	27,500.6
Bienes Muebles e Inmuebles	118.2	42.6	44.8	49.2	51.7	54.3
Obra Pública	24,763.3	24,323.4	24,809.9	26,794.6	25,990.8	27,446.3
Otros Gastos	3,159.5	4,172.9	4,172.9	4,172.9	4,172.9	4,172.9
Gasto Total	255,892.8	257,194.5	262,479.5	283,151.6	294,259.5	311,482.4
Balance Financiero	1,688.9	-3,083.1	-6,691.3	-4,389.3	-16.6	-24.7
Balance Primario	5,581.2	133.8	-3,772.2	-786.8	4,020.2	4,183.5
Balance Primario Ajustado	5,799.8	2,051.2	-3,757.6	-786.8	4,020.2	4,183.5
Bal. Financiero a Ingresos Totales	0.7%	-1.2%	-2.6%	-1.6%	-0.0%	-0.0%
Bal. Primario a Ingresos Totales	2.2%	0.1%	-1.5%	-0.3%	1.4%	1.3%
Bal. Primario Ajustado a Ingresos Totales	2.3%	0.8%	-1.5%	-0.3%	1.4%	1.3%
Servicio a la Deuda a Ingr. Libre Disp. Netos	3.0%	3.6%	2.2%	3.8%	4.5%	4.4%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

Balance del Estado de México (Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Balance (Cuentas Seleccionadas)						
	2019	2020	2021p	2022p	2023p	2024p
Activos						
Caja, Bancos, Inversiones (Total)	10,244.7	7,610.8	7,165.9	7,376.5	7,360.0	7,335.2
Caja, Bancos, Inversiones (No Restringido)*	6,812.7	6,096.2	5,665.9	5,876.5	5,860.0	5,835.2
Caja, Bancos, Inversiones (Restringido)	3,432.0	1,514.5	1,500.0	1,500.0	1,500.0	1,500.0
Activos Circulantes	10,244.7	7,610.8	7,165.9	7,376.5	7,360.0	7,335.2
Obligaciones no Deuda	7,356.1	6,967.6	4,967.6	4,967.6	4,967.6	4,967.6
Deuda Directa	41,880.5	44,974.6	51,538.0	55,553.1	54,788.9	54,098.4
Pasivo Circulante	7,356.1	6,967.6	4,967.6	4,967.6	4,967.6	4,967.6
Deuda Directa Ajustada	38,585.8	41,341.4	50,774.9	54,789.9	54,025.7	53,335.2
Deuda Neta	35,067.8	38,878.3	45,872.2	49,676.6	48,928.9	48,263.2
Deuda Neta Ajustada	31,773.1	35,245.2	45,109.0	48,913.4	48,165.7	47,500.0
Deuda Neta Ajustada a Ing. Libre Disp.	24.3%	27.2%	34.1%	33.5%	31.1%	28.9%
Pasivo Circulante a ILD	5.6%	5.4%	3.8%	3.4%	3.2%	3.0%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado

p: Proyectado

*Se estimó el 80.1% del saldo en Efectivo y Equivalentes, debido a que el restante se consideró como recursos etiquetados.

Flujo de Efectivo del Estado de México (Cifras en Millones de Pesos Corrientes)						
Flujo de Efectivo en millones de pesos: Escenario Base						
	2019	2020	2021p	2022p	2023p	2024p
Balance Financiero	1,688.9	-3,083.1	-6,691.3	-4,389.3	-16.6	-24.7
Movimiento en Pasivo Circulante (Afectan Flujo)	4,509.2	-388.5	-2,000.0	0.0	0.0	0.0
Amortizaciones no en el Bal. Fin.	-49.8	-1,500.0	-3.4	-2,000.0	-3,000.0	-3,000.0
Requerimientos (Saldo negativo) de CBI	6,148.4	-4,971.6	-8,694.7	-6,389.3	-3,016.6	-3,024.7
Nuevas Disposiciones	2,262.1	4,952.2	8,249.8	6,600.0	3,000.0	3,000.0
Reservas de Disposiciones Nuevas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros movimientos	-5,466.7	-2,614.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Cambio en CBI	8,410.4	-19.4	-444.9	210.7	-16.6	-24.7
CBI inicial	7,301.0	10,244.7	7,610.8	7,165.9	7,376.5	7,360.0
CBI Final	10,244.7	7,610.8	7,165.9	7,376.5	7,360.0	7,335.2

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

Comportamiento y Supuestos: Estado de México					
Tasas de crecimiento en porcentajes. Proyecciones en Escenario Base					
	tmaC ₂₀₁₇₋₂₀₂₀	2018-2019	2019-2020	2020-2021p	2021p-2022p
INGRESOS					
Ingresos Federales Brutos	3.1%	1.4%	-0.5%	-1.3%	9.4%
Participaciones (Ramo 28)	7.3%	8.7%	0.2%	-1.1%	11.8%
Aportaciones (Ramo 33)	5.5%	7.7%	2.7%	-1.6%	7.5%
Otros Ingresos Federales	-22.3%	-40.7%	-19.0%	-2.0%	-1.0%
Ingresos Propios	4.1%	15.0%	-7.0%	14.6%	6.5%
Impuestos	5.9%	9.6%	-2.8%	12.0%	7.0%
Derechos	8.8%	34.6%	-5.2%	25.0%	6.0%
Productos	2.6%	8.7%	-21.0%	-25.0%	6.0%
Aprovechamientos	-12.7%	15.8%	-32.4%	20.0%	5.0%
Otros Propios	-4.6%	10.6%	-2.9%	5.0%	3.0%
Ingresos Totales	3.2%	3.0%	-1.3%	0.7%	9.0%
EGRESOS					
Gasto Corriente	5.2%	6.7%	0.4%	2.1%	8.0%
Servicios Personales	4.2%	5.4%	2.1%	3.0%	6.0%
Materiales y Suministros	12.0%	14.8%	-6.5%	10.0%	12.0%
Servicios Generales	20.8%	34.7%	-2.4%	8.0%	15.0%
Servicio de la Deuda	-6.7%	-11.7%	-17.4%	-9.3%	23.4%
Transferencias y Subsidios	4.1%	3.4%	1.4%	2.0%	7.0%
Transferencias a Municipios	6.7%	10.9%	-1.6%	0.3%	10.1%
Gastos no-Operativos	-10.9%	-26.6%	-2.1%	2.0%	8.0%
Bienes Muebles e Inmuebles	-49.4%	-56.9%	-63.9%	5.0%	10.0%
Obra Pública	-10.7%	-26.3%	-1.8%	2.0%	8.0%
Otros Gastos	4.7%	-17.0%	32.1%	0.0%	0.0%
Gasto Total	3.1%	1.8%	0.5%	2.1%	7.9%

Fuente: HR Ratings con cifras de la Cuenta Pública del Estado.

p: Proyectado.

tmaC: Tasa Media Anual de Crecimiento

Glosario

Balance Primario. Se define como la diferencia entre los ingresos y los gastos, excluyendo el pago de Intereses y amortizaciones.

Balance Primario Ajustado. El ajuste consiste en descontar al Balance Primario el cambio en los recursos restringidos del año actual con respecto al anterior. Por lo tanto, su fórmula es la siguiente:

Balance Primario Ajustado = Balance Primario en t0 – (caja restringida en t0 – caja restringida en t-1).

Deuda Consolidada (DC). La deuda consolidada estará conformada por las siguientes componentes:

Deuda Bancaria (Incluye la de largo y corto plazo).
Deuda Bursátil (Incluye la de largo y corto plazo).
Deuda respaldada por Bono Cupón Cero.
Deuda Contingente.

Deuda Bancaria (DB). Se refiere a las obligaciones financieras de las Entidades subnacionales, ya sean de corto o de largo plazo, con Entidades privadas o de desarrollo.

Deuda Bursátil (DBu). Para efectos de nuestro análisis se identificará el saldo de estas obligaciones independientemente de que exista o no recurso en contra de la Entidad subnacional. En la parte del reporte y del análisis se identificará este aspecto.

Deuda Respaldada por Bono Cupón Cero (DRBC). Se refiere a los créditos adquiridos por las Entidades subnacionales con una institución bancaria bajo este esquema que incluye un solo pago de capital en su fecha de vencimiento. En términos generales, en este esquema la fecha de vencimiento del crédito bancario y del bono cupón cero (BCC) se coincidirá de tal manera que el valor de realización del BCC será igual a su valor nominal. Adicionalmente, el valor nominal multiplicado por el número de títulos respaldando el crédito será igual al monto del crédito.

En consecuencia, el monto del crédito por pagar por parte de la Entidad subnacional en su fecha de vencimiento será igual al valor neto ajustado de la DRBC. El valor neto ajustado sería la diferencia entre el monto del crédito y el valor nominal del BCC multiplicado por el número de títulos. Normalmente, este valor será cero. En estos casos, el servicio de la deuda asociado con la DRBC sería únicamente los pagos de interés periódicos

Algunas consideraciones con relación a este tema:

HR Ratings considera que este tipo de créditos constituyen obligaciones financieras directas por parte del subnacional. Esto es sin importar el criterio de registro en la Cuenta Pública (o fuera de ella) por parte de la Entidad subnacional, HR Ratings tomará dicho crédito como deuda, reflejándolo en los respectivos cuadros y anexos.

Otro factor importante es que, por la naturaleza de esta obligación, el saldo no se vería modificado a lo largo de la vida del mismo. Situación que, sin hacer ajustes, incide de manera negativa en las métricas de deuda. HR Ratings mantendrá el saldo vigente en los cuadros de Deuda, identificando este fenómeno a través de una métrica de Deuda Directa Ajustada, como se describe abajo.

Deuda Directa. (DD) Se define a esta Deuda como la Suma de las siguientes obligaciones financieras:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil + Deuda Respaldada por Bono Cupón Cero.

Deuda Directa Ajustada (DDA). Se define como la suma de las siguientes obligaciones:

Deuda Bancaria + Deuda Bursátil.

Esta métrica permite identificar las amortizaciones obligatorias de capital de la Entidad subnacional. El Servicio de la Deuda de los DRBC sería únicamente los pagos de interés más el valor neto ajustado (típicamente cero) de la DRBC, siendo este el impacto negativo por el manejo de DRBC's.

Algunas consideraciones con relación a este tema:

Esta Deuda Directa Ajustada será la que se utilice para realizar los cálculos de:

Deuda Directa Ajustada/ILD.
Deuda Directa Ajustada Neta / ILD, entre otras.

Servicio de Deuda. Es la suma del pago de todos los intereses + la amortización de la Deuda Directa Ajustada durante cierto periodo.

HR Ratings Contactos Dirección

Presidencia del Consejo de Administración y Dirección General

Presidente del Consejo de Administración

Alberto I. Ramos +52 55 1500 3130
alberto.ramos@hrratings.com

Director General

Pedro Latapí +52 55 8647 3845
pedro.latapi@hrratings.com

Vicepresidente del Consejo de Administración

Aníbal Habeica +52 55 1500 3130
anibal.habeica@hrratings.com

Análisis

Dirección General de Análisis / Análisis Económico

Felix Boni +52 55 1500 3133
felix.boni@hrratings.com

FP Estructuradas / Infraestructura

Roberto Ballinez +52 55 1500 3143
roberto.ballinez@hrratings.com

Roberto Soto +52 55 1500 3148
roberto.soto@hrratings.com

Instituciones Financieras / ABS

Angel García +52 55 1253 6549
angel.garcia@hrratings.com

Akira Hirata +52 55 8647 3837
akira.hirata@hrratings.com

FP Quirografarias / Deuda Soberana / Análisis Económico

Ricardo Gallegos +52 55 1500 3139
ricardo.gallegos@hrratings.com

Álvaro Rodríguez +52 55 1500 3147
alvaro.rodriguez@hrratings.com

Deuda Corporativa / ABS

Luis Miranda +52 52 1500 3146
luis.miranda@hrratings.com

Heinz Cederborg +52 55 8647 3834
heinz.cederborg@hrratings.com

Regulación

Dirección General de Riesgos

Rogelio Argüelles +52 181 8187 9309
rogelio.arguelles@hrratings.com

Dirección General de Cumplimiento

Alejandra Medina +52 55 1500 0761
alejandra.medina@hrratings.com

Negocios

Dirección General de Desarrollo de Negocios

Francisco Valle +52 55 1500 3134
francisco.valle@hrratings.com

Operaciones

Dirección de Operaciones

Daniela Dosal +52 55 1253 6541
daniela.dosal@hrratings.com



México: Guillermo González Camarena No. 1200, Piso 10, Colonia Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México. Tel 52 (55) 1500 3130.
Estados Unidos: One World Trade Center, Suite 8500, New York, New York, ZIP Code 10007, Tel +1 (212) 220 5735.

La calificación otorgada por HR Ratings de México, S.A. de C.V. a esa entidad, emisora y/o emisión está sustentada en el análisis practicado en escenarios base y de estrés, de conformidad con la(s) siguiente(s) metodología(s) establecida(s) por la propia institución calificadora:

Metodología para calificar estados mexicanos – abril 2021

Para más información con respecto a esta(s) metodología(s), favor de consultar www.hrratings.com/es/metodologia.aspx

Información complementaria en cumplimiento con la fracción V, inciso A), del Anexo 1 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones calificadoras de valores.

Calificación anterior	HR AA-, con Observación Positiva
Fecha de última acción de calificación	23 de abril de 2021.
Periodo que abarca la información financiera utilizada por HR Ratings para el otorgamiento de la presente calificación.	Cuenta Pública de 2017 a 2020, Informe al Segundo Trimestre de 2021, así como la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2021.
Relación de fuentes de información utilizadas, incluyendo las proporcionadas por terceras personas	Información proporcionada por el Estado.
Calificaciones otorgadas por otras instituciones calificadoras que fueron utilizadas por HR Ratings (en su caso).	n.a.
HR Ratings consideró al otorgar la calificación o darle seguimiento, la existencia de mecanismos para alinear los incentivos entre el originador, administrador y garante y los posibles adquirentes de dichos Valores. (en su caso)	n.a.

HR Ratings de México, S.A. de C.V. (HR Ratings), es una institución calificadoradora de valores autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), registrada ante la Securities and Exchange Commission (SEC) como una Nationally Recognized Statistical Rating Organization (NRSRO) para los activos de finanzas públicas, corporativos e instituciones financieras, según lo descrito en la cláusula (v) de la Sección 3(a)(62)(A) de la U.S. Securities Exchange Act de 1934 y certificada como una Credit Rating Agency (CRA) por la European Securities and Markets Authority (ESMA).

La calificación antes señalada fue solicitada por la entidad o emisor, o en su nombre, y por lo tanto, HR Ratings ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. En nuestra página de internet www.hrratings.com se puede consultar la siguiente información: (i) El procedimiento interno para el seguimiento a nuestras calificaciones y la periodicidad de las revisiones; (ii) los criterios de esta institución calificadoradora para el retiro o suspensión del mantenimiento de una calificación, (iii) la estructura y proceso de votación de nuestro Comité de Análisis y (iv) las escalas de calificación y sus definiciones.

Las calificaciones y/u opiniones de HR Ratings de México S.A. de C.V. (HR Ratings) son opiniones con respecto a la calidad crediticia y/o a la capacidad de administración de activos, o relativas al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social, por parte de sociedades emisoras y demás entidades o sectores, y se basan exclusivamente en las características de la entidad, emisión y/u operación, con independencia de cualquier actividad de negocio entre HR Ratings y la entidad o emisora. Las calificaciones y/u opiniones otorgadas se emiten en nombre de HR Ratings y no de su personal directivo o técnico y no constituyen recomendaciones para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar a cabo algún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con las metodologías de calificación de HR Ratings, en términos de lo dispuesto en el artículo 7, fracción II y/o III, según corresponda, de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores".

HR Ratings basa sus calificaciones y/u opiniones en información obtenida de fuentes que son consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el uso de esa información. La mayoría de las emisoras de instrumentos de deuda calificadas por HR Ratings han pagado una cuota de calificación crediticia basada en el monto y tipo de emisión. La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y, en su caso, la opinión sobre la capacidad de una entidad con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja la calificación, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de HR Ratings. HR Ratings emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado y a la normativa aplicable que se encuentra contenida en la página de la propia calificadoradora www.hrratings.com, donde se pueden consultar documentos como el Código de Conducta, las metodologías o criterios de calificación y las calificaciones vigentes.

Las calificaciones y/u opiniones que emite HR Ratings consideran un análisis de la calidad crediticia relativa de una entidad, emisora y/o emisión, por lo que no necesariamente reflejan una probabilidad estadística de incumplimiento de pago, entendiéndose como tal, la imposibilidad o falta de voluntad de una entidad o emisora para cumplir con sus obligaciones contractuales de pago, con lo cual los acreedores y/o tenedores se ven forzados a tomar medidas para recuperar su inversión, incluso, a reestructurar la deuda debido a una situación de estrés enfrentada por el deudor. No obstante lo anterior, para darle mayor validez a nuestras opiniones de calidad crediticia, nuestra metodología considera escenarios de estrés como complemento del análisis elaborado sobre un escenario base. Los honorarios que HR Ratings recibe por parte de los emisores generalmente varían desde US\$1,000 a US\$1,000,000 (o el equivalente en otra moneda) por emisión. En algunos casos, HR Ratings calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular por una cuota anual. Se estima que las cuotas anuales varíen entre US\$5,000 y US\$2,000,000 (o el equivalente en otra moneda).

INFORME DE CALIFICACIÓN

19 de mayo de 2022

Nuevo Emisor

CALIFICACIONES ACTUALES (*)

Calificación de Emisor: AA-.mx
Perspectiva: Estable

(*) Calificaciones de Riesgo asignadas por Moody's Local MX Institución Calificadora de Valores S.A. de C.V.

Para mayor detalle sobre las calificaciones asignadas ver la sección Información complementaria, al final de este reporte.

CONTACTOS

Matthew Walter +52.55.1253.5736
AVP-Analyst
matthew.walter@moodys.com

Marcelo Flores +52.55.1555.5317
Associate Analyst
marcelo.flores@moodys.com

Maria del Carmen +52.55.1253.5729
Martinez-Richa
VP-Senior Analyst
maria.delcarmen.martinez-richta@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

México +52.55.12535700

Estado de México

El perfil crediticio del Estado de México (AA-.mx estable) refleja altos balances operativos, que se han mantenido así incluso ante presiones relacionadas con la pandemia, una posición de liquidez adecuada y niveles crecientes de ingresos propios, que a su vez son un reflejo de la diversificada y dinámica economía regional, así como de las buenas prácticas de recaudación. Al mismo tiempo, el perfil del estado refleja niveles muy elevados de pasivos por pensiones. Estimamos que el estado registrará resultados financieros balanceados y equivalentes a 0.9% de los ingresos totales en promedio en 2022 y 2023. El estado pretende financiar el gasto de capital con nueva deuda de largo plazo en vez de recursos disponibles en el periodo, conduciendo a una mejora en la posición de liquidez a finales de 2023.

Indicadores clave

(AL 12/31)	2017	2018	2019	2020	2021	2022E	2023E
Deuda Directa e Indirecta Neta/Ingresos Operativos (%)	37.8	34.3	31.7	37.7	40.4	38.1	35.9
Servicio de la deuda/Ingresos Operativos (%)	3.3	27.6	3.2	3.3	3.1	3.0	2.8
Superávit (Déficit) Operativo/Ingresos Operativos (%)	12.8	13.1	12.5	15.0	15.4	14.4	14.2
Superávit (Déficit) Financiero/Ingresos Totales (%)	-1.3	-0.4	0.2	1.7	1.1	1.0	0.8
Efectivo y Equivalentes / Pasivo Circulante (x)	0.7	1.0	0.5	0.6	1.1	1.2	1.3
PIB per Cápita/Promedio Nacional (%)	66.1	66.7	65.5	67.8	-	-	-

Fuente: Estados financieros del Estado de México, Moody's Local México, INEGI y CONAPO

Fortalezas crediticias

- » Altos balances operativos
- » Nivel de endeudamiento moderado
- » Fuerte base económica y sólido nivel de ingresos propios

Retos Crediticios

- » Muy altos pasivos por pensiones no fondeados
- » Mejora sostenible en la liquidez

Resumen

Perspectiva de la calificación

La perspectiva de la calificación es estable y refleja nuestras expectativas de que el estado continuará registrando superávits operativos fuertes y una mayor recaudación de ingresos propios, niveles moderados de endeudamiento y una posición de liquidez adecuada, a la vez que sigue enfrentando pasivos no fondeados por el sistema de pensiones.

Factores que podrían cambiar la calificación al alza

Consideraríamos un alza en las calificaciones si el estado de México registra un fortalecimiento sostenible en sus niveles de liquidez, así como seguir registrando balances operativos altos. También si el estado implementa reformas para reducir sus pasivos no fondeados por pensiones generaría presión al alza en sus calificaciones.

Factores que podrían cambiar la calificación a la baja

Consideraríamos una baja en las calificaciones del estado de México si registra déficits financieros que conducen a un deterioro en su liquidez y/o un aumento sustancial en el endeudamiento, incluyendo un uso de deuda de corto plazo.

Detalle de los fundamentos crediticios

Fuerte base económica y sólido nivel de ingresos propios

La economía estatal es una de las más grandes del país y contribuye con alrededor del 9% del PIB nacional. Sin embargo, el PIB per cápita representó sólo el 67.8% del promedio nacional en 2020. Durante 2020, la economía del estado se vio afectada por la pandemia del coronavirus, con reducciones en los niveles de actividades en los sectores de servicios, industriales y de construcción. Entre marzo y julio 2020 el número de empleos asegurados en el Instituto Mexicano de Seguridad Social (IMSS) en el estado cayó 60,260, representando una reducción de 3.6%. Sin embargo, a junio 2021 ya se observa una recuperación importante, con el número de empleados afiliados al IMSS solamente 16,062 por debajo del nivel observado antes de la pandemia en marzo 2020. El estado también reporta una reactivación gradual en la inversión privada en el estado en lo que va de 2021.

Estimamos que la reactivación de la economía seguirá apoyando el crecimiento en los ingresos propios, los cuales eran equivalentes a 21.3% de los ingresos operativos en 2021, versus 16.5% en 2020. Estimamos que se mantendrán en línea con este nivel durante 2022 y 2023 17.2% en 2022, comparando favorablemente con los pares nacionales.

Altos márgenes operativos

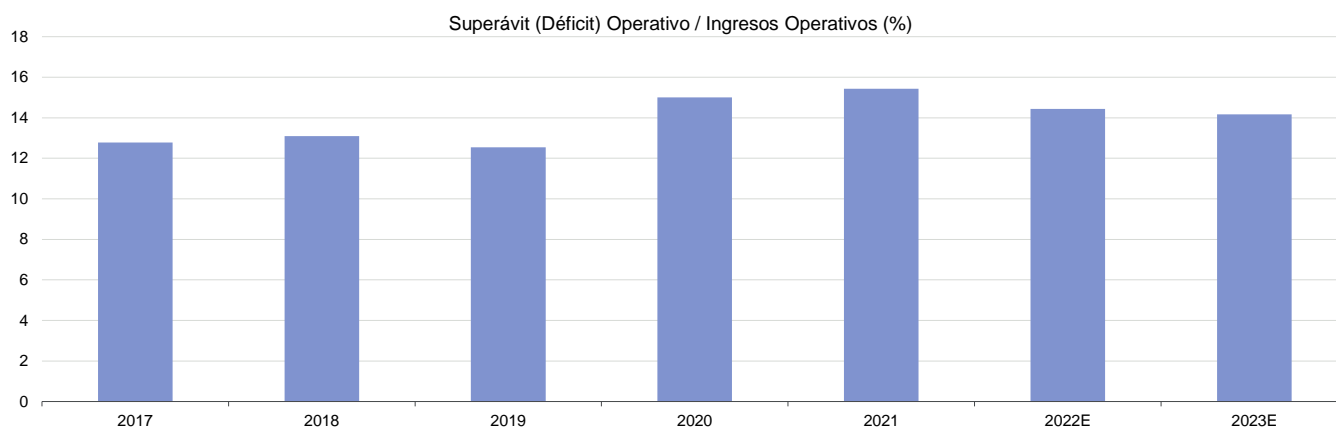
Durante los últimos cinco años, el estado de México ha registrado, en promedio, fuertes balances operativos equivalentes al 13.8% de los ingresos operativos. Estos resultados reflejan no solamente el crecimiento continuo en los ingresos sino también la capacidad del estado para contener el crecimiento en el gasto operativo. Durante el periodo 2017-2021, la tasa compuesta de crecimiento anual de los ingresos operativos de 6% ha estado por encima del crecimiento de los egresos operativos de 5%.

Durante 2021, el balance operativo fue equivalente a 15.4% de los ingresos operativos, gracias principalmente a una recuperación en los ingresos operativos de 3.3% versus 2020, lo cual superó el crecimiento de 2.7% el crecimiento en los gastos operativos. Este resultado siguió el superávit de 15% observado durante la pandemia en 2020. A pesar de que el estado destinó MXN 7,183 millones en gasto directo en reacción a la crisis sanitaria, incluyendo subsidios adicionales al sector de salud y apoyos económicos, también implementó recortes en otros rubros del gasto para limitar la presión presupuestaria. Aunque los ingresos propios cayeron, el estado también se benefició de la activación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el

cual cubrió la mayor parte del faltante en las participaciones federales respecto al monto presupuestado para 2020. Lo anterior, ayudó a contener la reducción total en ingresos operativos a solamente 1.6% durante el ejercicio.

Para 2022-23 estimamos que el balance operativo se mantendrá en un nivel sólido de 14% gracias en promedio a la fuerte recuperación en la recaudación de ingresos propios y el crecimiento esperado en 2022 en las participaciones, lo cual permitirá al estado absorber un crecimiento en los egresos operativos ocasionado por la inflación. Entre las presiones más importantes en el gasto operativo, sobresale el gasto en seguridad pública, el cual ha crecido 38% desde 2017.

Gráfico 1: El estado de México seguirá reportando superávits operativos en 2022 y 2023.



Fuente: Estados financieros del Estado de México, Moody's Local México

En cuanto a los resultados financieros, el estado de México ha reportado déficits bajos en dos de los últimos cinco años como consecuencia del relativamente alto nivel de gasto de capital. Durante 2021 el estado reportó un resultado financiero positivo de 1.1% los ingresos totales gracias a la mantención del gasto en obras públicas en línea con los recursos etiquetados. Sin embargo, estimamos que reportará superávits menores de 0.9% en promedio en 2022 y 2023 debido al importante aumento en el gasto de capital contemplado para el periodo. La administración ha identificado un conjunto de obras prioritarias para el estado, destacando expansiones en sistemas de transporte público, nuevas líneas de agua potable y nuevas inversiones en carreteras.

Liquidez adecuada

La posición de efectivo entre pasivos circulantes era equivalente a 1.1x a finales de 2021, ofreciendo un colchón adecuado para enfrentar choques imprevistos. La razón de liquidez había caído a 0.6x en promedio durante 2019 y 2020 como resultado del registro de déficits en periodos anteriores y a pagos en 2020 para reducir pasivos circulantes acumulados desde el ejercicio anterior. Sin embargo, el estado sigue contando con una posición de liquidez en línea con sus pares nacionales.

Aunque el estado contrató créditos de corto plazo durante la pandemia para cubrir posibles brechas en la liquidez, al final no se vio obligado a disponer de ellos. Dada nuestra expectativa que el estado financiará el gasto de capital en 2022 y 2023 con nueva deuda de largo plazo que seguirá reportando superávits operativos y financieros, estimamos que la razón de liquidez seguirá mejorando gradualmente para llegar a 1.3x al final de 2023. Si el estado logra mantener una tendencia positiva en su liquidez y evita la contratación de créditos de corto plazo, podría generar presión positiva en su perfil crediticio en el largo plazo.

Nivel de endeudamiento moderado

El estado de México tiene prácticas de manejo de la deuda que le han permitido mantener niveles de endeudamiento relativamente estables respecto a los ingresos operativos. La deuda directa e indirecta neta representó 40.4% de los ingresos operativos a finales de 2021, un nivel moderado y sin mucha variación respecto el nivel reportado hace cinco años, mientras que el pago de intereses representó 2% de los ingresos operativos. El 62% del saldo insoluto de la deuda bancaria de largo plazo correspondiente a créditos con la banca comercial y 38% con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras).

Incluimos también en sus indicadores de deuda directa e indirecta neta el monto recibido como resultado de la deuda emitida para ayudar a mitigar la caída en las participaciones que resultó de la disminución en la Recaudación Federal Participable derivada de la contracción económica, a través del FEIEF. Consideramos que el estado tiene una obligación de pago al haber firmado un convenio individual con el Gobierno Federal para que anticipe al fideicomiso de pago los montos requeridos para restituir cualquier pago. Dicho anticipo se compensará de las participaciones en un monto equivalente de hasta el 4% del Fondo General de Participaciones. En el caso del estado de México, estimamos que el saldo a diciembre de 2021 era de aproximadamente MXN 5,229 millones.

Dentro del saldo de la deuda también incluimos el crédito con Banobras dentro del programa del Programa de Apoyo para Infraestructura y Seguridad (PROFISE) del Gobierno Federal y otro bajo el programa de Fondo Nacional de Reconstrucción (FONREC). Bajo estos programas, el estado de México pagará intereses mensuales y el capital será pagado a través de un bono cupón cero emitido por el Gobierno Federal. Excluimos estas obligaciones del cálculo de la deuda directa e indirecta neta, ya que el estado no pagará el capital. Sin embargo, se añade el pago de intereses en el cálculo del servicio de la deuda.

Adicionalmente, incluimos en los indicadores de deuda directa el monto recibido como resultado de la potenciación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM). Si bien el monto potenciado del FAM se entrega a un Organismo Responsable de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) en cada entidad federativa, consideramos que el estado tiene una obligación de pago al comprometer, a través de un convenio, el 25% de sus ingresos futuros del FAM. Asimismo, una vez que se lleve a cabo la recepción formal de los activos beneficiados, la entidad federativa lo registrará como parte de sus activos. Estimamos que para 2021, el monto correspondiente al estado de México fue de aproximadamente MXN 3,352 millones.

Asimismo, incluimos la deuda indirecta emitida por el Instituto de la Función Registral (IFREM), organismo descentralizado del estado y de los proyectos de asociación pública y privada (APPs) en el cálculo de la deuda directa e indirecta neta. Las APPs, que en general proveen servicios esenciales, derivan sus ingresos de los pagos efectuados por el gobierno en cuestión. Los pagos están diseñados para cubrir los costos, incluyendo los costos operativos y los costos por servicio de la deuda, los cuales es muy probable que el estado asuma directamente en caso de que las APPs fracasen. Sin embargo, es importante mencionar que, durante 2020, a pesar de la caída en ingresos en dichos organismos, el estado no se vio obligado a cubrir estas obligaciones. En el caso del IFREM, el estado únicamente autorizó la aplicación de los remanentes fiduciarios que normalmente recibe del organismo para cubrir el pago de amortización e intereses temporalmente. Durante 2021 ya se observaba una recuperación fuerte en los ingresos del IFREM, por lo que estimamos que no será necesario que el estado se verá obligado a dar apoyo de manera recurrente.

En 2022, estimamos que el nivel de endeudamiento será de 38.1% y 35.9% en 2023. Esto, considerando que el estado tenía autorización para adquirir nuevos créditos por hasta MXN 4,000 millones durante 2021 y durante los primeros meses del 2022. Estimamos que no será necesario hacer uso de créditos de corto plazo durante el periodo.

Otras Consideraciones

Pensiones

Muy altos pasivos por pensiones no fondeados: En términos de pensiones, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) es el organismo público a cargo de las pensiones y de los servicios de salud de los empleados del estado, municipios y otros organismos del estado. El sistema de pensiones tiene una estructura mixta, con algunos empleados bajo un sistema de pensiones de cuentas individuales, lo que limitará la acumulación de pasivos en el futuro.

De acuerdo con el estudio actuarial, con información a diciembre de 2018, el déficit actuarial era de MXN 829 mil millones, equivalente al 517% de los ingresos operativos de 2020, el nivel más alto de los estados calificados. Adicionalmente, el estudio actuarial considera que el estado ya está haciendo aportaciones extraordinarias para fondear el pago de los beneficios de los pensionados y jubilados desde 2018. De acuerdo con la estimación del estudio actuarial, las aportaciones extraordinarias representarán el 2.1% de los ingresos totales en 2021, un nivel aún manejable, que podría incrementar en los siguientes años.

Para mitigar el impacto en las finanzas el estado está llevando a cabo acciones que buscan cubrir el pasivo en el corto y mediano plazo, incluyendo la recuperación de adeudos de los municipios y organismos públicos que participan en el sistema y la venta de terrenos para levantar fondos. Aunque hay propuestas para implementar reformas fundamentales para reducir el pasivo, entre ellas un aumento en la edad de jubilación, limitaciones en el número de beneficiarios y un cambio en la indexación de los beneficios, dichas reformas requerirían aprobación del congreso estatal.

Escala de la economía regional

Aportación al PIB nacional: En 2020 el producto interno bruto (PIB) regional del Estado de México contribuyó 9.1% del PIB nacional, siendo la entidad con la segunda economía regional más grande del país (solamente la supera la economía de la Ciudad de México, con una aportación de 15.8% del PIB nacional). La economía regional del Estado de México se beneficia de una alta diversificación en términos de sectores, incluyendo la industria alimentaria, industrias manufactureras (equipos de transporte) y servicios.

Consideraciones Ambientales, Sociales y de Gobierno (ESG por sus siglas en inglés)

Moody's Local México toma en cuenta el impacto de los factores ambientales (E), sociales (S) y de gobierno corporativo (G) al determinar las fortalezas económicas y financieras de los emisores subsoberanos. En el caso del estado de México, determinamos la importancia de ESG en el perfil crediticio de acuerdo a lo siguiente:

Las consideraciones ambientales no son materiales para el estado de México. Los principales riesgos ambientales que enfrenta el estado se relacionan con la escasez de agua y la calidad del aire. Si bien la responsabilidad de proveer agua a la ciudadanía es de los organismos operadores municipales, el gobierno estatal realiza algunas inversiones de manera conjunta. Adicionalmente, el estado de México también invierte en el monitoreo de la calidad del aire y lleva acciones para tratar de disminuir los contaminantes, tales como la provisión de un mejor transporte público. Sin embargo, no representan aún una presión para las finanzas estatales.

Las consideraciones sociales son materiales para el estado de México. El estado de México enfrenta crecientes presiones provenientes del fondeo de pensiones. De acuerdo con el último estudio actuarial disponible, el estado ya hace aportaciones extraordinarias para poder fondear el pago de las pensiones actuales. Adicionalmente, el estado seguirá enfrentando presión en el gasto relacionado con la seguridad. Finalmente, cabe destacar que vemos el brote de coronavirus como un riesgo social por las implicaciones sustanciales de salud y el riesgo de una mayor propagación del brote en el estado. Los riesgos sociales ya están capturados en las calificaciones actuales del Estado de México.

El gobierno corporativo es material para el estado. La calidad institucional del estado de México se define primordialmente por el marco institucional determinado por la legislación nacional para todos los gobiernos estatales y municipales. El Estado de México cumple con las reglas y regulaciones de este marco institucional y presenta estados financieros de manera clara, detallada y a tiempo. Adicionalmente, los balances operativos positivos y los niveles estables y manejables de endeudamiento son un reflejo de las buenas prácticas de administración del presupuesto y del manejo de deuda. Estos factores se encuentran incorporados en las calificaciones del estado.

Consideraciones de apoyo extraordinario

Asignamos una baja probabilidad de que el gobierno federal tome acciones para prevenir un incumplimiento por parte del estado de México. La baja probabilidad refleja nuestra apreciación de las medidas que ha tomado el ejecutivo federal para impulsar la autonomía y responsabilidad fiscal de los estados.

Información complementaria

Detalle de las calificaciones de deuda asignadas

Acreedor	Monto Original (MXN Millones)	Vencimiento	Calificación actual
Banobras	5,000	2039	AAA.mx
Banobras	5,000	2039	AAA.mx
Banobras - Profise	3017.55	2032	AAA.mx
Banobras - FONREC	1,300	2038	AAA.mx
Banorte	13,400	2038	AAA.mx
BBVA Bancomer	8,500	2039	AAA.mx
BBVA Bancomer	1,500	2038	AAA.mx
BBVA Bancomer	800	2039	AAA.mx
Banorte (Foremex)	500	2023	AAA.mx
Santander	3,000	2038	AAA.mx
Santander	1,100	2023	AAA.mx

Información considerada para la calificación

- » Estados financieros 2017-2021 del Estado de México
- » Información económica del Instituto Nacional de Estadística y Geografía e Informática (INEGI)

Definición de las calificaciones asignadas

- » **AA.mx:** Emisores o emisiones calificados en AA.mx con una calidad crediticia muy fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- » **AAA.mx:** Emisores o emisiones calificados en AAA.mx con la calidad crediticia más fuerte en comparación con otras entidades y transacciones locales.
- » Moody's Local MX agrega los modificadores "+" y "-" a cada categoría de calificación genérica que va de AA a CCC. El modificador "+" indica que la obligación se ubica en el extremo superior de su categoría de calificación genérica, ningún modificador indica una calificación media, y el modificador "-" indica una calificación en el extremo inferior de la categoría de calificación genérica.

Metodología utilizada

- » Metodología de calificación de gobiernos locales, regionales y federal y de créditos respaldados, disponible en moodylocal.com.mx.

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación para adquirir, vender o negociar los instrumentos objetos de calificación.

© 2022 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S Y SUS FILIALES CONSTITUYEN SUS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, Y MATERIALES, PRODUCTOS, SERVICIOS E INFORMACIÓN PUBLICADA POR MOODY'S (COLECTIVAMENTE LAS "PUBLICACIONES") PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CLASIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN APLICABLES DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S CREDIT. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO Y NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES NO CREDITICIAS ("EVALUACIONES") Y OTRAS OPINIONES INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. Y/O SUS FILIALES. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, Y CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES DE MOODY'S NO SON NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y OTRAS OPINIONES Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y PUBLICACIONES NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA TEMERARIO E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN SOBRE EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL. TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCCION, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIDA, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES, OTRAS OPINIONES Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo. MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las Publicaciones. En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo que no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S. En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo que no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS, EVALUACIONES Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIÓN.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 5.000.000 dólares. MCO y Moody's Investors Service también mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones crediticias de Moody's Investors Service. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones crediticias de Moody's Investors Service y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody.com, bajo el capítulo de "Investor Relations – Corporate Governance – Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado – Gestión Corporativa – Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61 003 399 657AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94 105 136 972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente. Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación crediticia, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación crediticia por unos honorarios que oscilan entre los JPY100.000 y los JPY550.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

D) Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Sector Central del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (“el Gobierno”) y por el período terminado el 30 de junio de 2022

(Cifras presentadas en miles de pesos mexicanos \$)

(Las notas que se acompañan a los estados financieros al 30 de junio de 2022, forman parte integrante de dichos estados y se presentan comparativas con las de junio 2021; las cifras correspondientes a este último año no incluyen comentarios y se presentan solo para efectos de comparación.)

A) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2022

I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Este rubro incluye el efectivo en caja, bancos, fondos fijos de caja y las inversiones en instituciones financieras.

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Bancos	11,556,353.9	9,270,296.3
Fondo Fijo de Caja	14,875.4	15,222.3
TOTAL:	11,571,229.3	9,285,518.6

Bancos/Tesorería

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Santander, S.A.	230,322.47	427,665.60
BBVA, S.A.	2,146,964.42	153,552.20
Citibanamex, S.A.	454,850.57	207,886.70
HSBC, S.A.	65,353.10	112,619.10
Banorte, S.A. de C.V.	3,530,376.31	3,229,457.10
Scotiabank, Inverlat, S.A.	246,336.81	278,907.40
Banca Afirme, S.A.	11,277.16	15,386.80
Banco Inbursa, S.A.	6,847.19	20,470.70
Banco del Bajío, S.A.	454,676.40	411,745.00
Banco del Bienestar.	36,803.20	
Banco Azteca, S.A.	2,705,330.50	3,391,714.50
Banco Interacciones		30,667.10
Bansefi S.A.		17,823.70
CI Banco, S.A.	48,169.81	43,831.30
Banco Multiva, S.A.	63.74	63.70
BancaMifel S.A. de C.V.		0.10
Banco Banregio, S.A.	745,856.92	397,870.40
Vector S.A. de C.V.	208,556.76	106,712.00
Bursametrica Casa de Bolsa S.A. de C.V.	100,000.00	72,900.00
Intercam Banco, S.A.	564,568.50	
Ixe Banco S.A.		121.30
Accendo Banco S.A. Institución de Banca Múltiple		350,901.60
TOTAL:	11,556,353.9	9,270,296.3

I.2 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVOS O EQUIVALENTES

Este rubro se integra por las cuentas por cobrar y por los deudores diversos, por cobrar, a corto plazo, los cuales representan los derechos a favor del Gobierno y por inversiones financieras (valores), por operaciones financieras efectuadas con Organismos Auxiliares, Ayuntamientos, Organismos Autónomos y Asociaciones y por las asignaciones sujetas a comprobación. Este rubro se integra como sigue:

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Inversiones Financieras de Corto Plazo	14,079,569.9	4,480,791.7
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	310,454.7	232,542.8
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	2,432,886.3	3,861,529.4
TOTAL:	16,822,911.0	8,574,863.9

Los saldos en las cuentas de inversión de recursos federales y de recursos estatales se integran como sigue:

Inversiones Financieras a Corto Plazo

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Inversiones GEM	12,567,421.76	3,415,790.37
Fideicomiso Fondo de Estabilización		242,075.96
Instituto de Salud para el Bienestar Social (INSABI) 2454	3,002.21	356.81
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	106,212.20	210,381.67
Socorro de Ley Cuota Alimentaria	27,575.87	40,375.22
Proyecto de Ferrocarril Suburbano		26,820.17
Telebachillerato Comunitario		79,279.56
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	13,233.75	12,672.84
Fondo Metropolitano del Valle de Mexico		151.59
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1,253.20	1,185.81
Programas de Educación Basica	16,059.79	16,580.81
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	15,852.12	104,066.50
Fondo Minero	225.12	213.03
Fondo Metropolitano		7,043.65
Programa Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Genero 2021	15.17	16.25
Programa Fortalecimiento de la Secretaría de Salud	76,484.68	72,824.87
Programa Nacional de Ingles		18,381.70
Inversiones Varios Programas	1,154,169.32	232,574.90
Programa Presup. E-023 Atencion a la Salud 1er. Nivel, primer nivel de atencion	98,064.75	
TOTAL:	14,079,569.9	4,480,791.7

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Organismos Auxiliares	38,828.8	63,167.2
H. Ayuntamientos	42,083.3	120,223.4
Otras Cuentas por Cobrar	117,117.0	49,152.1
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Instituciones Financieras)	112,425.6	-
TOTAL :	310,454.7	232,542.8

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Anticipos de Gastos a Comprobar	2,088,136.4	3,313,631.0
Sector Central (Desconcentración)	88,648.5	0.0
Otros Deudores Diversos	256,101.4	46,257.3
TOTAL :	2,432,886.3	3,359,888.3

La antigüedad de los saldos que integran el rubro de Deudores Diversos 30 de junio de 2022 es el siguiente:

CONCEPTO	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Anticipos de Gastos a Comprobar	769,778.0	-	1,318,358.4	-	2,088,136.4
Otros Duedores Diversos	343,579.4	-	-	1,170.5	344,749.9
TOTAL	1,113,357.4	-	1,318,358.4	1,170.5	2,432,886.3

I.3 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Este rubro representa los anticipos otorgados por el Gobierno a corto plazo, sujetos a comprobación o amortización por parte de proveedores y contratistas.

Anticipos a Contratistas (obras)

CONCEPTO	JUN 2022	JUN 2021
A&S Construction Group, S.A. de C.V.	60.4	60.4
Abelda S.A. de C.V.	11.0	11.0
Alge Ramirez Constructora, S. de R.L. de C.V.	56.4	56.4
Antonio Hernandez Benitez	0.2	
Argemu. S.A. de C.V.	9.5	9.5
Arma Odisea Constructora, S.A. de C.V.	872.2	872.2
Armonia y Diseno, S.A. de C.V.	782.7	782.7
Carlos Israel Martinez Sedano	911.6	1,437.5
Celso Raymundo Ramirez Ornelas	1,758.2	1,758.2
Consorcio Especializado en Ingenieria, S.A. de C.V.	0.0	77.3
Consorcio Rodahu, S.A. de C.V.	35.4	35.4
Construcciones Cufesi, S.A. de C.V.	6,079.0	6,079.0
Construcciones Prolijas, S.A. de C.V.	439.7	439.7
Construcciones Roga89, S.A. de C.V.	12.1	12.1
Constructor y Proveedor Tegusa, S.A. de C.V.	3,229.7	3,229.7
Constructora Arpoza, S.A. de C.V.	39.1	39.1
Constructora Elvia, S.A. de C.V.	1,965.1	1,965.1

CONCEPTO	JUN 2022	JUN 2021
Constructora Fayed, S.A. de C.V.		749.1
Constructora Menwork Mexico S.A. de C.V.	1,625.8	1,625.8
CONSTRUCTORA MESVI, S.A. DE C.V.	301.3	301.3
Constructora Saldierna, S.A.	1,017.4	1,017.4
Constructora y Comercializadora Resro, S.A. de C.V.	183.3	183.3
Constructora y Comercializadora TEAASY, S.A. de C.V.		263.6
Constructora y Edificadora Nafesa, S.A. de C.V.	359.2	359.2
Constructores de Jaltocan, S.A. de C.V.	1,528.3	1,528.3
Corporativo Tundec, S.A. de C.V.		553.1
CRIPZA Construcciones, S.A. de C.V.	1,293.1	1,293.1
Decibelio Mexico, S.A. de C.V.	691.9	691.9
DRAGADO Y URBANIZACIONES SIGLO 21, S.A. DE C.V.	109.5	109.5
Dymaco, S. de R.L. de C.V.		1,355.9
Eddercop Construcciones, S.A. de C.V.	3,059.2	2,758.3
Esau Primero Angeles		172.6
ESCODEM S.A. DE C.V.	2,319.1	2,319.1
Estandares Globales para el Desarrollo Sustentable, S.A. de C.V.	17.2	17.2
Estrategias Constructivas Corzu, S.A. de C.V.	2,620.3	2,620.3
Grupo Constructor abaco, S.A. de C.V.	7,127.4	15,085.0
Grupo Constructor Blad S.A. de C.V.	1,292.8	1,292.8
Grupo Constructor D Siete, S.A. de C.V.	621.1	14,753.0
Grupo Constructor Samco, S.A. de C.V.		3,326.9
Grupo Constructor Trucorsa, S.A. de C.V.	157.0	371.8
Grupo de Investigadores y Proyectos, S.A. de C.V.	425.3	762.9
Grupo Empresarial de Puentes y Estructuras, S.A. de C.V.	594.8	594.8
Grupo Fervic, S.A. de C.V.	75.6	75.6
Grupo Hercules Promotora y Constructora, S.A. de C.V.	38.9	38.9
Grupo L & C7 Disenos Constructivos, S.A. de C.V.	2,427.7	2,427.7
Guillermo Alfonso Cisneros Lopez	43.2	43.2
IMV de Mexico, S.A. de C.V.	772.8	772.8
Infraestructura de Mexico, S.A. de C.V.	1,032.9	1,032.9
Infraestructura y Consultoria ICON, S.A. de C.V.	2,377.2	2,377.2
Ingenieria Alternativa y Proyectos, S.A. de C.V.	5,966.0	5,966.0
Ingenieria y Construcciones GABE, S.A. de C.V.	1,545.5	1,545.5
KARMIR Inmobiliaria Construcciones y Servicios, S.A. de C.V.	13.5	13.5
Kiansa, S.A. de C.V.	3,458.6	3,458.6
Kisa Importaciones, S.A. de C.V.	5,090.9	5,090.9
Launak, S.A. de C.V.	7,218.0	7,218.0
LM Grupo Constructor, S.A. de C.V.	215.0	336.7
Lupsa Construcciones, S.A. de C.V.	9.4	9.4
Orcasa Construcciones, S.A. de C.V.	1,236.7	1,236.7
ORISSA Construcciones, S.A. de C.V.	0.1	0.1
Prefamovil, S.A. de C.V.		12,206.3
Proviconsa, S.A. de C.V.	1,379.3	1,379.3
Proyectos y Construcciones FASAT, S.A. de C.V.	941.0	941.0
Quetzal Ingenieria, S.A. de C.V.	12,411.6	12,411.6

CONCEPTO	JUN 2022	JUN 2021
REC 21, S.A. de C.V.	301.7	301.7
Residencial Tlalmanalco, S.A.P.I. de C.V.		365.5
ROA Desarrolladora de Infraestructura, S.A. de C.V.	6.0	
RODER CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	977.6	977.6
Rodríguez Esquivel Jose Luis	45.6	45.6
Romo y Asociados Construcciones, S.A. de C.V.	3,527.1	3,527.1
S.M. Tenox Construcciones, S.A. de C.V.	522.1	522.1
SEGIVAN, S.A. de C.V.	1,117.8	1,117.8
Servicios de Ingeniería Eléctrica Especializada y Comercialización, S.A. de C.V.	396.2	396.2
Servicios Eficientes del Prado, S.A. de C.V.	3,605.2	3,605.2
Servicios Integrales CSSA, S.A. de C.V.	212.0	212.0
Servicios Integrales de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología, S.A. de C.V.		146.6
Siga Construcciones, S.A. de C.V.	14.5	14.5
Soluciones Constructivas Montero, S.A. de C.V.		113.9
Soplo Soluciones Integrales, S.A. de C.V.	130.9	130.9
Suministros Comerciales Chite S.A.P.I. de C.V.	709.3	709.3
Tender Projects Construcciones, S.A. de C.V.	4,095.3	4,095.3
ULSA Consorcio Urbanista e Inmobiliario, S.A.	4,865.4	41,963.5
Urbanizadora Recea, S.A. de C.V.	2,126.3	1,347.3
Urbe Servicios Profesionales en Construcción, S.A. de C.v.	2,031.6	2,031.6
UTEPA Urbanizaciones, Terracerías y Pavimentos, S.A. de C.V.	731.4	731.4
Vegos Constructores, S.A. de C.V.	592.6	592.6
Vías Concesionadas de Norte, S.A. de C.V.	30,704.6	36,037.1
Vime Construcciones, S.A. de C.V.	1.1	
Wolf Constructores, S.A. de C.V.	842.1	842.1
Jose Medina Lopez		10,343.7
Grupo Constructor Rocas, S.A. de C.V.		1,155.6
Constructor Edit, S.A. de C.V.		550.9
	145,416.0	241,430.1

I.4 INVENTARIO

Sin información que revelar.

I.5 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Este rubro lo integran los Títulos y Valores a Largo Plazo, que representa los montos de las acciones y valores propiedad del Gobierno; los Fideicomisos Mandatos y Análogos, que representan las aportaciones que ha realizado para la constitución y operación de diversos fideicomisos encaminados al cumplimiento de metas o programas específicos. Así como las Participaciones y Aportaciones de Capital al patrimonio de los Organismos Auxiliares y Empresas Estatales, a costo histórico.

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Fideicomisos, Mandatos y Análogos	2,945,071.2	3,672,480.8
Participaciones y Aportaciones de Capital	897,217.9	897,217.9
Títulos y Valores a Largo Plazo	2,000.0	2,000.0
TOTAL :	3,844,289.1	4,571,698.7

Títulos y Valores a Largo Plazo

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Acciones		
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0	2,000.0
TOTAL:	2,000.0	2,000.0

Participaciones y Aportaciones de Capital

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0	90.0
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2	105,912.2
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	791,215.7	791,215.7
TOTAL:	897,217.9	897,217.9

Los Fideicomisos en los que el Gobierno, participa como fideicomitente son los siguientes:

Fideicomiso, Mandatos y Análogos

CONCEPTO	JUNIO 22	JUNIO 21
IMC	12,320.9	11,881.5
OSEM	4,022.7	3,865.7
ISFA	101.1	101.1
Fideicomiso de Fomento Ejidal	120,848.7	0.0
Fideicomiso Proteccion Civil	3,490.5	3,490.5
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York Mellon)	0.0	1,373,198.2
2do. Convenio Modificatorio de Re-expresion Ci Banco F/00105	1,597,250.1	0.0
Fideicomiso Des. de Infraestructura del Estado de Mexico F/3740	53,642.5	531,330.7
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de Mexico F/685	16,272.1	16,568.5
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	0.0	334,201.4
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infrae. Social (FAIS) F/7	0.1	0.0
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca F/803	27,893.6	27,280.2
Fideicomiso 1734 Programa Especial FEFOM	391,079.3	787,949.9
Fideicomiso Irrevocable Administracion Fuente de PAgo 2145 (Mexicable)	1,206.0	1,143.8
Fideicomiso Estado de Mexico Implementacion Nuevo Sistema de Justicia Penal 2218	108,840.9	103,923.3
F 1385 Fideicomiso Reserva Terr. Desarrollo Equipamiento Urb. Regional	608,102.8	477,546.0
TOTAL:	2,945,071.2	3,672,480.8

I.6 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

Este rubro incluye la inversión realizada por el Gobierno en edificios no habitacionales, terrenos y otros inmuebles, así como las construcciones (obras) en proceso al cierre del ejercicio.

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Terrenos	70,009,597.6	70,070,991.9
Edificios No Habitacionales	91,043,353.8	90,967,930.5
Infraestructura	5,346,289.3	5,346,289.2
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	7,652,196.3	7,013,350.6
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	109,091.0	123,120.1
TOTAL :	174,160,528.0	173,521,682.3

I.7 BIENES MUEBLES

En este renglón se presenta la inversión realizada por el Gobierno en mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional y recreativo, equipo de transporte, equipo e instrumental médico y de laboratorio, equipo de defensa y seguridad, maquinaria, obras de arte, activos biológicos y otros bienes muebles a costos históricos y se integra como sigue:

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Mobiliario y Equipo de Administración	1,355,521.6	1,329,675.5
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	12,076.9	12,072.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	58,828.3	58,416.1
Equipo de Transporte	2,473,641.8	2,433,058.7
Equipo de Defensa y Seguridad	333,895.5	334,713.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,516,727.9	2,464,989.0
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	52,344.6	52,344.6
Activos Biológicos	1,261.9	1,251.9
TOTAL :	6,804,298.5	6,686,521.0

El valor histórico de los bienes muebles, inmuebles y construcciones en proceso al 30 de junio de 2022, es por 180 mil 964 millones 826.5 miles de pesos.

Estos activos se deprecian por el método de línea recta, y la depreciación acumulada al 30 de junio de 2022 asciende a 17 mil 810 millones 184.1 miles de pesos (14 mil 686 millones 487.6 miles de pesos, para el mismo mes de 2021).

CONCEPTO	JUN 2022	JUN 2021
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADA DE BIENES		
Edificios No Habitacionales	12,165,476.2	10,344,609.1
Mobiliario y Equipo de Administración	1,439,851.7	1,119,061.5
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	5,981.8	4,170.5
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	39,792.4	30,968.2
Equipo de Transporte	2,394,642.0	1,851,647.4
Equipo de Defensa y Seguridad	212,884.7	162,800.3
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,548,120.5	1,170,663.4
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,434.8	2,567.2
TOTAL :	17,810,184.1	14,686,487.6

Las tasas de depreciación para el ejercicio 2022 son las siguientes:

Porcentajes de Depreciación

BIENES	Porcentaje Anual
Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y Atención de Urgencias	20%
Equipo de Cómputo	20%
Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El Resto	10%

I.8 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Este rubro está constituido por obligaciones pendientes de pago al cierre del ejercicio a proveedores, contratistas por obras públicas y reembolsos a organismos auxiliares, Ayuntamientos y Asociaciones, así como retenciones a favor de terceros y otros pasivos por pagar y se analizan como sigue:

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Proveedores Por Pagar a Corto Plazo	97,234.24	357,828.1
Contratistas por Obras Públicas Por Pagar a Corto Plazo	95,808.41	109,921.1
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,931,421.15	1,608,355.4
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	3,024,569.82	1,835,919.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,804,861.70	2,648,266.2
TOTAL:	6,953,895.3	6,560,290.6

El estado de vencimientos de cuentas por pagar a corto plazo correspondiente al 30 de junio de 2022, es el siguiente:

CONCEPTO	90 días	180 días	menor o igual a 365 días	mayor a 365 días	Total
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,175,327.2	1,847,096.1	2,146.5	-	3,024,569.8
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1,659,098.9	113,007.3	159,314.9	-	1,931,421.1
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	29,935.6	27,335.6	38,537.1	-	95,808.4
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	36,796.5	27,742.5	32,695.3	-	97,234.2
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,335,575.6	469,286.1	-	-	1,804,861.7
TOTAL	4,236,733.8	2,484,467.6	232,693.9	-	6,953,895.3

I.9 FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Representan depósitos a favor de terceros derivados de garantías por la determinación de una orden administrativa o judicial.

Al mes de junio de 2022, este rubro no presenta saldo a informar.

I.10 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO

- a. Ingresos por financiamiento y deuda pública

Las finanzas públicas del Estado de México, durante los primeros meses del ejercicio fiscal 2022, han mantenido una situación sana y sostenible de la Deuda Pública, tanto en monto como en estructura.

Esta fortaleza de las finanzas públicas del Estado es el resultado de una gestión responsable plasmada en el Plan de Desarrollo 2017-2023: “Manejar las Finanzas del Estado con responsabilidad y transparencia con la finalidad de tener siempre lista una rendición de cuentas exitosa”

El Gobierno Estatal requiere de los recursos financieros para fomentar el desarrollo. De conformidad con la normatividad aplicable, cada peso que se presupuesta debe asignarse y aplicarse de manera eficiente, para el logro de las metas y objetivos que se han establecido. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

Como parte de una gestión fiscal moderna, el Gobierno del Estado de México ha permanecido activo en los mercados financieros con el objetivo de aprovechar las mejores oportunidades que estos ofrecen.

Bajo el Decreto 318 publicado en Gaceta de Gobierno el 10 de agosto de 2018, el legislativo autorizó el Refinanciamiento y la Reestructura de la Deuda Pública del Estado de México hasta por la cantidad de 43 mil 769 millones 792 mil 226.57 o su equivalente en Unidades de Inversión.

En cumplimiento de lo anterior y bajo el contexto de la mejora en la calidad crediticia y la coyuntura de las tasas en el mercado de la deuda; el Gobierno del Estado de México, diseño e instrumentó para el año 2018 las estrategias para el acceso a las fuentes de financiamiento con base en los indicadores favorables de la Deuda Pública a mediano y largo plazo, obteniendo las condiciones más favorables del mercado para llevar a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda, a través de la Licitación Pública No. 002/2018 de fecha 24 de agosto de 2018.

El 12 de octubre de 2018, se suscribe el Segundo Convenio Modificatorio y de Re-expresión del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número F/00105 entre el Estado Libre y Soberano de México como Fideicomitente y Fideicomisario en Segundo Lugar y CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (Antes Banco J.P. Morgan, S.A., Institución de Banca Múltiple, J.P. Morgan Grupo Financiero, División Fiduciaria) como Fiduciario en el Fideicomiso F/00105, a fin de armonizar, actualizar y mejorar su estructura jurídico-financiera para hacerla compatible con el nuevo marco jurídico nacional, entre ellos la Ley de Disciplina Financiera.

b. Refinanciamiento de la Deuda Pública:

El 1 de noviembre de 2018 al amparo del Decreto No. 318, se llevó a cabo el Refinanciamiento y Reestructura de la Deuda Pública del Gobierno del Estado de México con cuatro Instituciones

Financieras: BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, Banco Mercantil del Norte, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, Banco Santander (México) S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Banca de Desarrollo, obteniendo beneficios en tasa de interés y ampliando el perfil de amortizaciones.

- El refinanciamiento se llevó a cabo a través de un proceso de licitación pública altamente competitivo en el que participaron 14 instituciones bancarias.
- El proceso se apegó a los principios de competencia y transparencia establecidos a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y la normativa que de ella deriva.
- Los ganadores del proceso competitivo fueron Banobras, Banorte, BBVA Bancomer y Santander, con quienes se suscribieron 6 créditos por un monto de 35 mil 700 millones de pesos, los cuales tuvieron como destino el refinanciamiento de 18 créditos bancarios, así como la constitución de fondos de reserva en estricto apego al Decreto 318 aprobado por el Congreso del Estado y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y Municipios.
- Con la contratación de los 6 nuevos financiamientos se disminuyó la sobretasa de interés promedio, respecto de la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), de 0.72% a 0.39% y se incrementó el plazo promedio ponderado de los financiamientos de 15.5 a 20.5 años.
- Se pudieron transferir los instrumentos derivados a los 6 nuevos financiamientos generando mayores condiciones de certidumbre y evitando la generación de costos rompimiento de estos y/o la contratación de nuevos instrumentos derivados, se manteniendo el 30.6 por ciento de sus pasivos totales contratados a tasa fija o bajo la cobertura de tasas (SWAPS).
- La operación también consideró la reestructuración de 25 obligaciones, las cuales incluyeron créditos de reciente contratación, pasivos institucionales, programas federales (FONREC y PROFISE), líneas de crédito contingentes asociadas a proyectos de inversión e instrumentos derivados.
- Se mantiene la calificación crediticia de “AAA(mx)vra” en escala nacional para los Refinanciamientos y obligaciones por parte de las calificadoras Fitch Ratings, y “Aaa.(mex)” en escala nacional para los Refinanciamientos y “Aa1.mx” para las obligaciones con Moody’s.

Aunado al fortalecimiento observado en las finanzas públicas y el proceso de Refinanciamiento y Reestructura del Estado, al cierre de diciembre de 2020; la evolución de la Deuda Pública refleja los siguientes aspectos:

c. Deuda Pública al 30 de Junio de 2022.

Al cierre del 30 de junio de 2022, la Deuda Pública Consolidada del Gobierno del Estado de México, registró 52 mil 493 millones 322.1 miles de pesos, correspondiendo el 100 por ciento a operaciones de crédito del Sector Central.

Como resultado de las contrataciones menos las amortizaciones ordinarias y prepagos efectuadas, se observa una variación del Saldo de la Deuda Pública por meno 523 millones 183.5 miles de pesos, con relación al saldo del cierre de 2021.

COMPARATIVO DE DEUDA

miles
JUN 2022

CONCEPTO	2022	2021
Saldo al 1° de enero	51,970,138.6	44,974,558.3
Contrataciones:		
CITIBANAMEX S.A.	179,260.9	385,470.1
BANOBRAS, S.N.C.	153,818.1	27.8
BANOBRAS, S.N.C.	-	1,375,694.4
BANOBRAS, S.N.C.	-	29,341.3
BANOBRAS, S.N.C.	-	10,297.0
BANORTE	198,434.0	-
BBVA MÉXICO	196,528.6	-
BBVA MÉXICO	791,047.0	-
Total deuda contratada	1,519,088.5	1,800,830.6
Amortizaciones:		
Amortizaciones de la deuda en el período	-995,905.1	-204,817.9
Total de Amortizaciones	-995,905.1	-204,817.9
Endeudamiento neto	523,183.5	1,596,012.8
Saldo Deuda Pública	52,493,322.1	46,570,571.1
Valor nominal del bono cupon cero	-1,583,088.5	-1,468,353.6
Saldo de la Deuda Pública menos Bono Cupon Cero	50,910,233.6	45,102,217.5

La

contratación de pasivos de largo plazo se llevará a cabo en términos del Artículo 2 de la Ley de Ingresos del Estado de México, que para el Ejercicio Fiscal 2022 fue publicada el 31 de enero de 2022 en la Gaceta del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México bajo el Decreto número 18, mismo que a la letra dice:

“Atendiendo al impacto generado por el virus SARS-COV-2 y con el propósito de detonar la actividad económica, así como generar empleos en el Estado de México, se tiene contemplado impulsar la inversión público-productiva de los siguientes rubros de infraestructura económica: conectividad aeroportuaria, infraestructura vial, obra pública, transporte masivo, sistema de saneamiento, agua, drenaje y proyectos de electrificación; por lo que, previo análisis de la capacidad de pago del Gobierno del Estado de México, así como del otorgamiento de recursos como fuente o garantía de pago y destino de los financiamientos

e instrumentos derivados, se autoriza al Gobernador del Estado, por sí o por conducto de la Secretaría de Finanzas, a llevar a cabo la contratación de financiamiento neto hasta por un monto de \$5,500,000,000.00 (cinco mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.), que serán destinados a los rubros descritos en el presente párrafo. Conforme, al párrafo anterior el monto de financiamiento autorizado se distribuye por \$3,700,000,000.00 (tres mil setecientos millones de pesos 00/100 M.N.) para obras en Colaboración con el Gobierno Federal en los rubros de infraestructura de transporte masivo e infraestructura vial. Así mismo, se otorgan \$1,800,000,000.00 (mil ochocientos millones de pesos 00/100 M.N.) para el desarrollo de proyectos estatales en los rubros descritos en el primer párrafo del presente artículo. Lo autorizado en el párrafo anterior, siempre y cuando no rebase el techo de las contrataciones establecidos en el artículo 46 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. En todo caso, el o los financiamientos podrán ser contratados por un plazo de hasta 25 años contados a partir de la suscripción de los contratos o a partir de la primera disposición de los recursos el cual será destinado exclusivamente a inversión pública productiva en términos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, en los rubros descritos en el párrafo primero del presente artículo, incluido en su caso el Impuesto al Valor Agregado; y sin perjuicio de que se puedan constituir con cargo al financiamiento los fondos de reserva que se requieran; y sin exceder del 2.5% del importe del financiamiento, se podrán pagar de igual forma, con cargo al mismo, los gastos y costos asociados a su contratación, así como los costos relacionados a contrataciones de instrumentos derivados para la cobertura de tasas de interés, en términos del artículo 27 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios. La fuente de pago de los financiamientos e instrumentos derivados podrá ser el Fondo General de Participaciones afectados al patrimonio del Fideicomiso que se identifica actualmente bajo el número F/00105 y que administra CI Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, en su modalidad de institución fiduciaria, autorizado por la Legislatura Estatal mediante los Decretos Números 48 y 84 publicados en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno” en fechas 4 de junio de 2004 y 29 de octubre de 2007, respectivamente, así como por el Decreto 318 publicado el 10 de agosto de 2018, y/o el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, en términos del artículo 50 de la Ley de Coordinación Fiscal. En cumplimiento a lo que establece el artículo Séptimo, párrafo 23 autorizado por la Legislatura Estatal mediante el Decreto Número 235 publicado en el Periódico Oficial “Gaceta de Gobierno” en fecha 26 de enero de 2021, se incluye y se ratifica para el ejercicio fiscal 2022, la autorización del monto de endeudamiento que resulte del monto total autorizado y no contratado al amparo del citado artículo en el ejercicio fiscal 2021 y que habrán de contratarse durante el ejercicio fiscal 2022, así como el pago y servicio de los financiamientos, instrumentos derivados y/u operaciones pendientes de contratación.”

Los financiamientos enunciados, deberán contratarse con instituciones financieras del Sistema Financiero Mexicano y tendrán un plazo de financiamiento hasta de (25 años), contados a partir de la fecha de firma o de la fecha en que se ejerza la primera disposición de los recursos o el desembolso de los financiamientos que se contraten cuando dicha fecha sea conocida, en el entendido que las demás condiciones, plazos, términos e intereses serán establecidos en la Convocatoria correspondiente para la contratación de financiamientos con motivo del Decreto.

El 26 de abril de 2022, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 001/2022, para la Contratación de Instrumentos Derivados (cobertura portafolio). Con fecha 28 de abril se dio a conocer el Acta de Fallo quedando como Instituciones Ganadoras las siguientes: BBVA MÉXICO S.A. por \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.) a una tasa fija de 9.3442. SANTANDER S.A. por \$1,000,000,000.00 (Mil millones de pesos 00/100 M.N.). a una tasa fija de 9.3740. Destino: Contrato de Cobertura Portafolio.

El 11 de mayo de 2022, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 002/2022, para la Contratación de un Crédito en Cuenta Corriente de Corto Plazo por: \$2,500'000,000.00 (Dos mil quinientos millones de pesos 00/100 M.N.). Con fecha 10 de junio se dio a conocer el Acta de Fallo quedando como Instituciones Ganadoras las siguientes: BBVA MÉXICO S.A. por: \$650'000,000.00 (Seiscientos cincuenta millones de pesos 00/1000 M.N.). SCOTIABANK por: \$850'000,000.00 (Ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.). SANTANDER S.A. por \$850'000,000.00 (Ochocientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.). Destino: Cubrir necesidades de Corto Plazo, tales como Insuficiencia de liquidez de carácter Temporal conforme a lo establecido en el Artículo 31 de LDF y Artículo 268 CF.

EL 17 de mayo de 2022, se lanzó la Convocatoria la Licitación Pública Número 003/2022, para la Contratación de un Crédito Simple por \$3,000'000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.) (Faltante a la LIEM 2021). Con fecha 07 de junio de 2022 se realizó la Junta de Aclaraciones.

Al 30 de junio de 2022, se han llevado a cabo 19 disposiciones, que corresponden a créditos contratados en el ejercicio Fiscal 2021 pero dispuestos en el 2022, el total de lo dispuesto más lo contratado en 2021 y 2022 es por mil 519 millones 088.5 miles de pesos, se ha pagado por concepto de amortizaciones la cantidad de 995 millones 905.1 miles de pesos.

COMPARATIVO DE AUTORIZADO CONTRA LO EJERCIDO

Concepto	Autorizado	Ejercido	Variación	%
Contrataciones	5,500,000.0	.0	5,500,000.0	0.0
Disposiciones *		1,519,088.5		
Amortizaciones	946,545.90	995,905.1	49,359.2	105.2
Variación		523,183.5		

* Estas Disposiciones corresponden a Créditos contratados en el ejercicio fiscal 2021, en lo referente a la autorización de la contratación para el ejercicio 2022, no se ha llevado a cabo algún proceso hasta este momento.

De las disposiciones efectuadas en el segundo trimestre, el 99.7 por ciento corresponde a la Banca Comercial y el .3 por ciento a la Banca de Desarrollo.

CONCEPTO	2022	%
BANCA COMERCIAL	714,450.0	99.7
CITIBANAMEX S.A	19,303.5	2.7
BBVA BANCOMER	693,490.8	96.7
BANORTE S.A	1,655.7	0.2
BANCA DE DESARROLLO	2,439.7	0.3
BANOBRAS SN.C	2,439.7	0.3
TOTAL	716,889.7	100.0

En lo que respecta a las amortizaciones de capital al segundo trimestre 2022, se realizaron de manera oportuna conforme a los vencimientos regulares, así como la parte proporcional de las nuevas disposiciones efectuadas durante 2022, quedando de la siguiente manera en porcentaje: Banca Comercial 90.9 por ciento el 9.1 por ciento Banca de Desarrollo.

CONCEPTO	2022	%
BANCA COMERCIAL	114,269.3	90.9
CITIBANAMEX S.A	1,672.0	1.3
BBVA BANCOMER	12,894.0	10.3
SANTANDER S.A	42,842.1	34.1
BANORTE S.A	56,861.2	45.3
BANCA DE DESARROLLO	11,389.6	9.1
BANOBRAS SN.C	11,389.6	9.1
TOTAL	125,658.9	100.0

En lo que respecta a la estructura de la deuda, los principales acreedores de la Deuda Pública del Estado de México, destaca con un 36.5 por ciento Banobras, seguido por Banorte con un 25.8 por ciento, BBVA con el 22.5 por ciento, Santander con el 8.8 por ciento y el 6.5 por ciento Citibanamex, como se observa en el siguiente cuadro:

miles
jun-22

Concepto	Monto	%
Banca Comercial		
Banorte	13,529,645.2	25.8
BBVA	11,824,935.7	22.5
Santander	4,606,734.1	8.8
Citibanamex	3,396,180.5	6.5
Banca Comercial		
Banobras	19,135,826.6	36.5
Saldo de la Deuda	52,493,322.1	100.0
Valor Nominal de los Bonos Cupón Cero	- 1,583,088.5	
Saldo de la Deuda menos Bono Cupón Cero	<u>50,910,233.6</u>	

En lo referente al perfil de vencimientos del saldo de la Deuda Pública consolidada para el periodo 2022-2042, define su perfil principalmente de las condiciones de los créditos pactados al concretarse el refinanciamiento y reestructura de los pasivos del Estado en 2018, y complementado con el manejo responsable de las subsecuentes operaciones financieras, dando como resultado las condiciones óptimas para la administración adecuada de las finanzas públicas, con un perfil de crecimiento en línea con la tendencia de los ingresos de libre disposición, evitando presiones por vencimientos superiores al 12.26 por ciento del saldo insoluto.

AÑO	PERFIL DE AMORTIZACIÓN (MILES)	%
2022	267,390.2	0.5%
2023	603,965.2	1.2%
2024	528,822.1	1.0%
2025	810,129.9	1.5%
2026	1,173,045.0	2.2%
2027	1,592,314.4	3.0%
2028	2,030,561.5	3.9%
2029	2,451,875.4	4.7%
2030	2,847,388.2	5.4%
2031	3,225,958.7	6.1%
2032	6,437,236.4	12.3%
2033	3,852,744.6	7.3%
2034	4,119,198.8	7.8%
2035	4,395,876.9	8.4%
2036	4,513,641.4	8.6%
2037	4,788,461.5	9.1%
2038	5,501,268.4	10.5%
2039	2,316,082.1	4.4%
2040	692,972.5	1.3%
2041	332,493.7	0.6%
2042	11,895.2	0.0%
Saldo Deuda Pública	52,493,322.1	100%
Valor Nominal del Bono Cupón Cero	- 1,583,088.5	
Saldo Deuda Pública menos bono cupon cero	50,910,233.6	

d. Créditos Bono Cupón Cero

En referencia al Capítulo I de las Reglas de Operación del Fideicomiso "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad" en el apartado 2 Inciso IV define: que los Bonos Cupón Cero se le denomina a los pagarés suscritos por BANOBRAS en el ámbito de las Acciones de Financiamiento, en moneda nacional y en un plazo de hasta 20 años, con el propósito exclusivo de que sirvan como fuente de pago del principal y accesorios de los créditos PROFISE y FONREC, al amparo de los proyectos federales a su vencimiento o a la fecha de su liquidación o el vencimiento anticipado en su caso.

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Crédito Simple celebrado entre el Gobierno del Estado de México y BANOBRAS, el 6 de junio de 2012 (el contrato PROFISE), este crédito tiene como obligación de Pago, calcular Intereses Ordinarios Sobre Saldos Insolutos; considerando los títulos suscritos, los intereses se calculan sobre el saldo y la tasa de interés que se formalizó con BANOBRAS para cada disposición. Por lo que respecta al principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, que servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato, a la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo al 31 de diciembre de 2021 fue de 2 mil 870 millones 034.6 miles de pesos.

Con fecha 22 de febrero de 2018, el GEM obtuvo un crédito simple con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., hasta por la cantidad de 1,300,000 mil pesos cuyo destino es solventar el costo de obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, acordadas con el Ejecutivo Federal, en el marco de lo dispuesto por las Reglas Generales del Fondo de Desastres Naturales y sus respectivos Lineamientos de Operación, de acuerdo con la Declaratoria de Desastre Natural publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de septiembre de 2017, para 12 municipios del Estado de México.

En el marco de lo previsto en el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), las Reglas Generales del FONDEN, los Lineamientos de Operación Específicos del FONDEN, el Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (Fideicomiso 2186), las Reglas de Operación del Fideicomiso 2186, el Programa de Financiamiento para la Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC).

Con fundamento en la Cláusula Séptima del Contrato de Crédito Simple celebrado entre el Gobierno del Estado de México y BANOBRAS, el 22 de febrero de 2018 (el contrato), este crédito tiene como obligación de Pago, calcular Intereses Ordinarios Sobre Saldos Insolutos; considerando los títulos suscritos, los intereses se calculan sobre el saldo y la tasa de interés variable TIIE que se formalizó con BANOBRAS.

Respecto al principal y dada la estructura del Bono Cupón Cero adquirido, que servirá como fuente de pago del principal de la correspondiente disposición del crédito, según se establece en Cláusula Sexta, párrafo 7 del Contrato, a la fecha no se han realizado amortizaciones, por lo que la base de cálculo al 31 de diciembre de 2021 fue de 763 millones 133.4 miles de pesos.

Para asegurar la fuente primaria de pago de los créditos anteriores, el fiduciario de los Fideicomisos Núm. 2198 (PROFISE) y Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 FONREC; el GEM adquirió bonos cupón cero con BANOBRAS, S.N.C. y con cargo a los apoyos que otorga el Gobierno Federal a través de los Fondos, para cubrir la suerte principal del crédito y/o de las partidas presupuestales que le correspondan al Estado.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (PROFISE), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fideicomiso 2198 denominado "Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad, PROFISE" constituido por BANOBRAS y numeral 20 Inciso VIII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de acuerdo con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera

de las Entidades Federativas y los Municipios; es de 1 mil 347 millones 630.5 miles de pesos al 30 de Junio de 2022.

El valor ajustado del Bono Cupón Cero del pasivo de BANOBRAS (FONREC), de conformidad con la Cláusula Tercera Inciso A) del Contrato del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, Fideicomiso 2186 FONREC constituido por BANOBRAS y numeral 21 Inciso VII de las Reglas de Operación del Fideicomiso vigente, de acuerdo con los criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios es de 235 millones 458 miles de pesos al 30 de Junio de 2022.

En caso de que el acreditado incumpla sus obligaciones de los créditos a las que está sujeto, BANOBRAS podrá anticipar el vencimiento del crédito y exigir de inmediato al acreditado el pago total de lo que adeude a esa fecha por concepto de capital, intereses ordinarios, intereses moratorios y demás accesorios financieros.

Al 30 de junio de 2022 las agencias de servicios de calificación crediticia: Moody's de México, S.A. de C.V., HR Ratings y Fitch México, S.A. de C.V mantuvieron el nivel de las calificaciones otorgada a la Entidad con perspectiva Estable. S&P Global Ratings S.A. de C.V., subió la calificación de largo plazo:

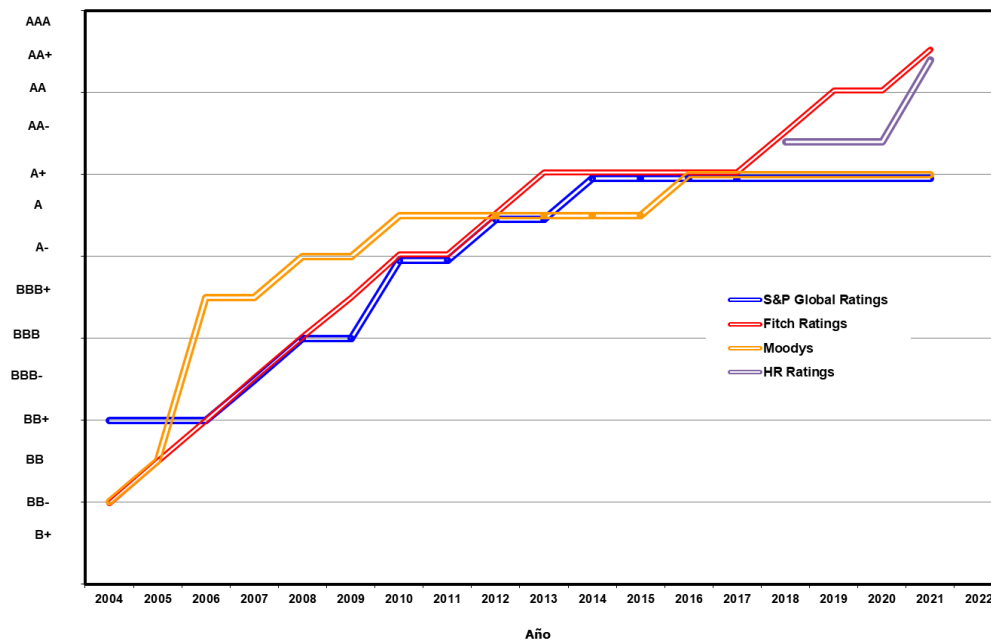
e. Calificación de la Deuda Pública

Al 30 de junio de 2022 las agencias de servicios de calificación crediticia: Moody's Investors Service, Fitch Ratings y HR Ratings S.A. de C.V., mantuvieron el nivel de las calificaciones otorgada a la Entidad con perspectiva Estable, S&P Global Ratings S.A. de C.V., incrementó la calificación de largo plazo, en el ejercicio que se reporta:

- Moody's Investors Service otorgó la calificación del Estado de México en AA -.mx. La perspectiva de la calificación es estable. La acción de calificación refleja la consistencia de los indicadores financieros y de deuda de la Entidad, junto con la fortaleza del marco fiscal del Estado, durante la reciente desaceleración económica. La calificadora estimó que el Estado cuenta con una economía dinámica y diversificada que respalda niveles sólidos de ingresos propios y de liquidez.
- HR RATINGS mantiene la calificación crediticia “HR AA+’ con perspectiva estable, al Gobierno del Estado de México. La calificación que determina HR Ratings para el Estado de México, significa que el emisor se considera con alta calidad crediticia, ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda y mantiene muy bajo riesgo crediticio bajo escenarios económicos adversos.
- S&P GLOBAL RATINGS S.A. de C.V., el 28 de febrero de 2022 subió su calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional a “mxAA-” de “mxA+” del Estado de México. La perspectiva es Estable.

- FITCH RATINGS confirma la calificación de largo plazo en escala nacional de Estado de México en 'AA+(mex)'. La calificación se confirma debido a la estabilidad en la generación de márgenes operativos de los últimos cinco años y la expectativa de que se mantendrán. Con base en este desempeño, Fitch considera que el Estado mantendrá su puntaje de sostenibilidad de la deuda en el rango de 'aa' durante el horizonte de calificación (2021 a 2025). Por ello, la Perspectiva es Estable. La acción de calificación también incorpora la evaluación favorable del Estado con respecto a pares de calificación.

El manejo responsable de las finanzas públicas ha sido reconocido por las agencias de servicios de calificación financiera, otorgando a la Entidad el mayor número de incrementos y de manera sostenida a nivel nacional en la calificación de la deuda quirografaria, elevando su ranking en 11 niveles desde 2004.



Las calificadoras han percibido que la calidad crediticia de la deuda del Gobierno inscrita en el Fideicomiso de Administración y Fuente Pago F/00105, Fideicomiso Maestro; ha mejorado a partir del Refinanciamiento y del adecuado manejo administrativo, el cual ha impactado favorablemente las finanzas públicas del Gobierno del Estado.

- Fitch Ratings confirmó la calificación AAA (mex) 'Triple A en la escala nacional' a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos

en el Fideicomiso Maestro. El significado de la calificación es de “La más alta calidad crediticia”; la perspectiva crediticia es estable.

- Moody's Investors Service clasificó en Aaa.mx a las operaciones Refinanciadas y Aa1.mx a las obligaciones (Escala Nacional de México) y A3 (Escala Global, moneda local a los créditos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro, comparable con la calificación AAA, en la escala de riesgo local de la anterior calificadora.
- HR Ratings ratificó la calificación HR AAA ‘Triple A en la escala nacional’ a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. El significado de la calificación es de “La más alta calidad crediticia”;
- S&P Global Ratings asignó la calificación mxAAA (mex) ‘Triple A en la escala nacional’ a los financiamientos contratados por el Gobierno del Estado de México a largo plazo e inscritos en el Fideicomiso Maestro. La perspectiva crediticia es estable.

Dentro de los puntos que destacan de la Ley de Disciplina Financiera y el establecimiento del Fideicomiso Maestro se encuentran:

- La seguridad que ofrece la estructura del Fideicomiso Maestro a los acreedores, junto con la credibilidad que otorga en la estrategia del ajuste fiscal, ha permitido Reestructurar y Refinanciar los empréstitos en mejores condiciones.
- El Fideicomiso por su fortaleza jurídica, representa una sólida fuente de pago. Esquema financiero sin precedente en su momento, respecto a otros fideicomisos y que a la fecha constituye un modelo, para el resto de las entidades federativas.
- Mediante las acciones de política financiera y el Fideicomiso Maestro, se ha brindado al Gobierno del Estado un mecanismo de control efectivo y operativamente sencillo que garantiza su monitoreo y cumplimiento.
- Incremento en la calidad crediticia del Gobierno del Estado, lo que permite volverse más atractivo para los inversionistas y agentes financieros, se abren nuevas oportunidades para que la Entidad diversifique sus fuentes de financiamiento y acceda a mejores condiciones financieras. La nueva calificación obedece principalmente a la responsabilidad y disciplina fiscal implementada en el Estado.

El manejo responsable de las finanzas estatales ha sido determinante para que las calificadoras tomaran su decisión, el esfuerzo recaudatorio estatal que ha sido muy importante.

Para hacer frente a la crisis de 2009 y 2020, el Estado fue la primera Entidad Federativa en aplicar medidas de responsabilidad financiera y de contención al gasto; se continúa con las restricciones al crecimiento del gasto corriente e incremento de los ingresos propios. Estos son conceptos que

actualmente postula la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, aplicada en el Gobierno del Estado, mediante la armonización de su normatividad.

Derivado de las sanas prácticas administrativas, las calificadoras estiman que el Estado mantendrá una flexibilidad financiera satisfactoria, con base en la política conservadora en el manejo presupuestal llevado a cabo en los últimos años.

La obtención de las nuevas calificaciones confirma que el Estado de México avanza en la consolidación de sus finanzas, lo que es resultado de las políticas que en esta materia han adoptado para construir un estado eficaz, que impulse el desarrollo y garantice a todos los mexiquenses el goce de los derechos fundamentales que establece la Constitución.

El financiamiento municipal se ha mantenido como complemento de los ingresos ordinarios para los HH. Ayuntamientos en el cumplimiento de la prestación de los servicios públicos. En la Ley de Ingresos de los Municipios para el ejercicio fiscal 2022, aprobada por la H. Legislatura se autoriza a los municipios a realizar operaciones de crédito sin el aval del ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

En tal virtud los gobiernos municipales, al 30 de junio de 2022, no contrataron créditos con el Aval del Gobierno del Estado de México.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Su finalidad es informar el monto del cambio total en la Hacienda Pública/Patrimonio Generado durante un periodo y proporcionar información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Gobierno que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los Ingresos y los Gastos y Otras Pérdidas durante un período determinado, cuya diferencia determina el ahorro o desahorro del ejercicio.

II.1 INGRESOS DE GESTIÓN

Concepto	Junio 2022	Junio 2021
INGRESOS DE GESTION		
Impuestos sobre el Patrimonio	7,377,285.22	7,305,096.4
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	170,962.89	118,697.9
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	8,713,627.27	8,186,673.7
Otros Impuestos	121,590.08	32,682.7
Accesorios de Impuestos	146,423.30	107,620.2
Aportaciones de Mejoras	230,917.20	290,758.5
Derechos	6,013,764.61	5,664,022.2
Productos	576,947.01	254,475.1
Aprovechamientos	1,148,283.03	1,276,155.2
Total	24,499,800.61	23,236,181.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS,		
Participaciones Federales	71,756,004.71	60,978,478.4
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	2,996,414.87	3,063,719.0
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	48,600,600.22	45,215,791.4
Total	123,353,019.80	109,257,988.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	0.0	0.0
Total	0.0	0.0
Total de Ingresos	147,852,820.41	132,494,170.7

II.2 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

El total de gastos para la operación al 30 de junio de 2022, ascendió a 132 mil 726 millones 761 mil pesos.

A continuación se presentan aquellos rubros que presentaron mayor representatividad al 30 de junio de 2022.

Los servicios personales representan 23.1 % del total del gasto, con un importe de 30 mil 650 millones 592.1 miles de pesos, aplicados principalmente, a sueldo base, gratificaciones y prima vacacional.

Las Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas ascendieron a 58 mil 326 millones 81.1 miles de pesos, representando el 43.9 % del total del gasto aplicados principalmente por Transferencias a Organismos Auxiliares a Órganos Autónomos y Poderes.

Las Participaciones y Aportaciones totalizaron 28 mil 550 millones 184.6 miles de pesos, representando el 21.5 % de los gastos totales y se deben al pago de Participaciones a Municipios en los Ingresos Federales, a las de Aportaciones a Municipios y Convenios.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Su finalidad es mostrar los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública de la Entidad, entre el inicio y el final del periodo, que pueden servir de base para la toma de decisiones o aprovechar oportunidades y fortalezas del comportamiento de la Hacienda Pública, la cual, al 30 de junio de 2022 y 2021, se integra como sigue:

Patrimonio

CONCEPTO	JUN 2022	JUN 2021
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	15,126,059.4	10,871,922.5
Resultado de Ejercicios Anteriores	69,388,008.4	72,500,504.4
Revalúos	51,281,704.3	51,281,704.3
Aportaciones	1,878,586.7	1,878,586.7
TOTAL :	137,674,358.8	136,532,717.9

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

IV.1 Efectivo y Equivalentes

El saldo de efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2022 y 2021 se muestra a continuación:

Efectivo y Equivalentes

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Bancos	11,556,353.9	9,270,296.3
Fondo Fijo de Caja	14,875.4	15,222.3
TOTAL :	11,571,229.3	9,285,518.6

Conciliación de los Flujos de Efectivo

CONCEPTO	Jun 2022	Jun 2021
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	9,285,518.6	9,465,014.5
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	15,126,059.4	10,871,922.5
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-5,057,550.1	572,117.3
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-7,782,798.6	-11,623,535.7
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	11,571,229.3	9,285,518.6

V. CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES DEL SECTOR CENTRAL

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

1. Ingresos (Presupuestarios)		149,313,931.6
2. Más ingresos contables no presupuestarios		57,977.4
Incremento por variación de inventarios	0.0	
Disminución del exeso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.0	
Disminución del exeso de provisiones	0.0	
Otros ingresos y beneficios varios	0.0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	57,977.4	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		1,519,088.5
Productos de capital		
Aprovechamientos capital		
Ingresos derivados de financiamientos	1,519,088.5	
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		147,852,820.4

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

1.- Total de Egresos Presupuestarios		145,747,720.9
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables		13,456,393.1
Mobiliario y equipo de administracion	151.3	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
Equipo e instrumental medico y de laboratorio		
Vehiculos y equipo de transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria otros equipos y herramientas		
Activos Biologicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles		
Obra publica en bienes de dominio publico		
Obra publica en bienes propios		
Proyectos productivos y acciones de fomento		
Inversiones en fideicomisos mandatos y otros analogos	3,050,469.9	
Amortizacion de la deuda publica	995,905.1	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	6,457,076.2	
Otros egresos presupuestarios no Contables	2,952,790.6	
3.-Mas Gastos Contables no Presupuestales		435,433.2
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	435,433.2	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioros u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
otros gastos		
4.- Total de Gastos Contables (4=1-2+3)		132,726,761.0

A) NOTAS DE MEMORIA

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES

Notas de memoria (Cuentas de Orden) Cuentas de Orden Presupuestales (Miles de Pesos)		
Cuentas Deudoras	Jun 22	Jun 21
Ley de Ingresos Estimada	284,609,933.5	265,898,591.6
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	47,742,560.2	35,199,027.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	66,010,346.0	55,709,694.2
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Participaciones y Aportaciones	21,485,772.8	21,699,031.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	1,568,922.5	4,818,868.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversion Pública	4,348,751.0	8,321,916.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles , inmuebles e intangibles	130,237.9	98,565.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversiones Financieras	-1,327,637.9	-123,716.2
Presupuesto de Egresos Comprometido de Gastos de Funcionamiento	318.0	2,281.8
Presupuesto de Egresos Comprometido de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Comprometido de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	23,568.6	66,483.7
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	67,724.2	261.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Participaciones y Aportaciones	105,356.8	129,370.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversion Pública	2,189,937.1	7,314,857.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversiones Financieras	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	34,483,044.5	35,276,893.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	58,258,356.9	52,890,500.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Participaciones y Aportaciones	28,444,827.8	24,100,142.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	9,415,356.7	5,453,700.7
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversion Pública	9,708,609.0	7,054,203.4
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	151.3	1,053.5
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversiones Financieras	3,050,469.9	2,236,087.8
	570,316,606.9	526,147,814.4
Cuentas Acreedoras		
Ley de Ingresos por Ejecutar	135,296,001.9	131,657,356.8
Ley de Ingresos Recaudada	149,313,931.6	134,241,234.9
Ley de Ingresos Devengada	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	82,249,491.3	70,544,686.2
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras	124,336,427.1	108,600,456.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Participaciones y Aportaciones	50,035,957.4	45,928,543.9
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	10,984,279.2	10,272,569.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversion Pública	16,247,297.2	22,690,976.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles	130,389.3	99,619.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversiones Financieras	1,722,832.0	2,112,371.6
	570,316,606.9	526,147,814.4

B) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Fracción XIX el C. Gobernador, a través del Secretario de Finanzas, se presenta a más tardar el 30 de abril de cada año que corresponda, la Cuenta Pública del año inmediato anterior, cumpliendo con lo que establecen los Artículos 349, 350, 351, 352, 353 y 354 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, se presenta la Cuenta Pública al Congreso Local.

Por lo que respecta a la difusión de la información financiera a la ciudadanía, el Art. 56 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, referente a la generación y publicación de la información financiera de los entes públicos, el cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, para difundirse en la página de Internet, en informes periódicos y en cualquier medio oficial de difusión en términos de las disposiciones aplicables.

El Art. 58 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, establece que los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública.

El Art. 23 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios establece que son sujetos obligados a transparentar y permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder, el Poder Ejecutivo del Estado de México, las dependencias, organismos auxiliares, órganos, entidades, fideicomisos y fondos públicos, así como la Procuraduría General de Justicia”.

En el ejercicio 2021 los principales aspectos económico-financieros implementados por el Gobierno, han sido mejorar la eficiencia recaudatoria y fortalecer las medidas de contención del gasto corriente, y no se establecieron políticas económicas que tengan efecto en la toma de decisiones de ejercicios posteriores.

II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Durante 2021, el Banco de México dirigió la política monetaria en un entorno de elevada inflación, como respuesta a los choques ocasionados desde 2020 por la pandemia de Covid-19. En este entorno atípico y de alta volatilidad, a lo largo del año el panorama de la inflación se tornó cada vez más complejo, lo que propició que su evolución y, en general de la economía, fueran difíciles de prever.

La economía mundial pasó de un cierre parcial de actividades productivas, en el que diversas empresas redujeron su operación para enfrentar la emergencia sanitaria, a un escenario de expansión vigorosa del gasto gubernamental, principalmente en economías avanzadas, acompañada de disrupciones en los procesos de producción de bienes y servicios. Particularmente, la economía estadounidense mostró una fuerte reactivación, reflejando los cuantiosos estímulos fiscales adoptados, así como el avance en el proceso de vacunación. Estas medidas fiscales, como las transferencias monetarias a hogares en dicho país, coadyuvaron a un incremento importante de la demanda global de mercancías.

De acuerdo con cifras desestacionalizadas del INEGI, en el tercer trimestre de 2021, la economía del Estado de México, medida a través del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), mostró un incremento anual de 6.9 por ciento en términos reales con respecto al mismo trimestre del año anterior, cifra superior al comportamiento nacional de 5.6 por ciento.

La inflación general anual pasó de 3.2 por ciento en diciembre de 2020 a 7.4 por ciento en diciembre de 2021, influida por presiones al alza tanto en la inflación subyacente como en la no subyacente. El nivel de la inflación general en diciembre de 2021 fue el más alto para un cierre de año desde el 2000.

La inflación subyacente anual presentó incrementos en todos los meses del año, y pasó de 3.8 por ciento en diciembre de 2020 a 5.9 por ciento en diciembre de 2021. La inflación no subyacente se incrementó de 1.2 por ciento en diciembre de 2020 a 11.7 por ciento al cierre de 2021, presionada tanto por la inflación de los productos agropecuarios, como por la de energéticos.

De acuerdo con la medida más adelantada del PIB, que es el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), en el tercer trimestre de 2021, el Estado de México presentó un crecimiento de 6.9 por ciento real anual, y en el acumulado enero-septiembre observa un crecimiento promedio de 8.6 por ciento real, superior al promedio nacional de 8.1 por ciento. Por su parte, los crecimientos trimestrales de la economía son 1.7 por ciento en el primer trimestre, 1.9 en el segundo, y decremento de 1.4 para el tercer trimestre de 2021, como consecuencia de los rezagos de la contingencia sanitaria mundial, la creciente inflación y las afectaciones en las cadenas de los suministros.

Al ser el Estado de México la entidad más poblada del país, con 16.9 millones de habitantes, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, permitió al estado concentrar el 9.15 por ciento del PIB nacional, situación que denota la gran importancia en la composición de las actividades económicas del país. Tan solo en el periodo enero-septiembre de 2021, de acuerdo con el ITAEE, el sector secundario (industria) creció 13.1 por ciento, el sector terciario (servicios) creció 7.5 por cierto, mientras que el sector primario (agricultura) decreció 2.9 por ciento.

III. AUTORIZACION E HISTORIA

III.1 FECHA DE CREACIÓN DEL ENTE

El 2 de marzo de 1824, se reconoce como el día oficial de la erección del Estado de México y se declaró mediante el Decreto No. 1.

III.2 CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

Sin información que revelar.

IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

IV.1 OBJETO SOCIAL

Hacer del Estado de México una potencia del siglo XXI que, con innovación y conocimiento, se convierta en un modelo de seguridad, justicia y modernidad con sentido social.

Alcanzar un mejor nivel de vida y una mayor igualdad de oportunidades gracias al desarrollo de una economía competitiva que generará empleos bien remunerados dentro de un entorno de seguridad y de Estado de Derecho.

La Visión formulada por la presente Administración Pública Estatal, es el reflejo de una ambiciosa aspiración de desarrollo para la entidad, que es al mismo tiempo realista, ya que se encuentra sustentada en la capacidad de acción del Gobierno Estatal.

Los fundamentos y programas contenidos nos permitirán seguir contando con una sociedad que se distingue por su unidad, por la cohesión de su tejido social y por su capacidad para superar cualquier reto; una sociedad donde se garantiza la igualdad, la dignidad, la justicia y la seguridad; una sociedad donde la Ley encuentra plena vigencia, y donde el consenso, el acuerdo y la corresponsabilidad son los motores que animan la vida colectiva y definen que la democracia es el rumbo que deberá seguirse hacia el desarrollo y el bienestar social.

IV.2 PRINCIPAL ACTIVIDAD

La principal actividad del Gobierno es la administración de recursos públicos para atender las necesidades sociales, culturales y educativas de sus habitantes, a través de la creación de instituciones y la implementación de programas para atender a las personas; promover el desarrollo económico regional, empleando herramientas legales e incentivos que detonen el incremento del bienestar social y generen mercados dinámicos en la entidad, así como lograr la seguridad en todos sus niveles y a una justicia imparcial y equitativa.

IV.3 EJERCICIO FISCAL

El ejercicio fiscal corre del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

IV.4 RÉGIMEN JURÍDICO

Institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de México, con personalidad jurídica y patrimonio propios, autónomo en su Gobierno Interior y con libre administración de su Hacienda.

El marco legal y técnico:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera para las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Ley de Fiscalización Superior del Estado de México
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México
- Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Código Administrativo del Estado de México.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
- Ley de Ingresos del Estado de México
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios
- Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México.
- Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- Reglas de Operación para el Programa de Acciones para el Desarrollo.

IV.5 CONSIDERACIONES FISCALES

El régimen fiscal para el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México es el correspondiente a Personas Morales con Fines no Lucrativos con la actividad de Administración Pública Estatal en General y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, no efectúa retenciones del Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el artículo 3º, tercer párrafo de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Con base al artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México está exento del pago de impuestos, derechos y aportaciones de mejora el Estado, en caso de reciprocidad, cuando su actividad corresponda a funciones de derecho público.

El Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado deberá aplicar contable y presupuestalmente las obligaciones fiscales que establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios en el artículo 56, correspondiente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal.

La normatividad aplicable para el cumplimiento de las acciones se desglosa a continuación:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Código Fiscal de la Federación
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código Financiero del Estado de México y Municipios
- Ley de Ingresos del Estado de México
- Reglas de Carácter General Aplicables al ISERTP
-

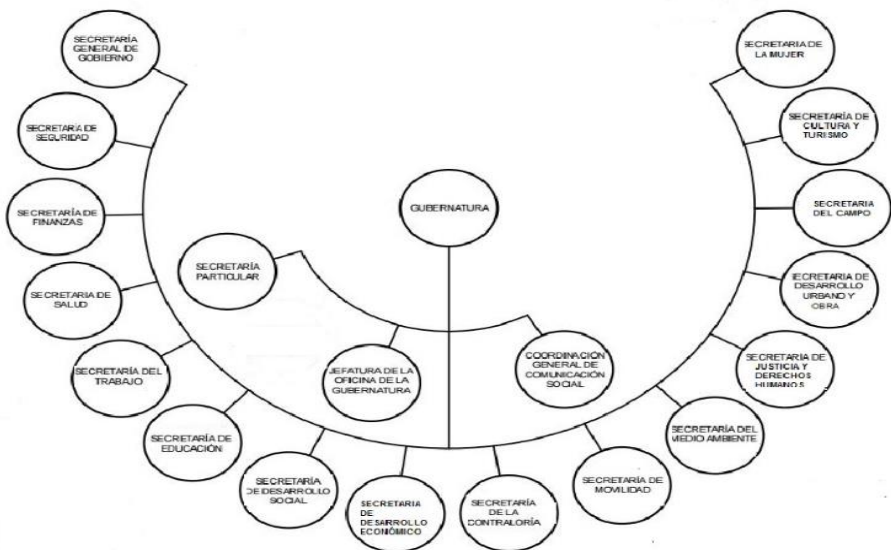
Descripción de las obligaciones fiscales

- Entero de las retenciones de impuesto sobre la renta por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios, Arrendamientos y Servicios Profesionales.
- Entero del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) y en su caso las retenciones efectuadas.
- Entero del Impuesto al Valor Agregado cobrado por las Operaciones de Arrendamiento.
- Declaración Informativa de Operaciones con Terceros.

IV.6 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL BÁSICA



DEPENDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



IV.7 APORTACIONES A FIDEICOMISOS

Los fondos aportados a fideicomisos públicos para la ejecución de programas, que constituyan inversiones, serán controlados mediante su registro en fondos fideicomitidos en donde el Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México es Fideicomitente. Los comités de los mismos deberán proporcionar mensualmente al área contable correspondiente la información de sus operaciones, en el caso de adquisiciones de activo fijo la documentación original deberá remitirse al área contable para su resguardo; las aportaciones que se hagan a fideicomisos que por sus funciones realicen erogaciones no recuperables, se registrarán directamente al gasto.

Los Fideicomisos que se tienen registrados son los siguientes:

IMC
OSEM
ISFA
Fideicomiso Protección Civil
Fideicomiso Reestructura de la Deuda
Fideicomiso Desarrollo de Infraestructura del Estado de México
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de México
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERPT)
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca
Fideicomiso Programa Especial Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)
Fideicomiso Irrevocable de Administración Fuente de Pago 2145 (Mexicable)
Fideicomiso Estado de México Implementación Nuevo Sistema de Justicia Penal
Fideicomiso Reserva Territorial para el Desarrollo y Equipamiento Urbano Regional

V. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Los estados financieros y notas complementarias, que se acompañan, han sido preparados y están presentados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b) Conforme a dicha normatividad, los estados financieros básicos que la entidad debe preparar y presentar son a.- Estado de Situación Financiera; b. Estado de Actividades; c. Estado de Variación en la Hacienda Pública; d. Estado de Cambios en la Situación Financiera; e. Estado de Flujo de Efectivo; f. Estado Analítico del Activo g. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos y las Notas de Detalle, de Memorándum y de Desglose, los cuales se formulan para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a los que está sujeta la entidad y para ser integrados en la cuenta pública estatal, y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

También, conforme a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la entidad debe preparar información presupuestal y presentarla en los siguientes estados presupuestarios cuyos formatos fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable: a.- Estado Analítico de Ingresos; b.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, c.- Clasificación por Objeto del Gasto, d.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, e.- Clasificación Económica, f.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, g.- Clasificación Administrativa, h.- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, i.- Clasificación Funcional; j.- Endeudamiento Neto e Intereses de la Deuda.

c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental son los elementos fundamentales que configuran el Sistema de Contabilidad Gubernamental, teniendo incidencia en la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transformaciones, transacciones y otros eventos que afectan al ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Ley de Contabilidad), con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

El registro contable de las transacciones que realiza la entidad se reconoce sobre la base del devengado conforme al postulado de devengo contable.

Se aplicaron todos los postulados básicos emitidos por el Consejo de Armonización Contable.

d) La normatividad contable supletoria no es aplicable.

VI. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

- Registro contable de las transacciones
- Las transacciones que realiza el Gobierno se reconocen contablemente sobre la base del devengado, conforme a lo establecido en el Postulado de Devengo Contable, excepto los ingresos y otros beneficios que se reconocen contablemente conforme son recibidos (cobrados).
- Unidad monetaria
- Todos los montos que se presentan en los estados financieros y en sus notas, que se acompañan, se presentan en miles de pesos mexicanos.
- Resumen de políticas contables significativas

Se presentan a continuación las principales políticas contables que se observaron en la preparación de los estados financieros que se acompañan, las cuales fueron aplicadas consistentemente.

- Reconocimiento de los efectos de la inflación

La Institución opera en un entorno económico no inflacionario por lo que los estados financieros que se acompañan fueron preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las partidas no monetarias que fueron reconocidas en los estados financieros antes del 31 de diciembre de 2007, en cuyo caso incorporan los efectos de la inflación desde su reconocimiento inicial en los estados financieros y hasta dicha fecha. El porcentaje de inflación acumulada en los últimos cuatro ejercicios fue de 18.72% (2020), 15.10% (2019), 11.93% (2018), 6.77%(2017). (Dichos porcentajes fueron determinados utilizando el Índice Nacional de Estadística y Geografía e Informática).

- Bancos

Representa el monto de efectivo propiedad del ente público y disponible en instituciones financieras.

- Inversiones

Las inversiones en valores negociables se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e inversiones de renta fija a corto plazo (no exceda de un año y en el caso de término de su administración, al periodo constitucional), y de bajo riesgo, se registrarán a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado). En ningún caso se podrá considerar la pérdida del monto invertido (capital). Los Instrumentos de renta fija: Se registrarán a su valor de adquisición, los rendimientos generados se reconocen en resultados conforme se realizan, considerando las condiciones establecidas en el párrafo anterior, en los que siempre se deberá considerar el valor invertido más los rendimientos generados.

- Inventarios

Los inventarios de libros se valúan a su costo histórico promedio de adquisición. Los bienes de consumo inmediato y las refacciones y herramientas se cargan directamente al gasto conforme se adquieren.

- Inversión en acciones de compañías subsidiarias y no consolidadas y asociadas

Estas inversiones se valúan a su costo histórico de adquisición. Las inversiones se dan de baja cuando son enajenadas o cuando la entidad emisora es liquidada.

Bienes muebles e inmuebles

- Bienes muebles

Representan las cantidades en dinero invertidas en bienes muebles o inmuebles. Se presentan valuados a su costo de adquisición o construcción. Tratándose de donaciones, expropiaciones, adjudicaciones o daciones en pago, se valuarán a su valor estimado razonablemente, por el área administrativa correspondiente, o de un bien similar o al de avalúo, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos, se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado.

Los bienes intangibles adquiridos, tales como licencias de software, redes, entre otros se cargarán directamente al gasto, estableciéndose los controles administrativos adecuados para su salvaguarda.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, con un costo menor a 70 UMAS (Unidad de medida y Actualización), su costo se llevará directamente al gasto del periodo, estableciéndose, en su caso, los controles administrativos procedentes.

- Depreciación

La depreciación es calculada a partir del mes siguiente de la adquisición del bien utilizando el método de línea recta y aplicando los porcentajes que se indican en la Nota de Desglose I.7.

Los bienes que se encuentren totalmente depreciados, pero que se considere que aún cuentan con vida útil, se determina el tiempo aproximado de vida útil y se mantiene en la contabilidad el valor correspondiente. Para tal efecto, se cancela el monto de la revaluación, tanto de la depreciación, como del activo y el monto de la depreciación acumulada hasta por el importe que corresponda al periodo de vida útil determinado y será sujeto nuevamente al procedimiento de depreciación. Los terrenos, las obras de arte, los semovientes y los animales disecados no serán sujetos a depreciación.

Mensualmente se deberá realizar el análisis de esta cuenta a fin de identificar aquellos bienes que por su aspecto físico, de prescripción u obsolescencia, o su condición legal desvirtúen la información financiera. Con objeto de corregir las cifras presentadas por estos conceptos, se deberán dar de baja de los estados financieros, previa elaboración de la Constancia de Baja correspondiente y con las autorizaciones procedentes.

- Bienes inmuebles

Construcciones en proceso

La obra pública se registra invariablemente en la cuenta Construcciones en Proceso y se clasifica como sigue:

- **Capitalizables.-** Son aquellas que incrementan el patrimonio de la entidad pública y, en su caso, son susceptibles de enajenación, como edificios, parques, etc. Cuando la obra es concluida, el monto de la misma es transferido al activo fijo para incorporarla al patrimonio de la Entidad, con base en el acta de entrega/recepción o con base en el acta administrativa de finiquito.

Del dominio público.- Están representadas por obras que no son susceptibles de enajenación (banquetas, calles, alumbrado público, entre otras). Al concluirse la obra, su importe se transfiere a los gastos del periodo, en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. En caso de que se refiera a erogaciones de presupuestos de años anteriores, se reconocerá en los resultados de ejercicios anteriores.

Transferibles.- Son las obras capitalizables que son realizadas por una unidad ejecutora del gasto y que al concluirse ésta se transfiere, para su operación, a otra unidad ejecutora del gasto o ente (escuelas, pozos de agua, cárcamos de bombeo, entre otros). Estas obras deben permanecer contablemente como construcciones en proceso en tanto no sean concluidas. Al concluirse, con base al acta de entrega/ recepción o con el acta administrativa de finiquito, se reclasifica al activo fijo y, una vez aprobada su transferencia por el Órgano de Gobierno o por el Ayuntamiento, en el ámbito de sus respectivas competencias, se da de baja del activo fijo, afectando la cuenta “Complementaria de Patrimonio”.

El costo de la obra pública debe incluir el costo de la elaboración de proyectos, la construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados desde la planeación hasta su conclusión, independiente de la fuente de financiamiento.

- Reservas

No se registran provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal, incluso a favor de terceros. En caso de despidos injustificados, cuando se tenga el conocimiento de un laudo laboral o de cualquier resolución judicial resuelta por los tribunales o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, se creará el pasivo correspondiente y se dará la suficiencia presupuestal misma que se deberá reconocer en el ejercicio en que se pague, debido a que es en ese momento cuando se afecta el Presupuesto de Egresos del ejercicio, en su caso las adecuaciones presupuestarias correspondientes.

- Reconocimiento de Ingresos

Por las características de la entidad, los principales ingresos (Ingresos de Gestión) que se presentan en el estado de actividades se reconocen contablemente en el momento en que se cobran. Las Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas conforme se reciben los recursos.

- Gasto por intereses

Estos gastos se reconocen en resultados conforme se devengan.

- Otras políticas contables

Respecto a las políticas contables que se indican a continuación no hay información a revelar:

- operaciones en el extranjero y sus efectos en la información financiera gubernamental.
- beneficios a empleados.
- cambios en políticas contables y corrección de errores junto con las revelaciones de sus efectos.
- reclasificaciones.
- provisiones (reservas)

- depuración y cancelación de saldos.

VII.POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

Sin información que revelar.

VIII. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

En cuanto a la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en activos los porcentajes anuales de depreciación de los bienes sujetos a este proceso se presentan en la Nota de Desglose I.7.

CONCEPTO	SALDO INICIAL	SALDO FINAL
ACTIVO	26,570,373.3	28,539,556.3
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	9,435,304.3	11,571,229.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	16,989,575.6	16,822,911.0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	145,493.4	145,416.0
Inventarios	0.0	0.0
Almacenes	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos Circulantes	0.0	0.0
Activo No Circulante	168,292,733.1	166,998,931.4
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,687,594.6	3,844,289.1
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.0	0.0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	174,145,419.6	174,160,528.0
Bienes Muebles	6,834,469.7	6,804,298.5
Activos Intangibles	0.0	0.0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-17,374,750.9	-17,810,184.2
Activos Diferidos	0.0	0.0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.0	0.0
Otros Activos no Circulantes	0.0	0.0
Total del Activo	194,863,106.4	195,538,487.7

- En cuanto a la vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización en activos los porcentajes anuales de depreciación de los bienes sujetos a este proceso se presentan en la Nota de Desglose I.7 y en las políticas contables que se describen en la sección VI de las notas de gestión.
- Respecto a los cambios en los porcentajes o valor residual de los activos, sin información que revelar.
- Respecto a los importe de los gastos capitalizados, sin información que revelar.
- Respecto del riesgos por tipo de cambio o de interés de las inversiones financieras, sin información que revelar.
- Respecto al valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad, sin información que revelar.
- Respecto de otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, sin información que revelar.
- Respecto del desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables, sin información que revelar.
- Respecto de la administración de activos, sin información que revelar.
-

PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO

a) Inversiones en Valores

Títulos y Valores a Largo Plazo

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Acciones		
Empresa Avandaro, S.A.	2,000.0	2,000.0
TOTAL:	2,000.0	2,000.0

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

- Sin información que revelar.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria

- Sin información que revelar.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria

- Sin información que revelar.

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios	90.0	90.0
Reciclagua Ambiental, S.A. de C.V.	105,912.2	105,912.2
Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México	791,215.7	791,215.7
TOTAL:	897,217.9	897,217.9

IX. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

- a) Los Fideicomisos que se presentan en el Estado de Posición Financiera son los siguientes:

CONCEPTO	JUNIO 22	JUNIO 21
IMC	12,320.9	11,881.5
OSEM	4,022.7	3,865.7
ISFA	101.1	101.1
Fideicomiso de Fomento Ejidal	120,848.7	0.0
Fideicomiso Proteccion Civil	3,490.5	3,490.5
Reestructura de la Deuda (The Bank of New York Mellon)	0.0	1,373,198.2
2do. Convenio Modificadorio de Re-expresion Ci Banco F/00105	1,597,250.1	0.0
Fideicomiso Des. de Infraestructura del Estado de Mexico F/3740	53,642.5	531,330.7
Fideicomiso del Fondo Metropolitano del Valle de Mexico F/685	16,272.1	16,568.5
Fideicomiso Impuesto Sobre Erogaciones Por Remuneración al Trabajo Personal (ISERTP)	0.0	334,201.4
Fideicomiso Fondo de Aportaciones para la Infrae. Social (FAIS) F/7	0.1	0.0
Fideicomiso Fondo Metropolitano del Valle de Toluca F/803	27,893.6	27,280.2
Fideicomiso 1734 Programa Especial FEFOM	391,079.3	787,949.9
Fideicomiso Irrevocable Administracion Fuente de PAgo 2145 (Mexicable)	1,206.0	1,143.8
Fideicomiso Estado de Mexico Implementacion Nuevo Sistema de Justicia Penal 2218	108,840.9	103,923.3
F 1385 Fideicomiso Reserva Terr. Desarrollo Equipamiento Urb. Regional	608,102.8	477,546.0
TOTAL:	2,945,071.2	3,672,480.8

b) A continuación, se enlistan los Fideicomisos de mayor monto de disponibilidad:

CONCEPTO	JUNIO 2022	JUNIO 2021
2do. Convenio Modificadorio de Re-expresion Ci Banco F/00105	1,597,250.1	0.0
F 1385 Fideicomiso Reserva Terr. Desarrollo Equipamiento Urb. Regional	608,102.8	477,546.0
TOTAL:	2,205,352.9	477,546.0

X. REPORTE DE RECAUDACIÓN

La recaudación en el ejercicio al 30 de junio de 2022 se comportó como sigue:

Concepto	Junio 2022	Junio 2021
INGRESOS DE GESTION		
Impuestos sobre el Patrimonio	7,377,285.22	7,305,096.4
Impuestos sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	170,962.89	118,697.9
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	8,713,627.27	8,186,673.7
Otros Impuestos	121,590.08	32,682.7
Accesorios de Impuestos	146,423.30	107,620.2
Aportaciones de Mejoras	230,917.20	290,758.5
Derechos	6,013,764.61	5,664,022.2
Productos	576,947.01	254,475.1
Aprovechamientos	1,148,283.03	1,276,155.2
Total	24,499,800.61	23,236,181.9
PARTICIPACIONES, APORTACIONES TRANSFERENCIAS,		
Participaciones Federales	71,756,004.71	60,978,478.4
Incentivos Derivados de Colaboración Fiscal	2,996,414.87	3,063,719.0
Fondos de Aportaciones y Apoyos Federales	48,600,600.22	45,215,791.4
Total	123,353,019.80	109,257,988.8
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
Ingresos Financieros	0.0	0.0
Total	0.0	0.0
Total de Ingresos	147,852,820.41	132,494,170.7

**Proyecciones de Ingresos
(Miles de Pesos)**

Concepto	Año 2021	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026
1. Ingresos de Libre Disposición	194,402,629.1	203,351,717.7	215,705,240.0	227,328,245.8	239,590,585.2	252,182,991.6
A. Impuestos	21,168,954.6	22,286,843.6	23,517,697.8	24,819,279.5	26,195,794.2	27,651,705.4
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	26,161,248.7	27,511,954.0	28,904,058.8	30,366,604.2	31,903,154.4	33,517,454.0
C. Contribuciones de Mejoras	481,215.9	501,132.3	521,974.0	543,933.3	567,071.4	591,453.3
D. Derechos	11,219,588.7	11,988,490.4	12,689,702.2	13,441,478.1	14,238,000.7	15,085,880.5
E. Productos	523,505.1	530,944.2	534,396.8	540,872.3	550,371.8	557,346.7
F. Aprovechamientos	2,742,104.7	2,878,308.3	3,018,709.7	3,166,057.8	3,320,699.4	3,482,998.6
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	6,866,297.3	7,220,804.2	7,586,176.9	7,970,037.5	8,373,321.4	8,797,011.4
H. Participaciones	119,522,887.5	124,024,779.2	132,204,222.3	139,413,367.2	147,016,622.0	154,691,178.9
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	5,716,826.6	6,408,461.4	6,728,301.4	7,066,616.0	7,425,549.9	7,807,962.8
J. Transferencias y Asignaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
K. Convenios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
2. Transferencias Federales Etiquetadas	93,864,085.8	98,710,288.6	103,705,029.2	108,952,503.6	114,465,500.3	120,257,454.6
A. Aportaciones	79,500,417.7	83,605,024.3	87,835,438.5	92,279,911.7	96,949,275.3	101,854,908.6
B. Convenios	9,950,443.0	10,464,184.3	10,993,672.1	11,549,951.9	12,134,379.4	12,748,379.0
C. Fondos distintos de Aportaciones	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	4,413,225.1	4,641,079.9	4,875,918.6	5,122,640.0	5,381,845.6	5,654,167.0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Ingresos de Financiamientos	19,716,508.9	13,869,519.4	14,060,100.5	14,082,071.1	14,441,481.0	14,874,102.4
A. Ingresos Derivados de Financiamientos*	19,716,508.9	13,869,519.4	14,060,100.5	14,082,071.1	14,441,481.0	14,874,102.4
4. Total de Ingresos Proyectados	307,983,223.8	315,931,525.7	333,470,369.6	350,362,820.6	368,497,566.5	387,314,548.6
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	9,716,508.9	9,369,519.4	9,860,100.5	10,182,071.1	10,841,481.0	11,574,102.4
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	10,000,000.0	4,500,000.0	4,200,000.0	3,900,000.0	3,600,000.0	3,300,000.0
	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento	19,716,508.9	13,869,519.4	14,060,100.5	14,082,071.1	14,441,481.0	14,874,102.4

El incremento que se observa en los ingresos federales deriva del incremento de la recaudación federal participable.

XI. INFORME SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

a) Indicadores de la Deuda Pública.

La Deuda Pública respecto de los ingresos ordinarios al 30 de junio de 2022 y de 5 años anteriores se ha comportado como sigue:

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021	jun-22
Ingresos Ordinarios	230,929.5	249,986.1	257,581.7	254,111.5	258,836.7	147,794.8
Contrataciones / Disposiciones	4,046.8	1,306.7	3,102.5	4,952.2	8,677.0	1,519.1
%	1.8	0.5	1.2	1.9	3.4	1.0

b) Información de la Deuda Pública por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero considerando intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de deuda.

Se encuentra en la nota I.10 Deuda pública a largo plazo.

XII. CALIFICACIONES OTORGADAS

Se encuentra en la nota I.10 Deuda pública a largo plazo.

INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN
S&P GLOBAL RATINGS	"mxA+"
HR RATINGS DE MÉXICO	"HR AA-"
FitchRatings	"AA(mex)"
Moody's	"A1-.mx"

XIII. PROCESO DE MEJORA

XIII.1 PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO

Las diversas áreas de la Poder Ejecutivo del Sector Central del Gobierno del Estado de México, emiten normas y manuales para el control administrativo y del ejercicio de los recursos como son el Manual de Normas y Políticas para el Gasto Público del Gobierno del Estado de México, Reglas de Operación del Programa de Acciones para el Desarrollo, Manual de Normas Administrativas y Procedimientos de Desarrollo y Administración de Personal, Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal, Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, Reglas de Operación para la Solicitud de Trámites ante la Tesorería del Gobierno del Estado de México y Reglas de Carácter General para la Recepción y el Ejercicio del Gasto y Reintegro de Recursos Federales.

XIII.2 MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE

El Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México (GEM), consolida el Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), con el apoyo de herramientas automatizadas como es el Sistema de Planeación y Presupuesto, en cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

En este contexto, aún con el rediseño de la metodología de captación, análisis y valoración de la información en más de tres ocasiones durante la última década, el GEM se mantiene entre los primeros tres lugares en los estudios realizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), sobre el diagnóstico de avance alcanzado, al obtener en 2020, el segundo lugar nacional entre las entidades federativas, con 84.4 puntos de 100 posibles.

Este Modelo de Sistema Organizacional permite:

- Alinear el proceso presupuestario hacia los resultados;
- Fortalecer la planeación estratégica para resultados mediante la evaluación;
- Medir el desempeño para evaluar los resultados;
- Asignar recursos considerando la evaluación de los resultados alcanzados;
- Establecer una dinámica organizacional orientada a resultados.
-

Para orientar el proceso de implementación del PbR y del SED, el 1 de marzo de 2010, se publicaron en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, los "Lineamientos y Reglas para la Implementación del Presupuesto basado en Resultados". Asimismo, el 30 de abril del 2013, se publicaron en el periódico oficial Gaceta del Gobierno, los "Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios del Gobierno del Estado de México", mismos que se actualizaron el 23 de febrero de 2017.

El proyecto del presupuesto de egresos que se presentó a la H. Legislatura Local, articula la planeación estratégica a través del Plan de Desarrollo Gobierno del Estado de México vigente en sus objetivos, estrategias y líneas de acción, con la estructura programática, de tal forma que cada uno de los Programas presupuestarios se encuentra vinculado al Plan de Desarrollo del Estado de México vigente, mediante la clasificación programático funcional, en congruencia con la emitida por el Consejo de Armonización Contable (CONAC). Cada uno de los Programas presupuestarios al interior está organizado de acuerdo a la clasificación económica que describe el tipo de insumo para la producción de bienes y servicios.

XIV. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Sin información que reportar.

XV. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Sin información que reportar.

XVI. PARTES RELACIONADAS

Sin información que reportar.

C.P.C. Marco A. Esquivel Martínez
Contador General Gubernamental

M. en A.P. Antonio Ruiz Labastida
Director de Contabilidad del Sector Central

C.P. J. Cruz Zarza Salgado
Subdirector A de Contabilidad del Sector Central

L.C. Oscar Esquivel Cardoso
Subdirector B de Contabilidad del Sector Central



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



INFORME DE LA SITUACIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL

DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO

TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2022